

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Contradicciones y negociaciones entre la tradición y la modernidad: Centro histórico de Querétaro entendido como un espacio de consumo y producción de servicios y productos.

Opción de titulación

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Licenciada en Antropología

Presenta:

Michel Martínez Flores

Dirigido por:

Dra. Adriana Terven Salinas

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL.....	8
OBJETIVOS PARTICULARES.....	9
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	9
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO.....	10
PERTINENCIA DE LOS CONCEPTOS PRINCIPALES.....	10
APORTE DE LA INVESTIGACIÓN.....	11
AUTORES Y CONCEPTOS.....	13
PATRIMONIO.....	13
CONSUMO.....	19
TRADICIÓN/MODERNIDAD.....	21
COMENTARIOS.....	23
PRINCIPALES DISCUSIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL.....	25
DISCUSIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN MÉXICO.....	29
CAPÍTULO II: CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	42
INFORMACIÓN HISTÓRICA-DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.....	43
INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA.....	46
POBLACIÓN EN LA DELEGACIÓN DEL CENTRO.....	49
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	51
CENTRO HISTÓRICO.....	53
DECLARATORIA DE LA UNESCO.....	60
DECLARATORIA IMPLAN, ZONAS A Y B.....	65
IMAGEN URBANA.....	70
USO DE SUELO.....	72
SERVICIOS.....	74
ECONOMÍA.....	74
TURISMO.....	76
CAPÍTULO III: ETNOGRAFÍA DE LA CALLE.....	78

ÁREA DE ESTUDIO	78
CALLE VENUSTIANO CARRANZA:.....	79
CALLE DOCTOR LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA:	82
USO DE SUELO DEL ÁREA DE ESTUDIO.....	85
APROPIACIÓN DEL ESPACIO	87
LOS DÍAS EN VENUSTIANO CARRANZA	88
LOS DÍAS EN RÍO DE LA LOZA	92
PERCEPCIONES	95
OFERTA COMERCIAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	95
PATRIMONIO	100
CAMBIOS	103
CONTRADICCIONES Y NEGOCIACIONES EN LA VIDA EN EL CENTRO: HABITANTES Y COMERCIANTES.....	106
COMENTARIOS FINALES	112
Bibliografía	123

Figura 1: Crecimiento poblacional, datos de SEMARNAT 2014	47
Figura 2: Crecimiento poblacional ZMHQ, datos de Díaz-Guerrero 2012	50
Figura 3: Mapa del área de estudio, datos Google Maps, 2019	53
Figura 4: Perímetros y Barrios. Fuente: IMPLAN, 2017.....	68
Figura 5: Unidades Económicas, datos: INEGI 2014.....	75
Figura 6: Personal ocupado, datos: INEGI 2014.....	75
Figura 7: Configuración Venustiano Carranza, 2018.....	80
Figura 8: Porcentajes en la configuración Venustiano Carranza, 2018.....	81
Figura 9: Configuración Río de la Loza, 2018	83
Figura 10: Porcentajes de la configuración de Río de la Loza, 2018	84
Figura 11: Uso de suelo, Mapa modificado, fuente: IMPLAN 2011	85
Figura 12: Tipos de uso de suelo, datos del IMPLAN 2011	86
Figura 13: Porcentaje en los usos de suelo de Venustiano Carranza, datos: IMPLAN 2011.....	86
Figura 14: Porcentaje en los usos de suelo de Río de la Loza, datos: IMPLAN 2011	87
Figura 15: Porcentajes flujo peatonal Venustiano Carranza, 2018.....	91
Figura 16: Porcentaje causas del flujo peatonal Venustiano Carranza, 2018.....	91
Figura 17: Porcentajes del flujo peatonal Río de la Loza, 2018	93
Figura 18: Porcentajes de las causas del flujo peatonal de Río de la Loza, 2018.....	94
Figura 19: Porcentajes de la oferta comercial, turistas y transeúntes, 2018.....	96
Figura 20: Porcentaje de la oferta comercial, habitantes, 2018.....	97
Figura 21: Porcentaje de la oferta comercial, comerciantes, 2018	98
Figura 22: Calidad en los productos y servicios, 2018	99
Figura 23: Porcentaje en precios de la oferta comercial, 2018.....	100
Figura 24: Porcentaje en la percepción de cambios en Río de la Loza, 2018	104
Figura 25: Porcentaje en la percepción de cambios en Venustiano Carranza, 2018.....	105

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación he documentado parte del proceso de patrimonialización que ha vivido el Centro Histórico (CH), como parte de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ), ya que esta denominación trajo consigo condiciones económicas, políticas, sociales y culturales específicas para este espacio de la ciudad, tales como lo han sido la promoción turística, la preservación patrimonial como políticas municipales y estatales; por otro lado una serie de cambios ocurridos en las dinámicas sociales y la visible tercerización del espacio.

Es importante señalar que la ciudad de Querétaro ha sido entendida como un espacio de consumo desde años atrás, puesto que desde su inicio en “las formaciones urbanas de San Juan del Río y Querétaro la estructura comercial y de servicios contrastaba con el entorno restante, en donde casi no existía, de ahí que fueran los principales centros en el poniente y sur del estado” (Serna, 2010: 326). Por lo cual no resulta extraña la tendencia creciente de la tercerización del Centro Histórico.

Lo anterior ha generado un determinado comportamiento demográfico en el CH de la capital queretana, tal y como lo señala Díaz-Guerrero (2012), ya que de acuerdo con ella desde el año 2000 en el municipio de Querétaro la tasa de crecimiento poblacional ha ido en aumento, sin embargo el espacio que corresponde a la zona centro histórico ha disminuido de manera paulatina.

Dicho despoblamiento “representa un problema común que enfrentan los centros históricos mexicanos en la lista de patrimonio, acompañado por el desequilibrio en el uso de suelo al incrementarse el turismo y las actividades terciarias con la consecuente pérdida de vivienda” (Díaz Guerrero Galvan, 2012, pág. 109)

La información anterior da cuenta de un fenómeno demográfico variado y complejo en el CH, en este sentido, mediante el uso del método etnográfico, he llevado a cabo un levantamiento de información en lo que respecta a las calles de Venustiano Carranza y Río de la loza que corresponden al perímetro A. De esta

manera he mapeado con detalle el número de giros (comercial, habitacional, servicios, etc.), que conforman este espacio; así como la diversidad de actores sociales que confluyen, lo que me lleva a afirmar la existencia de intereses distintos hacia el uso del lugar, por lo cual se han llevado y se continúan llevando a cabo diferentes gestiones y acciones en torno al manejo del CH.

El tema de investigación se ubica dentro de los estudios culturales de los espacios urbanos, éste lo he abordado en términos espaciales, temporales y conceptuales. En términos espaciales es importante señalar que el área de trabajo se localiza en la zona centro histórico del Estado de Querétaro tomando como espacio de base las calles de Venustiano Carranza y Río de la Loza, en lo temporal el trabajo se realizó en el período del 2018 a 2019 y en términos conceptuales se guió la investigación a partir de los conceptos de tradición, modernidad, patrimonio y consumo.

Tradición y modernidad:

En lo que refiere a este par de conceptos, se parte de una perspectiva donde la tradición y la modernidad serán vistas como dos formas diferentes de organización socioculturales, la primera de tipo local y la segunda translocal. La interacción entre dos formas de organización a menudo vistas como antitéticas, puede generar que la población que las vive llegue a una serie de contradicciones y negociaciones. Las cuales pueden repercutir de manera seria en las relaciones sociales que establecen los individuos.

Entendiendo a la ciudad de Querétaro como un espacio que vive entre lo tradicional y lo moderno, es importante analizar los enfrentamientos entre estas formas de organización. De acuerdo con Tirzo Gómez “las ciudades modernas son comunidades humanas que, consecuentes con los procesos globalizadores y modernizadores que las promueven [...]; paradójicamente, y en muchos sentidos son expresiones de conflictos, crisis y un sinfín de problemáticas” (2013, pág. 59) y yo agregaría que las mediaciones también suelen estar presentes, todo esto porque las ciudades modernas son además “espacios de encuentro y espacios de nuevas relaciones interculturales” (Tirzo, 2013, pág. 59).

De acuerdo con Echeverría, la modernidad es entendida como “un conjunto de hechos objetivos que resultan tajantemente incompatibles con la configuración establecida del mundo de la vida y que se afirman como innovaciones substanciales llamadas a satisfacer una necesidad de transformación surgida en el propio seno de ese mundo” (2008, págs. 2-3), se trata de cambios constantes que alteran la realidad, una realidad concebida como tradicional. Por su parte, la tradición, de acuerdo con Pérez, “es el encuentro del pasado –de lo que ya no existe- con el presente, atestiguando lo anterior al presente para formalizar su identidad” (2002, pág. 268), además de que es una categoría que se encuentra inscrita “en el entendimiento que se tiene del tiempo, como factor sagrado o histórico [...] la tradición representa la visión y la vida del hombre” (Pérez-Taylor, 2002, pág. 237) y en este sentido probablemente sea el patrimonio mismo de la sociedad.

En relación a los supuestos enfrentamientos entre la modernidad y la tradición, considero que éstas pueden coexistir en un mismo espacio, ya que, siguiendo a Echeverría, “si la modernidad se presenta como una ruptura o discontinuidad necesaria frente a lo tradicional es sin duda porque permite a los individuos singulares la disposición de mayor y mejor cantidad de satisfactores y el disfrute de una mayor libertad de acción” (2008, pág. 6), sin embargo por su parte, de acuerdo con Giddens “Es un mito pensar que las tradiciones son impermeables al cambio: se desarrollan en un tiempo, pero también pueden ser repentinamente alteradas o transformadas. Diría que son inventadas y reinventadas” (2007, pág. 21).

Patrimonio y consumo:

En lo que refiere al patrimonio y su relación con el consumo, y viceversa, se sugerirán una serie de anotaciones sobre ciertas dinámicas que han surgido a partir de la denominación de patrimonio y cómo éstas están, o no, relacionadas con la oferta y consumo de servicios. Las denominaciones de patrimonio van acompañadas, como apunta Díaz Guerrero “por un desequilibrio en el uso de suelo al incrementarse el turismo y las actividades terciarias con la consecuente

pérdida de vivienda” (2012, pág. 109). Lo anterior, entendiendo como patrimonio, de acuerdo con la UNESCO (1972), a los monumentos, conjuntos y lugares que tengan valores de tipo antropológico, histórico, etnológico, artístico, científico y/o estético.

El visible consumo de servicios y productos, los cuales se deben a la declaratoria de patrimonio de la zona de monumentos históricos de Querétaro, el cual es entendido como un espacio que cuenta con un aspecto histórico/tradicional, tiene relación con el hecho de que

las tradiciones también sucumben con frecuencia a la modernidad, y lo están haciendo, en algunas situaciones, por todo el mundo. La tradición que se vacía de contenido y se comercializa se convierte en folclorismo, [...] el folclorismo es tradición presentada como espectáculo. Los edificios restaurados en zonas turísticas pueden ser espléndidos, y la renovación incluso ser auténtica hasta el último detalle. Pero el folclorismo que así se protege pierde el alma de la tradición, que es su conexión con la experiencia de la vida cotidiana (Giddens, 2007, pág. 22)

Es aquí donde se observa que “el acto de consumir es, sobre todo, un acto simbólico mediante el cual los individuos y los grupos sociales señalan e, incluso, crean, su identidad y marcan sus diferencias” (Rodríguez, 2012, pág. 19).

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Analizar las contradicciones y negociaciones entre la tradición (formas de organización sociocultural locales) y la modernidad (formas de organización translocales), llevadas a cabo por los distintos actores sociales que confluyen en el Centro Histórico de Querétaro, con el fin de complejizar los usos y manejos políticos y económicos sobre esta zona mediados desde la diferencia cultural.

OBJETIVOS PARTICULARES

Dar cuenta del proceso de terciarización y el impacto que éste crea en la política económica y cultural.

Registrar los intereses, usos y manejos del ZMHQ que realizan los distintos actores sociales

Documentar el grado y tipo de información que los residentes y usuarios tienen sobre la denominación de la ZMHQ

Conocer las prácticas culturales, económicas y políticas que han surgido como producto de la constante terciarización de la zona del centro histórico, atravesada por contradicciones y negociaciones entre diferentes actores sociales.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Las preguntas que guiaron este estudio son las siguientes:

¿Cómo ha sido el comportamiento demográfico de la ZMHQ y su relación con la tercerización del espacio acotado?

¿Cuál es la composición de actores sociales que confluyen en la ZMHQ y cuáles son los intereses que tienen respecto del uso de este espacio?

¿Qué tipo de gestiones y acciones (formales e informales) realizan los actores sociales en torno al manejo de la ZMHQ?

¿Qué tipo y grado de información manejan los residentes originarios y foráneos, empleados de servicios turísticos, comerciantes, oficios y vendedores *ambulantes*, sobre la normatividad del ZMHQ?

¿Cuál es la opinión de los residentes respecto del consumo de servicios y del consumo cultural que se hace en el centro Histórico?

¿Qué información tienen los usuarios sobre la denominación del ZMHQ y cuál es su perspectiva respecto de los servicios que se ofrecen?

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

En este capítulo se abordan las principales discusiones que han surgido en relación al patrimonio como espacio de consumo, turismo, y los enfrentamientos que se suscitan en él, debido a la interacción entre la modernidad y la tradición.

PERTINENCIA DE LOS CONCEPTOS PRINCIPALES

Los conceptos principales que se utilizan en el presente trabajo son las relaciones de consumo/patrimonio y la relación de modernidad/tradición, ésta última de manera secundaria.

En la ciudad de Querétaro, en el área centro, se encuentra la Zona de Monumentos Históricos, denominada así por la UNESCO debido a su carácter tradicional que daba cuenta de un pasado que en el discurso oficial formaba parte de la identidad de los queretanos.

Sin embargo, a partir de la patrimonialización del antes mencionado espacio es posible que muchas dinámicas hayan cambiado, para saber si esto es así es necesario conocer las prácticas socioculturales que hace algunos años se llevaban a cabo y las que actualmente se realizan.

Por ello es necesario partir desde la denominación de patrimonio cultural de la humanidad entendiendo que tal denominación puede implicar o no nuevas prácticas de consumo, potenciar las existentes o por el contrario disminuirlas; para poder hablar de ello será preciso definir qué es consumo, quiénes consumen, cómo se consume y qué relación hay entre el consumo y la patrimonialización del espacio.

Además, el concepto de patrimonio ha sido definido en todas sus acepciones para poder contrastarlo, es decir, tanto desde una visión “oficial” como desde la opinión de quienes hacen uso del objeto de patrimonio.

Los conceptos de patrimonio y consumo, y la forma en que estos se manifiestan en los usuarios del centro histórico, se piensan bajo el margen de dos conceptos más, los cuales son la tradición y la modernidad. A partir de ellos hablo

de negociaciones y contradicciones que surge entre quienes viven el espacio, ya que es posible que éstos conceptos puedan coexistir en un mismo tiempo y lugar.

De este modo se plantea una doble relación, la de la denominación de patrimonio y las prácticas asociadas con el consumo; y el de la tradición en diálogo con la modernidad; pero también se observará como se relaciona el patrimonio con la tradición partiendo de que éste posee un carácter histórico, y el consumo con la modernidad.

Por medio de estos cuatro conceptos, se pretende dar cuenta sobre las distintas prácticas llevadas a cabo por los actores sociales, quienes hacen uso del espacio de manera cultural, política y económica, lo cual se encuentra mediado bajo el discurso sobre el patrimonio.

APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

El presente documento busca estudiar las dinámicas culturales, económicas y políticas entre los distintos actores sociales de la zona centro histórico de Querétaro, en particular de dos calles: Venustiano Carranza y Rio de la loza; esto con relación a la terciarización del espacio. Lo anterior con base en la relación que hay entre tradición y modernidad.

Poniendo de manifiesto las situaciones a las que se enfrenta la población que habita en espacios considerablemente terciarizados y con declaratorias de patrimonio, y las contradicciones y mediaciones que surgen como producto de esto. A partir de los datos obtenidos se aclaran los procesos demográficos surgidos en los últimos años.

El trabajo se centraliza en dos calles principalmente, las cuales puedan ejemplificar el proceso que vive la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro en general, sin embargo también se toman en cuenta algunos eventos que ocurren en las calles aledañas y plazas públicas, ello con el fin de realizar un trabajo completo.

Se considera que el documento realizado es útil para aportar información sobre temas relacionados con los centros históricos, espacio público, procesos de tercerización del espacio, consumo, apropiación del patrimonio, gentrificación, despoblación, entre otros aspectos.

Se busca dar cuenta de la manera en la que se ve alterado un espacio que ha sido patrimonializado de forma oficial por instituciones internacionales, nacionales y/o estatales, las cuales pueden tener intereses diferentes de los que tienen las comunidades que habitan en éste.

Su pertinencia radica en que se abordará el comportamiento demográfico y la relación que éste pueda tener o no con la tercerización de un espacio, es decir, de qué modo uno afecta al otro y viceversa.

Se pretende añadir a la discusión en la disciplina antropológica, la composición de actores sociales que deambulan en dicho espacio y los intereses que hay de por medio, ello con el fin de entender las políticas públicas que surgen y las formas en que afectan o benefician a un grupo social. Además también se busca poner de manifiesto qué gestiones y acciones se llevan a cabo en relación al manejo de un espacio patrimonializado, particularmente en la Zona de Monumentos Históricos del Querétaro (ZMHQ).

Lo anterior por medio de la recopilación de la opinión que tienen distintos actores sociales como lo son los residentes actuales, residentes originarios, empleados de espacios de comercio, comerciantes, turistas y toda clase de usuarios de la ZMHQ. Esto último con el fin de comprender la forma en que la información es apropiada, el discurso que cada uno maneja y las formas en que les afecta, beneficia o si les es indiferente el hecho de que concurren un espacio patrimonio.

El atender de modo particular parte del centro histórico de Querétaro permite generar hipótesis sobre otros centros históricos, espacios públicos y espacios con uso de suelo mixto.

AUTORES Y CONCEPTOS

Los conceptos bajo los cuales se guía la investigación son los de *patrimonio, consumo y tradición/modernidad*. Se trata de identificar de qué manera la denominación de patrimonio modificó las prácticas culturales llevadas a cabo en el Centro Histórico de Querétaro. Lo anterior dentro de un contexto en torno a la relación entre tradición y modernidad, entendiendo la primera como las formas de organización locales y la segunda como translocales.

PATRIMONIO

De acuerdo con el Manual De Inventarios Del Ministerio de Cultura De Bogotá, que ofrece una definición clara y breve de lo que es el patrimonio desde una perspectiva política y oficial, apunta que el patrimonio y en concreto el cultural es:

el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano (Manual para Inventarios – Bienes Culturales Inmuebles Imprenta Nacional – Ministerio de Cultura Bogotá 2005 Pág. 30.).

Un forma importante para rescatar el pasado y el ethos de una cultura es la patrimonialización de los objetos o espacios que la identifican, ello mediante la conservación y exposición de los mismos. Para que algo pueda ser objetivo de patrimonio debe tener una carga identitaria y/o representar a una colectividad. Sin embargo cabe preguntarse ¿qué es lo que es digno de ser patrimonio?, ¿qué es lo que puede representar a la colectividad?, ¿qué es lo que puede poseer una carga identitaria? Y ¿Para quién es importante el patrimonio?

Para abordar el concepto de patrimonio, se parte desde las perspectivas de varios autores.

Fernando Martín Juez en *Patrimonios*, hace un breve recuento a lo largo del tiempo donde de algún modo responde a las preguntas antes descritas.

Así, Juez (2004) plantea el comprender al patrimonio como una **metáfora** entrañable donde una idea¹ es trasladada² a un objeto material o a una práctica, lo cual se convierte en medio y depositario de creencias, y en general de las cosmovisiones que tiene una sociedad.

En *Patrimonios* (2004) se puntualiza que el ser humano avanzaba por el planeta y que mientras lo hacía, como forma de sobrevivencia, clasificaba y compilaba ideas y objetos que le parecían útiles o interesantes, de modo que de esta manera aprendió a coleccionar y a atesorar su memoria y la memoria de los demás en los objetos, actividades y metáforas.

En su andar, antes de fundar ciudades y diseñar confines, el género al que pertenecemos tuvo que atravesar entornos extraños ejerciendo destrezas y habilidades inusuales; allá confrontó hábitos, recuerdos, paradigmas y algunos cuantos objetos que formaban ya su patrimonio, con nuevos materiales y recursos probables, con los hallazgos que, según consideró, ofrecerían continuidad a su existencia y a sus satisfacciones. El colectivo [lo hizo], con su memoria compartida, y cada sujeto en él, con las singularidades de sus propias interpretaciones (Juez, 2004, pág. 4).

De éste modo se puede inducir que el patrimonio es algo que se ha ido construyendo de manera paulatina a lo largo del tiempo como producto de ideas, prácticas y memorias propias de un colectivo o comunidad.

Siguiendo con Juez (2004), cabe mencionar que el patrimonio tiene otras connotaciones, así él plantea tres principalmente: un patrimonio identidad, un patrimonio acervo, un patrimonio capital.

¹ O cosmovisión, la cual tiene la capacidad de representar la cultura de un grupo.

² materializar una idea, llevarla al plano de los real

Por **patrimonio acervo** entiende un legado que al reconocerlo se descubren y entienden las metáforas que se encuentran ocultas en las cosas, los usos y sentidos que los objetos adquieren y yo agregaría que también se les adjudica. El patrimonio son las “cosas (quienquiera que las creara o descubriera, o dondequiera que se encuentren) [que] se reconocen como herencia de lo humano y permiten evolucionar al individuo” (Juez, 2004, pág. 8).

Por **patrimonio identidad** plantea que en él se dará paso a una vinculación relacionada con las creencias compartidas de los individuos, siendo éste el “soporte de metáforas que representan creencias entrañables con las que nos reconocemos como miembros de algunas comunidades” (Juez, 2004, pág. 8). De este modo, sin la presencia de un colectivo la identidad no tiene el mismo significado, puesto que no habría en quiénes se puedan ejercer un reconocimiento.

La tercera forma es el **patrimonio-capital**, Juez señala que el momento en el que el *patrimonio identidad* adquiere una forma política es cuando surge el patrimonio-capital. Es la característica que tienen un “objeto, uso o costumbre que se hace entrañable por los beneficios (económicos y políticos) de su posesión o usufructo; en tal caso, las cosas y sus metáforas, lo tangible e intangible, adquieren significados adicionales como fuente de riquezas y de distinción personales” (2004, pág. 7).

El patrimonio es entonces algo más que una categoría conceptual que engloba diversos aspectos de la vida socio-cultural en la que se desenvuelven los individuos que la conforman.

Por otro lado, Llorenç Prats (2009) sostiene que el patrimonio es así una **construcción social**, y yo agregaría histórica y cultural, cambiante. Por lo cual afirmar que el patrimonio es una construcción histórica socio-cultural significa:

que no existe en la naturaleza, que no es algo dado, ni siquiera un fenómeno social universal, ya que no se produce en todas las sociedades humanas ni tampoco en todos los períodos históricos;

también significa, correlativamente, que es un artificio, ideado por alguien (o en el decurso de algún proceso colectivo), en algún lugar y momento, para unos determinados fines, e implica, finalmente, que es o puede ser históricamente cambiante, de acuerdo con nuevos criterios o intereses que determinen nuevos fines en nuevas circunstancias. (Prats, 2009, pág. 20).

Llorenç Prats siguiendo a Hobsbawm y Ranger en una obra de 1988, en cuanto a la invención del patrimonio y pensando en ella como una realidad que se busca materializar nos refiere a que:

la **invención de la realidad** no se refiere única y exclusivamente a elementos (creados ex nihilo³ o transformados en alto grado) sino también a composiciones, cuyos elementos pueden haber sido extraídos inalterados de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido. (2009, pág. 20).

Ejemplo de invenciones de la realidad son los museos, en los cuales hay una serie de objetos rescatados del pasado que al estar inscritos en otro espacio están por lo tanto fuera de su contexto original, sin embargo dichos objetos han perdido totalmente su utilidad. Es por ello que el patrimonio no es una invención de la realidad sino una construcción social porque éste se recontextualiza y descontextualiza constantemente siendo apropiado por una población.

Es importante para Llorenç Prats (2009) hacer hincapié en la diferencia que hay entre un objetivo-patrimonio y un objeto museal por ello hace la distinción entre la invención de la realidad y la construcción social de la misma, de este modo genera una herramienta útil que puede ayudar a hacer una diferencia entre lo que es y lo que no es patrimonio.

Puntualizando, para Prats (2009) “la invención se refiere sobre todo a procesos personales y conscientes de manipulación, mientras que la construcción

³ "de la nada" o "desde la nada"

social se asocia principalmente con procesos inconscientes e impersonales de legitimación [...] En cualquier caso, la invención, para arraigar y perpetuarse, necesitará 'convertirse' en construcción social, es decir, alcanzar un mínimo nivel de consenso." (págs. 20-21), esto significa, llegar a transformarse en objeto de patrimonio.

Prats apunta que la importancia del patrimonio, al ser éste una construcción social, es producto de un intento por materializar una cosmovisión, una tradición o una ideología, y esto es legitimado por una autoridad, alguien que tiene el poder de decir lo que es o no patrimonio:

El proceso en sí consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de unas fuentes de autoridad (de sacralidad si se prefiere) extraculturales, esenciales y por tanto, inmutables. Al confluir estas fuentes de sacralidad en elementos culturales (materiales o inmateriales) asociados con una identidad dada y unas determinadas ideas y valores, dicha identidad y las ideas y valores asociados a los elementos culturales que las representa, así como el discurso de yuxtaposición de un conjunto de elementos de esta naturaleza que genera (o refuerza), adquieren asimismo un carácter sacralizado y, aparentemente, esencial e inmutable (Prats, 2009, pág. 22).

Prats (2009) nos señala que lo que determinará que el patrimonio sea patrimonio y que sea de importancia para los individuos es "su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad. Esto es lo que explica el cómo y por qué se movilizan recursos para conservarlo y exponerlo" (2009, pág. 22).

Por otro lado, Enrique Florescano (2013) agrega a la idea de patrimonio como construcción social que ésta es una construcción histórica producto de intereses políticos: "el patrimonio nacional no es un hecho dado, una entidad existente en sí misma, sino una construcción histórica, producto de un proceso en

el que participan los intereses de las distintas clases que conforman a la nación". (Florescano, 2003, pág. 35)

De este modo la idea de patrimonio-capital de Juez (2004) se relaciona con lo que dice Florescano (2003) cuando resalta que hay diversas maneras de apropiarse del patrimonio que no son necesariamente identitarias sino que tienen que ver con aspectos económicos, lo cual muestra

un cambio en las representaciones del patrimonio nacional en el plano simbólico. Aunque éstas siguen siendo manejadas de manera mayoritaria por el Estado y el sistema educativo, su promoción ha empezado a ser emprendida por agencias e intereses privados en los medios de comunicación electrónicos (Florescano, 2003, pág. 39).

Un aspecto también importante, que nos señala Florescano, en relación a la apropiación del patrimonio con fines económicos y/o políticos, es el hecho de que producto de la patrimonialización de ciertos lugares y aunado a ello los cambios en el uso de suelo, se han generado una serie de modificaciones en la forma como se percibe el espacio:

el reciente desarrollo de la especulación inmobiliaria, las transformaciones del uso del suelo y los cambios introducidos por los medios de comunicación, sobre todo los electrónicos, han impuesto un cambio radical en el medio rural y las ciudades donde se ubican los varios tipos de patrimonio (Florescano, 2003, pág. 37).

Con base en lo anterior, en cuanto a patrimonio, se retoman las conceptualizaciones de Fernando Martín Juez (2004) que nos habla del patrimonio como una metáfora que tiene tres aspectos importantes a observar: patrimonio-acervo, patrimonio-identidad y patrimonio-capital. De Llorenç Prats (2009) se toma en cuenta el aspecto de la construcción social en relación con la invención de la realidad. Y finalmente, con Enrique Florescano (2003) el aspecto que se toma en cuenta es el carácter político y económico del patrimonio.

CONSUMO

Como producto del proceso de patrimonialización las formas y tipos de consumo que se dan en el espacio-patrimonio pueden verse alteradas. Como mencionaba, en líneas atrás, el patrimonio no sólo posee tintes identitarios o de acervo cultural sino que también incluye aspectos económicos y políticos, uno de ellos es el consumo que éste puede generar.

De acuerdo con Néstor García Canclini, en *Consumidores y Ciudadanos*, es necesario analizar los “posibles puntos de confluencia con el propósito de participar en una conceptualización global del consumo, en la que puedan incluirse los procesos de comunicación y recepción de bienes simbólicos” (1995, pág. 42); ya que el concepto de “consumo” suele ser relacionado únicamente con llevar a cabo compras de manera irracional y sin ningún beneficio real; o por otro lado de manera exclusivamente utilitaria.

El acto de consumir no tiene que ver necesariamente con el comprar algún objeto o bien material con fines útiles, el acto de consumir está relacionado también con adquirir prestigio, bienestar, cultura y experiencia; por ello es que las denominaciones de patrimonio de ciertos lugares son capaces de atraer consumidores pues ofrecen algo más que simples objetos materiales, ofrecen bienes simbólicos.

Partiendo de la definición de García (1995) sobre el consumo, el cual es: “el conjunto de procesos socioculturales en que se realizan la apropiación y los usos de los productos” (pág. 42) se hace hincapié en que efectivamente el consumo no se trata de hacer compras de una manera irracional y García-Canclini agrega que:

En la perspectiva de esta definición, el consumo es comprendido, ante todo, por su racionalidad económica. Estudios de diversas corrientes consideran el consumo como un momento del ciclo de producción y reproducción social: es el lugar en el que se completa el proceso iniciado al generar productos, donde se

realiza la expansión del capital y se reproduce la fuerza de trabajo (García, 1995, pág. 43).

El aspecto más importante que se retoma aquí de *Consumidores y Ciudadanos* es la dimensión simbólica del consumo, así se parte de que el consumo tiene que ver con necesidades de tipo básicas pero también sociales y de prestigio, García-Canclini retomando los textos de Pierre Bourdieu, Arjun Appadurai y Stuart Ewen, entre otros, nos dice que ellos

muestran que en las sociedades contemporáneas buena parte de la racionalidad de las relaciones sociales se construyen, más que en la lucha por los medios de producción y la satisfacción de necesidades materiales, en la que se efectúa para apropiarse de los medios de distinción simbólica (pág. 45).

Siguiendo a García (1995) y puntualizando, el consumo es entonces “la apropiación colectiva, en relaciones de solidaridad y distinción con otros, de bienes que dan satisfacciones biológicas y simbólicas, que sirven para enviar y recibir mensajes” (pág. 53), entendiendo por bienes desde objetos hasta experiencias.

Para la existencia de un consumo debe haber una oferta y demanda. Cabe preguntarse ¿qué es lo que ofrece un espacio patrimonio?, ¿qué es lo que demandan las personas de estos lugares?, ¿cómo influye la oferta de bienes simbólicos en el consumo?, ¿se consumen objetos o experiencias o ambos?

De acuerdo con Raquel Sánchez Fernández y Ángeles Iniesta Bonillo nos dicen que “investigaciones han puesto de manifiesto que el valor en la experiencia de consumo también puede venir determinado por otros elementos ambientales de carácter emocional o afectivo” (2009, pág. 8).

Siguiendo con Sánchez e Iniesta, nos plantean que:

la experiencia de consumo en servicios responde no sólo a la apreciación de determinados atributos por su utilidad para alcanzar

algún fin determinado, tales como la calidad y el precio sino también a elementos afectivos o emotivos que, en conjunción con los funcionales o racionales, determinan el comportamiento del consumidor (2009, pág. 10).

Dentro del consumo simbólico se encuentra un factor importante que es la diversión, la cual de acuerdo con las autoras es “todo aquel entretenimiento, placer o valor lúdico asociado al consumo, además del valor procedente de la interacción entre el cliente y el establecimiento, el entorno, y otros individuos (personal, otros clientes, acompañantes, etc.)” (Sánchez & Iniesta, 2009, pág. 13).

Por lo anterior se concretiza que la denominación de patrimonio cultural de un espacio es capaz de generar un cambio en las formas y modos de consumo, en el tipo de consumidores y en la oferta y demanda, lo cual puede traer consigo, o no, nuevas prácticas socio-culturales. El patrimonio es patrimonio en tanto puede ser apropiado por un grupo y una forma de apropiación es el consumo.

TRADICIÓN/MODERNIDAD

El consumo como producto de la patrimonialización se enmarcara en el contexto del diálogo que hay entre la tradición y la modernidad. Las prácticas que las personas llevan a cabo en términos de negociaciones y contradicciones.

Bolívar Echeverría (2008) plantea que la modernidad son aquellos comportamientos que están sustituyendo la constitución tradicional de la vida, la cual se ha puesto en evidencia como “obsoleta”, puede ser entendida como “un conjunto de hechos objetivos que resultan tajantemente incompatibles con la configuración establecida del mundo de la vida y que se afirman como innovaciones substanciales llamadas a satisfacer una necesidad de transformación surgida en el propio seno de ese mundo” (pág. 1).

La modernidad sería ese algo que nos invita a cambiar el mundo, a apropiarlo de otras maneras, romper, fortalecer o reconfigurar los lazos que se tenían con lo tradicional y ver este “lo tradicional” desde otro ángulo y con otros sentidos, o por el contrario reapropiarlo más fuertemente.

Así, siguiendo a Echeverría, la modernidad se presenta “como un intento que no llega a cumplirse plenamente, que debe mantenerse en cuanto tal y que tiene por tanto que coexistir con las estructuraciones tradicionales de ese mundo social” (2008, pág. 2). Es así que en los objetivos-patrimonializados, que poseen cargas históricas, hay una convivencia entre el aspecto tradicional y el moderno, éste último característico de las sociedades de consumo.

Echeverría en *Un concepto de modernidad* nos habla de un fenómeno que puede considerarse como “típicamente” moderno, es a lo que se le denomina como “la ‘secularización de lo político’ o el ‘materialismo político’, es decir, el hecho de que en la vida social aparece una primacía de la ‘política económica’ sobre todo otro tipo de ‘políticas’” (2008, pág. 3).

La política económica como proceso moderno lleva a las sociedades a nuevas prácticas, o a centralizar éstas en torno a lo económico. De este modo se explicaría que lo “tradicional” adquiriera un valor diferente, que puede no tener nada que ver con la identidad o que puede estar relacionado con la identidad pero también se le puede sacar un beneficio en términos económicos. De este modo se explica que se puede comercializar el patrimonio o que en torno a éste siempre haya intereses económicos de por medio, pues es perfectamente viable sacar provecho de su carácter tradicional.

Para conocer la repercusión y cambios, en las prácticas socioculturales, que han sido producto de la vida moderna, es preciso hablar sobre la tradición, “lo que era y sigue siendo” y de qué manera ésta se contrapone o no ante los procesos modernos.

Según Anthony Giddens (2007), “Hay discusiones interminables sobre la modernización y qué significa ser moderno, pero muy pocas sobre la tradición” (pág. 20). Para él la tradición no es más que “la sombra de la modernidad, una elaboración poco plausible que puede desecharse fácilmente” (pág. 20).

Giddens (2007) afirma que la tradición es algo que se construye y que nada nunca ha sido totalmente tradicional, ello porque se vive en un constante cambio.

El momento en que la tradición se hunde ante la modernidad es cuando ésta se comercializa como producto de un materialismo político, esto último retomando a Echeverría (2008).

Siguiendo a Giddens:

La tradición en un ejemplo como ésta no está sólo viva: resurge. Pero las tradiciones también sucumben con frecuencia a la modernidad, y lo están haciendo, en algunas situaciones, por todo el mundo. La tradición que se vacía de contenido y se comercializa se convierte en folclorismo o kitsch,---las baratijas que se venden en los aeropuertos---Tal y como se canaliza por la industria, el folclorismo es tradición presentada como espectáculo. Los edificios restaurados en zonas turísticas pueden ser espléndidos, y la renovación incluso ser auténtica hasta el último detalle. Pero el folclorismo que así se protege pierde el alma de la tradición, que es su conexión con la experiencia de la vida cotidiana” (Giddens, 2007, pág. 22).

En un contexto de diálogo entre la tradición y la modernidad, las formas de apropiación de espacios de “identidad” se reconfiguran, las dinámicas comerciales aumentan y muchas de las prácticas socioculturales pueden surgir en torno a una política económica, un consumo y masificación del espacio.

COMENTARIOS

Los conceptos anteriormente descritos resultan pertinentes para la investigación debido a que en el área de estudio, al ser parte del patrimonio de la ciudad, posee una serie de manifestaciones culturales, ello siguiendo la definición que otorga el Manual De Inventarios Del Ministerio de Cultura De Bogotá (2005), las cuales se presentan y se aprovechan de distintas formas.

En este sentido el área de estudio es portadora de las tres formas del patrimonio que menciona Juez (2004): de identidad ya que el espacio está vinculado a creencias y apropiaciones del mismo, ello se ve reflejado en los

distintos usos que se le dan y las distintas formas en que es valorado colectivamente, lo cual se abordará en los capítulos siguientes; luego también de acervo ya que es considerado como una herencia de lo humano, es decir, tiene una historicidad que data desde la fundación de la ciudad donde se previsualiza lo que actualmente es la identidad de ésta; y como capital ya que su uso y significado colectivo representa un beneficio económico para ciertos sectores de la población y un estatus para algunos otros. Todos estos elementos se encuentran presentes en el Centro Histórico.

Tal y como lo señala Prats (2009), este patrimonio es una construcción social ya que no existe de manera dada en la naturaleza, una construcción identitaria que se ha llevado a cabo a lo largo de los años para darle sentido a la historia de la ciudad y de los pobladores, puesto que “Querétaro” no se encontraba de manera dada, sino que la población fue dándole un significado a cada una de las cosas que en ella había y fue agregando otras más que se fueron legitimando con el tiempo hasta convertirse en el patrimonio actual. Por lo que Florescano (2003) denomina al patrimonio como una construcción histórica.

El patrimonio es tal ya que puede ser apropiado por un grupo, una forma de apropiación es el consumo, que es una forma política y económica, descrita en lo que se denominó patrimonio-capital líneas arriba. La forma en la que por medio del consumo la población puede apropiarse del patrimonio es debido a que ésta forma se centra en consumir experiencia como forma primaria y productos de manera secundaria, la necesidad de consumir los productos surge de forma secundaria a partir del consumo de la experiencia que brinda el espacio. Tal y como sugirió García (1995), el consumo no sólo está vinculado a lo palpable o a ciertos productos específicos.

Como señala Sánchez & Iniesta (2009), el consumo tiene otros factores que lo fortalecen, ellos están relacionados con lo emocional y lo afectivo, y justamente éste es el caso del Centro Histórico de la ciudad, pues éste entraña una nostalgia relacionada con la tradición, con el pasado, lo anterior le otorga un valor que hace que el consumo en esta parte de la ciudad sea valioso. A pesar de que, como ya

se señaló, Giddens (2007) sostiene que la tradición es algo que se desecha fácilmente y que nada es totalmente tradicional, sin embargo algo subyace ya que como se puede observar en el Centro Histórico de Querétaro, pese a que haya cambios en algunos aspectos el concepto central permanece, ejemplo de ello son las remodelaciones de las fuentes y plazas, las cuales cambian su estructura y ornamentación pero conservan el carácter colonial y distintivo de la ciudad. Esto forma parte de la modernidad ya que como apunta Echeverría (2008), la modernidad está constantemente invitándonos a apropiarnos del mundo de otras formas y de este modo ver a lo tradicional desde otro vértice y darle otros significados de modo que no devenga en obsoleto.

PRINCIPALES DISCUSIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y OTRAS CIENCIAS SOCIALES EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Las principales discusiones que surgen en relación al patrimonio, éste en un contexto de dicotomía entre lo tradicional y lo moderno, y donde se produce un alto nivel de consumo, giran en torno a la valorización que diversos grupos sociales hacen del mismo.

Alrededor del objetivo patrimonializado⁴ aparecen una serie de dinámicas que forman parte de la reproducción social, partiendo de que el patrimonio es un constructo social, cultural e histórico⁵ y que dentro de él deambulan relaciones económicas y políticas.

Entre las discusiones, se plantea que el que exista un patrimonio tienen como objetivo el construir una identidad nacional. Mélé (1998) dice que en México la protección del patrimonio existía desde antes de que se le otorgara un valor por parte de oligarquías políticas e intelectuales. Lo anterior debido a las peticiones que la población, a través de las universidades y grupos del aparato estatal, realizaban con la finalidad de darles un uso civil y/o religioso, favoreciendo la construcción de una identidad nacional que estaba arraigada en la historia.

⁴ Entiéndase cualquier cosa tangible, intangible, material e inmaterial, que es digna de ser patrimonio, que está en proceso de serlo o que es patrimonio.

⁵ En el apartado de Autores y Conceptos principales se desarrollará la definición de patrimonio más ampliamente, página 8 a 13.

Actualmente la importancia del patrimonio se vive en un contexto donde la modernidad se instaló plenamente, lo tradicional se mantiene y surge como un símbolo de identidad, los individuos se autoreconocen en relación al lugar en el que se encuentran contextualizados. Son los individuos los que representan al patrimonio y a los que el patrimonio les representa, es decir, es necesaria la existencia tanto de uno como del otro.

Así, Vergara expone que:

estamos viviendo el resurgimiento de las particularidades locales y regionales. Este hecho fortalece obviamente los procesos de identidad, dentro de los cuales forman parte integral la valoración patrimonial (...) Dicha relación entre los procesos de identidad y la valoración patrimonial de un grupo social determinado constituyen parte fundamental de su propio desarrollo social.” (2009, pág. 6)

Mélé ejemplifica lo anterior cuando dice que respecto de la construcción de la identidad “Los arquitectos del siglo XX han atribuido al barroco colonial, como estilo que simboliza al auge de la sociedad criolla, una calidad superior a la del neoclásico, calificado de internacional: una valoración diferenciada” (1998, pág. 12). Mostrando así, que la identidad se construye a partir de referentes simbólicos y diferenciación del otro.

Por otro lado Prats (2009) habla del patrimonio como una forma en la que la identidad será expuesta y materializada, de este modo los individuos podrán identificarse con algo aunque en ese “algo” haya intereses políticos y económicos de por medio.

Siguiendo a Prats, pese a que existan intereses de por medio en la consolidación del patrimonio, éste puede ser promovido también por la sociedad civil, “aunque, para fructificar, siempre necesitarán el soporte, o, cuando menos, el beneplácito del poder. Sin poder, podríamos decir, no existe patrimonio” (Prats, 2009, pág. 35), pues se requiere de un poder que legitime la validez de éste.

Con base en lo anterior se deduce que el patrimonio es una parte importante de la sociedad, puesto que además de los valores económicos y políticos que pueda poseer, éste goza de valores simbólicos y con referentes culturales.

Por otro lado, se señala que es necesario un poder que valide lo que es patrimonio en un discurso oficial, lo cual también daría la pauta para saber lo que no es patrimonio. Por lo que de manera oficial quien decide lo que es o no patrimonio son las instancias de poder.

Con el fin de proteger el patrimonio, que aparentemente es sinónimo de identidad, se crean políticas públicas donde la población pueda disfrutar del mismo pero bajo ciertas cláusulas que impidan su destrucción y que permitan a la vez su debida conservación.

Dentro de las políticas de protección se encuentran el cuidado, restauración y preservación de ciertos espacios, ello mediante acciones específicas que llevarán a la población a adoptar nuevas actitudes o reforzar las existentes frente al objetivo patrimonializado. Mélé (1998) puntualiza que:

La intervención pública de preservación del patrimonio fundamenta su legitimidad en la atribución, a ciertos edificios o partes de la ciudad, de una serie de valores distintos de los simples valores de uso o de intercambio. Algunos de estos valores se hallan sancionados por la ley, que declara de utilidad pública y social el mantenimiento del estado físico de ciertos edificios o sectores urbanos (pág. 12).

La existencia y preservación de un patrimonio promueve que ciertas prácticas se lleven a cabo, las cuales tendrán una repercusión en las dinámicas sociales y formas de habitar el espacio, tales como el turismo; el cual puede producir una tercerización del sitio y convertirlo en un lugar de consumo desvirtuándolo de sus otras características espaciales. Vergara (2009), retomando a Collin Delavaud, dice que esos son “[...] los peligros que esconde el querer

(re?)construir un pasado que termina convirtiéndose en pastiche y en una instrumentalización comercial” (pág. 12).

La importancia del patrimonio, además del aspecto de identidad, recae en que al tratarse de un espacio de consumo, genera nuevas relaciones económicas, sociales y culturales, y/o potencializa las existentes. Néstor García Canclini (1995), al respecto, plantea que la necesidad de consumo, en un contexto de modernidad, de un determinado espacio o de una serie de productos específicos tiene que ver con llevar a un plano real las necesidades que tienen que ver con lo social. El acto de “consumir es hacer más inteligible un mundo donde lo sólido se evapora.” (pág. 48). Es decir, no en todos los espacios se generarán las mismas formas de consumo ni se consumirán las mismas cosas, tiene que ver con lo que un lugar y quienes lo ocupan tienen para ofrecer.

En las discusiones que se han producido dentro de la Antropología y Ciencias Sociales, de manera internacional, se plantea la relación existente entre la identidad y patrimonio, principalmente, y la forma en que esta relación se ha ido modificando al pasar del tiempo, en un contexto de modernidad.

Aunque, por otro lado, se hayan planteado aspectos relacionados con el consumo en los espacios patrimonializados, poco se ha hablado del proceso de tercerización, de las prácticas que surgen entre quienes viven ahí y de las relaciones que determinadas comunidades establecen en torno a ello y sobre todo de las formas de apropiación que surgen en respuesta.

En el caso del Centro Histórico de Querétaro, en lo que refiere a ciertos espacios públicos las políticas son diferentes de las del resto de los sitios. Tal y como sugiere Méle en líneas arriba, la intervención pública para la preservación de espacios patrimonializados se relaciona con la utilidad pública que el lugar ofrece, ello explicaría el por qué sólo en ciertas parte de la Zona de Monumentos Históricos hay remodelaciones e intervenciones políticas.

Sin embargo, a pesar de los intereses económicos y políticos que hay en el tratamiento del patrimonio, éste forma parte de una identidad que es social y

territorial, eso a lo que Vergara llamo particularidades locales y regionales que forman parte del desarrollo social y formas de identidad es lo que aquí denomino como una forma de apropiación que puede ser tanto como el uso y disfrute del espacio, del consumo y comercio, y de la valorización e identificación con el lugar. En el capítulo tres abordaré detalladamente el significado que tiene el Centro Histórico para algunos usuarios y habitantes del mismo, y la forma en que se han apropiado de éste.

DISCUSIONES DESDE LA ANTROPOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES EN MÉXICO

El interés en el estudio del patrimonio cultural, en general en Latinoamérica y en particular en México, es relativamente reciente. Antropólogos, economistas, geógrafos, sociólogos, politólogos, urbanistas, historiadores y demás científicos han escrito sobre los cambios suscitados en los centros históricos en los últimos años.

De acuerdo con González y Hiernaux-Nicolas (2012), a nivel internacional desde la década de los ochentas se empezó a observar un aumento en procesos nuevos de apropiación en las antiguas áreas centrales de las ciudades del primer mundo, o también hoy denominadas centros históricos. La apropiación era llevada a cabo principalmente por empresas inmobiliarias y población con un mayor capital cultural.

Dicho proceso de apropiación era altamente visible en las grandes ciudades. En latinoamérica el proceso se hizo presente hasta las década de los noventa. En el caso de México fue a finales de la década de los ochenta que se pudo apreciar una transformación significativa en el centro histórico de la Ciudad de México, ello debido a las crecientes políticas de preservación del patrimonio que se suscitaron. Con el paso del tiempo más ciudades optaron por implementar dichas políticas de preservación con el fin de poder incursionar en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. Como consecuencia de lo anterior se generó un turismo urbano creciente y constante, además se instauró una nueva forma de valorización del espacio al que se le comenzó a inyectar capital y actividades económicas (González & Hiernaux, 2012).

En las ciencias sociales, las discusiones que han surgido en México, respecto a la patrimonialización y el consumo, en torno a la relación entre la modernidad y la tradición, tienen que ver con procesos urbanos característicos de las metrópolis. Tales discusiones son vigentes, algunas datan de hace más de diez años pero otras apenas fueron escritas hace tres o cuatro.

Se habla de procesos urbanos en los cuales se enfatizan aspectos relacionados con crecimiento demográfico, gentrificación, aculturación, cambios en los usos de suelo, entre otros.

Es importante saber que lo que en la actualidad conocemos como centro histórico no es otra cosa que la ciudad antigua, el espacio donde se concentraba lo urbano, el comercio y las instancias de poder. Por lo cual es común que dichos espacios contengan las edificaciones urbanas más antiguas de la ciudad. Pese a que actualmente las actividades terciarias son las que predominan en los centros históricos, es claro que décadas anteriores a la actual el comercio se encontraba presente como parte de las actividades económicas de la ciudad (Pradilla, 2012).

Pradilla Cobos (2012) afirma que los núcleos de las centralidades dominantes compiten cada vez más con otras subcentralidades, las cuales están ubicadas en las periferias y que han ido formando una serie de núcleos, es decir, cumplen con las funciones originales del centro de la ciudad y con otras funciones más, mientras que el centro histórico queda relegado a un segundo plano, y su aspecto más valioso es el de ser patrimonio o espacio histórico. Es por ello que la centralidad ha pasado a quedar atrapada en complejas tramas y corredores de comercio y turismo.

Con motivo de lo anteriormente mencionado, hay un cambio en el uso de suelo, el cual se ha dado en la ciudad antigua, de modo que ha pasado de ser uso múltiple a uso comercial, dicho cambio ha sido constante y ha virado las dinámicas sociales y económicas.

Siguiendo con Pradilla, la modernidad ha deteriorado el centro histórico, ha generado cambios en la población que lo habita, y con motivo de lo anterior han

surgido sin fin de políticas públicas orientadas a *recuperar*, sin embargo siempre cabe preguntarse el recuperar el espacio para quién y para qué, pues los resultados siempre han estado direccionados a la gentrificación del espacio y a la promoción turística. “Hasta ahora, sólo las ciudades fundadas antes de mediados del siglo XIX poseen un conjunto de inmuebles y trazas urbanas catalogadas como patrimonio histórico-cultural por los organismos internacionales, nacionales o locales que les permite acceder a este privilegio” (Pradilla, 2012, pág. 28).

Lo que es catalogado como centro histórico es aquello que “corresponde a la totalidad de la ciudad del período histórico anterior al inicio del siglo XX, e incluye todos los soportes materiales de las actividades que constituían su complejidad urbana: inmuebles, monumentos, plazas, parques, calles, puentes, espacios abiertos, etcétera” (Pradilla, 2012, pág. 28).

Con la llegada de la denominada modernidad han existido cambios sustanciales que han modificado la estructura social y económica de la ciudad, alterando con ello el papel del centro histórico. Pradilla describe como desde finales del siglo XIX y hasta los años 40's del siglo XX se ha generado una

fase de expansión urbana periférica, demográfica y física, al crecimiento del comercio en el núcleo central urbano y hacia afuera de éste, y al inicio del desplazamiento de los sectores de altos ingresos instalados en el centro, hacia la periferia y a su paulatina sustitución por sectores populares inmigrantes (2012, pág. 28).

Y en otros casos se habla de habitantes itinerantes y/o temporales; y en otros más, como lo señala Díaz-Guerrero (2012), de una inhabitabilidad de los centros.

Dichos eventos son comunes a los centros históricos de latinoamérica, pues se trata de procesos donde las industrias se mueven a las periferias lo cual provoca que sectores de altos ingresos se desplacen y lo sectores populares ocupen el centro, para posteriormente abandonarlo (Pradilla, 2012).

Siguiendo con Pradilla (2012), cuando la clase alta abandona los centros, las casonas se ven fragmentadas para dar paso a una nueva forma de habitabilidad, claro ejemplo de ello son las vecindades. Es a partir de la década de los 70's, luego de la implantación del patrón neoliberal de acumulación de capital en los 80's, que surge una nueva dinámica entre los centros y las subcentralidades, éstas últimas se fueron transformando, alargándose linealmente y cediendo su lugar a una red de corredores terciarios longitudinales que están configurados por diversos flujos de personas, mercancías y vehículos. Lo anterior llevaría a que el centro dejase de ser indispensable para el sector terciario.

Con motivo de la modernización y por lo tanto del cambio en la lógica de la estructura urbana, Pradilla (2012) señala un triple efecto ocurrido sobre los Centros Históricos: el primero de ellos tiene que ver con que debido a la demanda de la modernidad sobre la localización eficaz, se ha acelerado el traslado de las instituciones públicas hacia otros núcleos, lo cual ha generado un cambio en la vida urbana; el segundo es que el espacio es reorganizado en torno a corredores terciarios; y en el tercero nos habla de cómo el centro se convierte en un fragmento particular.

El intento por revitalizar el Centro Histórico ha generado cambios en el mismo, por lo que lejos de preservar las dinámicas sociales que en él se llevaban a cabo éstas se han visto alteradas de manera creciente y constante. Con motivo de dicha preservación han surgido políticas que suelen estar enfocadas en el aspecto turístico. Las políticas conservacionistas han significado un uso limitado y restringido de la ciudad antigua, de modo que se ha producido un abandono en lo que se refiere a la cuestión habitacional y de vivienda permanente.

En la búsqueda por revitalizar el centro la imagen del mismo es clave, Ya que su estética reúne diversas temporalidades,

según la época de que hablemos: art decó a finales del siglo XIX, arquitectura nacionalista o ecléctica luego de la revolución, internacional funcionalista u orgánica en la primera mitad del siglo

XX y hasta ahora, posmoderna o chatarra supermercado desde los años setenta del siglo pasado, y la que vendrá luego (Pradilla, 2012, pág. 31).

Es el paisaje mismo el que da cuenta de los cambios constantes que ocurren en el espacio.

El motivo por el cual la revitalización de los centros históricos casi siempre está vinculada con la creación de políticas públicas relacionadas con el turismo, tiene que ver con el hecho de que el costo en la conservación del espacio es alto y dicha conservación sólo es viable si es rentable.

Pradilla señala los riesgos que conlleva apoyar el mantenimiento y conservación del patrimonio a través del turismo y por lo tanto del comercio: ello significa la modificación de los inmuebles para adecuarlos a las necesidades del turismo; la constante transformación del patrimonio en conjuntos muertos de bibliotecas, centros culturales, monumentos, etcétera; el monumentalismo que busca proteger únicamente los grandes inmuebles y que pasa por alto la destrucción de lo popular para dejar de lado la combinación y esencia de la ciudad original; el fachadismo, que ocupado por cuidar lo que es visible se olvida de la recuperación estructural de los inmuebles, lo cual lleva a su destrucción interna; y sobre todo la creciente sustitución de la población residente por un tipo de población itinerante (Pradilla, 2012).

Entre los motivos principales por los cuales se ha generado el despoblamiento en los centros Históricos, Pradilla (2012) hace incapié en la pérdida de vivienda por el deterioro de los inmuebles o su cambio a uso comercial, de servicios o de bodegas; por otro lado la inadecuación de los inmuebles para la vivienda, ejemplo de ello la falta de espacio para los vehículos, los estacionamientos propios y otras necesidades relacionadas con las tecnologías para la vida cotidiana; la inseguridad como producto del aumento en la delincuencia debido a que la población es itinerante y que por lo tanto no se establecen relaciones sociales duraderas entre vecinos.

Las dificultades en el repoblamiento de modo que éste sea compatible con la conservación del patrimonio han ocasionado procesos de gentrificación del espacio, ello no necesariamente tiene que ver con que la población de altos ingresos esté ocupando el centro sino con el hecho de que se está apostando por un tipo específico de población, es decir habitantes itinerantes como lo son los estudiantes, los trabajadores del sector terciario, los dueños de los comercios, etc. Lo anterior es visible debido a la gran cantidad de casas habitación en renta, hoteles, hostales, vecindades y en general de oferta inmobiliaria en la zona.

En cuanto al Estado de Querétaro, y en particular a su Centro Histórico y ZMHQ, hay dos autores que considero que han abordado de manera puntual los temas relacionados con los cambios en las prácticas socioculturales a causa de la denominación de patrimonio en un contexto de diálogo entre la tradición y la modernidad.

El primero de ellos es Diego Prieto Hernández (2012), que se centró en aspectos de identidad y desarrollo. Por otro lado está Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda González-Gómez (2014) que se enfocan en los procesos de gentrificación.

Para Prieto (2012), la inclusión del centro histórico de Santiago de Querétaro en la lista de patrimonio mundial produjo que se modificara la manera en que la ciudad y su centro urbano son percibidos y valorados, tanto por los habitantes como por los visitantes, lo anterior influyó con un crecimiento poblacional, y en una actividad económica y sociocultural diferente.

Diego Prieto (2012) considera que el reconocimiento de patrimonio del centro histórico de Querétaro, entre otros aspectos, ha contribuido a darle visibilidad y proyección internacional a Querétaro. Sin embargo, plantea que, también se debe considerar el efecto que lo anterior ha tenido en cuanto a la percepción social de dicho bien patrimonial, las confrontaciones que se han generado en torno a su cuidado, apropiación y aprovechamiento, y las

consecuencias que se han manifestado como producto de su crecimiento económico y social.

El mismo autor comenta que la revaloración del patrimonio representó un factor de orgullo y reconocimiento para los queretanos, ello favoreció también la activación económica, lo cual se puede observar a través del turismo que era una actividad marginal y poco significativa, y que sin embargo ésta pasó a ser la tercera fuente de ingresos de la ciudad. De este modo, se habla de un ingreso a causa del patrimonio, de los cambios que esto trajo, y quizá de las modificaciones en los usos de suelo que ello significó (Prieto, 2012).

Otra forma en la que se pudo apreciar el aumento de la actividad turística se debió al incremento en la oferta de alojamientos la cual se duplicó. Así Querétaro se convirtió en el primer destino turístico sin playa en el país.

Aunque en términos generales la ciudadanía y los grupos vecinales y culturales de la ciudad recibieron con agrado la proclamación del centro histórico de Querétaro como patrimonio de la humanidad, han ido apareciendo también objeciones, inquietudes e inconformidades vinculadas sobre todo con el incremento de la actividad turística, el crecimiento acelerado de la ciudad y las intervenciones que tanto la autoridad como la iniciativa privada, y muy frecuentemente juntos, hacen en esta parte de la ciudad reconocida como valor universal” (Prieto, 2012, pág. 101).

De acuerdo con Diego Prieto (2012), el aumento del comercio y turismo hizo que varias personas se quejaran, puesto que algunas áreas les habían sido arrebatadas por estas situaciones, espacios que se habían llenado de restaurantes caros, hoteles, hostales, bares, lo cual generaba una disputa entre los sectores por el uso, disfrute y aprovechamiento de los espacios públicos.

Hasta este punto el autor plantea la existencia de negociaciones y contradicciones entre los actores sociales que concurren en la ZMHQ, lo cual

surge a raíz de la imagen de un Centro Histórico tradicional que dialoga con un turismo que invita a la modernidad y a nuevos estilos de vida (Prieto, 2012).

Las consecuencias más importantes que trajo consigo la denominación se manifestaron en una creciente presión sobre el Centro Histórico, el crecimiento poblacional, la presencia de riesgos, “el congestionamiento vehicular, la inoperancia del transporte público, la tercerización de los usos del suelo, el abandono y descuido de inmuebles, la especulación inmobiliaria, la invasión de la vía pública con fines particulares, la inseguridad” (Prieto, 2012, pág. 102). Estas consecuencias no han sido las únicas, Prieto señala que hay una importante “consideración que hacen algunos vecinos, tiene que ver con la paulatina elitización del centro, producto del considerable incremento en el precio de los inmuebles, aunado a la especulación y la progresiva tercerización de los usos del suelo” (Prieto, 2012, pág. 101).

Dicha elitización del centro es lo que se traduce en gentrificación, concepto sobre el cual Daniel Hiernaux-Nicolas y Carmen Imelda González-Gómez escriben, según los autores éste debe ser “entendido como el reemplazo de la población existente en una área central de una ciudad, por otros habitantes de mayor nivel de ingreso, lo que lleva a una recomposición social pero también de actividades en las áreas afectadas por el proceso.” (2014, pág. 8).

En este punto, es importante señalar que también entenderemos el concepto de gentrificación como una sustitución de la población por otra en específico, es decir, pensando en que hay determinadas condiciones para poder habitar el espacio, y que no todas las poblaciones pueden aceptarlas.

Hiernaux-Nicolas y González (2014) plantean que en dicho proceso de gentrificación, el centro se convirtió en un espacio de conflicto donde se manifiestan diversos grupos de poder que buscan modificar el espacio para beneficio propio, estos grupos

pretenden adecuarlo no sólo a sus intereses capitalistas (la ganancia realizada a partir de diversas actividades comerciales y de servicios

incluyendo la inmobiliaria) sino también como espacios de residencia, de manifestación de sus gustos y preferencias culturales, así como un espacio potencial de residencia (Hiernaux-Nicolas & González, 2014, pág. 8).

Lo que ofrece el espacio patrimonializado es una renta especial, ellos hablan de una “renta patrimonial”, entendiéndola como “un tipo de renta diferencial del suelo derivada de la calidad del entorno y de su valoración patrimonial, lo que representa un factor de atracción evidente para las actividades relacionadas con el ocio y el turismo” (Hiernaux-Nicolas & González, 2014, pág. 8), y por lo tanto dicha renta patrimonial es de gran importancia para la oferta de servicios, es lo que hace redituable vender algún tipo de producto o servicio en el Centro Histórico.

Sin embargo, para estos mismos autores, la gentrificación además de ser un proceso de ocupación material del espacio a través de alquilar y comprar viviendas, instalación de negocios y nuevos residentes, es también una apropiación simbólica, a lo que ellos denominan “estocadas simbólicas”, las cuales consisten en modificar la experiencia en la vida de la ciudad a través de la apropiación del espacio por medio de una exposición de los estilos de vida de las personas foráneas (Hiernaux-Nicolas & González, 2014).

Las distintas modificaciones que sufre el espacio al ser considerado patrimonio repercuten de diversas formas entre los grupos sociales que se encuentran ahí, lo cual devienen en negociaciones y contradicciones. La tercerización del espacio lo convierte en un lugar de consumo donde surgen dinámicas diferentes a las que existían previamente.

Lo anterior es claramente visible, pues se manifiesta de manera visual en el espacio. Hiernaux considera que es el centro histórico el que representa la historia social de Querétaro, es la concreción física a manera de estructura que refleja lo que ha pasado en una ciudad, desde su fundación hasta la actualidad, es por ello que los cambios surgidos son tan notorios (Hiernaux-Nicolas, 2012).

La importancia de los Centros Históricos se encuentra en que gracias a ellos podemos encontrarnos con los remanentes de la vida pasada, huellas que no necesariamente son de tipo materiales, y que dan cuenta de cómo funcionaba la ciudad respecto de cómo funciona en la actualidad (Hiernaux-Nicolas, 2012).

Por lo cual, al analizar el Centro Histórico, la mirada debe situarse en lo inusual, lo que no está en su lugar, lo que está fuera de lo común, de su espacio, de su temporalidad; “vivimos como si el espacio no tuviera tiempo y el tiempo no tuviera espacio” (Hiernaux-Nicolas, 2012, pág. 14). Cuando nos encontramos frente a un edificio barroco que se encuentra al lado de uno construido recientemente, moderno, amplio, sin adornos ni detalles, sabemos que uno de los dos es inusual, sin embargo la dificultad radica en saber cuál de los dos se encuentra como fuera de contexto. Dicha situación es común en los centros históricos, edificaciones de carácter antiguo que conviven con la modernidad, y edificaciones modernas que conviven con la tradición.

A partir de la temporalidad podemos dar cuenta de los procesos sociales, los cambios claros en el espacio significan cambios claros en las relaciones sociales. Hiernaux-Nicolas habla del centro histórico de Querétaro en cuanto a los sujetos que lo ocupan, tales como lo son “... los vagabundos, su apropiación por la población mayor, en el ocio de las tribus urbanas, en los personajes extraños que a veces pueblan los centros históricos, como el ‘¡Ánimo!’” (2012, pág. 14), se trata de identidades diversas que conviven en un mismo espacio. Por otro lado, es importante saber que el centro posee una patente clara de poder, es ahí donde se generan las concentraciones, la centralidad en contraposición a la periferia, lo externo.

Un tema importante es la temporalidad, se vive en un tiempo en el que el individuo constantemente se encuentra desposeído de identidades fijas. Por ello el centro histórico o lo que se puede considerar como patrimonio funcionará como un motor identitario. Lo histórico, para que siga siendo tal, requerirá de ser conservado, pues para la construcción de la identidad hay una necesidad de pasado que la forje, es así que se crean complejas construcciones de sentido y

prácticas que se denominan como patrimonio. A dicho lugar que usamos para satisfacer la historia comúnmente se le ve representado como un escape donde lo que cura nuestra falta de identidad es el tratar de retener el pasado lo más posible (Hiernaux-Nicolas, 2012).

La modernidad actúa de manera contradictoria, pues debido a ella se ha impulsado la aceleración del tiempo y por lo tanto el olvido inmediato del pasado, “[...] la reacción de la sociedad, desorientada por esa creciente falta de referencias temporales, generó ese anhelo patrimonial que domina actualmente nuestra visión de las ciudades” (Hiernaux-Nicolas, 2012, pág. 18).

Así el centro tenía un encanto que no tenían las periferias, lo cual llevaría a que el capital inmobiliario se interesara en él, se generaría una demanda de habitarlo y vivirlo, demanda que constantemente es estimulada por publicidad que se sustenta en los imaginarios urbanos, el vivir en la ciudad se transforma en el consumo de estilos que siguen la moda. Lo anterior lleva a los usuarios de los centros a consumir identidad y experiencias, ejemplo claro son los “pequeños cafés ‘cosy’ con butacas grandes, revistas y un aire vagamente intelectual” (Hiernaux-Nicolas, 2012, pág. 19).

El motivo por el cual se crean los imaginarios urbanos se debe a la necesidad de posibilitar el uso del centro como espacio de ganancias. Luego cabe preguntarse ¿patrimonio para qué y para quién? Está claro que pese a que cualquiera puede acceder a un espacio que es público, el comercio, el turismo y la oferta inmobiliaria está dirigida sólo a unos cuantos.

Aquí cabe aclarar que el comercio en los espacios centrales siempre ha existido, sin embargo en lo que se pretende puntualizar es hacia quién estaba dirigido y hacia quién está dirigido ahora. También es preciso señalar las formas de comercio que se han generado, la manera en que se ha pasado de un comercio tradicional a un consumo elitista; y los motivos por los cuales han cambiado, uno de los factores importantes puede ser la denominación de

patrimonio. Dentro de este punto se evidencia que no sólo la oferta ha cambiado sino también la demanda.

Hay una comercialización del patrimonio, un proceso diferente de apropiación del espacio debido a que los sujetos sociales son otros. El centro histórico como espacio es la producción de un concepto de consumo, pues se comercializa más con el concepto que con productos físicos palpables. Cuando vas a la cafetería de 5 de Mayo, o cuando se asiste a la boutique de la calle Independencia, donde pagas por el concepto y no por el café (bebida) o la ropa.

Parte de la reapropiación del centro tiene que ver también con los nuevos residentes, población

nueva asociada a las prácticas productivas (dueños de negocios nuevos, empleados de éstos) que prefieren evitar conflictos de transporte y regresa a vivir a los centros [...] la presencia creciente de una población que muestra una clara preferencia sobre los espacios centrales a partir de consideraciones específicas sobre la calidad de vida urbana, el encuentro con el otro, etcétera. Entre estos encontramos esos que David Brooks ha calificado de 'bobos', es decir, burgueses/bohémios (Hiernaux-Nicolas, 2012, pág. 21).

Todo lo anterior da cuenta de procesos comunes a los centros históricos, los cuales después de recibir alguna denominación nacional, internacional o local de patrimonio suelen ser inyectados de capital para establecer nuevas formas de comercio y turismo, la importancia de éstos espacios radica precisamente en su antigüedad que es lo que los caracteriza como diferentes de otros espacios comerciales periféricos, de ahí la importancia en su mantenimiento. Si bien el comercio ha sido un aspecto común a los espacios centrales, éste era una actividad económico sociocultural diferente y local.

Por otro lado, en cuanto al centro histórico de Querétaro, el paisaje ha dado cuenta de distintos cambios que repercuten en la vida social y que muestran que el espacio está enfocado en el aspecto turístico y comercial, ejemplo de ello es la

ausencia del transporte público en dicha zona, lo que demuestra que hay una necesidad de preservación estética más que una funcionalidad en cuanto a movilidad; el uso de cableado subterráneo, las distintas formas de alumbrado y las remodelaciones que se llevan a cabo en las zonas más turística, un ejemplo de ello es la calle de *5 de mayo* que cuenta con cableado subterráneo en comparación con la calle perpendicular a ella *Río de la Loza* que el cableado es por medio de postes en las banquetas.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

CAPÍTULO II: CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN.

En el presente capítulo presento el contexto en el que se desenvuelve el tema de estudio, esto de manera localizada. Doy una serie de nociones en términos demográficos, históricos, culturales, sociales y de políticas públicas, ello con el fin de mostrar un panorama que dé cuenta de los eventos que están ocurriendo en la actualidad y la manera en cómo éstos han sucedido de manera continua desde décadas pasadas.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA.

El Estado de Querétaro se encuentra localizado en el centro norte en México. Conformado por 18 municipios, de los cuales cuatro forman la zona metropolitana: Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora. La superficie total del estado es de 11 699 km², lo cual lo coloca en el número 27 respecto de los demás Estados del país. Su ubicación es la siguiente:

Al norte 21°40'12", al sur 20°00'54" de latitud norte; al este 99°02'35", al oeste 100°35'48" de longitud oeste. Santiago de Querétaro El estado de Querétaro representa el 0.6% de la superficie del país. Querétaro colinda al norte con Guanajuato y San Luis Potosí; al este con San Luis Potosí e Hidalgo; al sur con Hidalgo, México y Michoacán de Ocampo; al oeste con Guanajuato. (INEGI, 2017, pág. 18)

La ciudad capital del Estado es Santiago de Querétaro, su localización está

Entre los paralelos 20° 30' y 20° 56' de latitud norte; los meridianos 100° 17' y 100° 36' de longitud oeste; altitud entre 1 700 y 2 800 m. Colinda al norte con el estado de Guanajuato y el municipio de El Marqués; al este con el municipio de El Marqués; al sur con los municipios de Huimilpan, Corregidora y el estado de Guanajuato; al

oeste con el estado de Guanajuato. Ocupa el 6.3% de la superficie del Estado (INEGI, 2008, pág. 2).

Se trata de un lugar que se encuentra en cercanía con el Estado de Guanajuato con el cual existen vínculos comerciales y migratorios. Los municipios de Guanajuato más cercanos a la ciudad de Querétaro son; Comonfort, Celaya, Apaseo el Grande, Apaseo el Alto, Acámbaro, Jerécuaro, Coroneo, Salvatierra, San Miguel de Allende. Algunos de estos municipios al encontrarse más cerca de Querétaro que de su ciudad capital tienen fuertes conexiones económicas y sociales con la ciudad.

INFORMACIÓN HISTÓRICA-DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA.

Querétaro fue fundada como pueblo de indios por un grupo de indígenas al servicio de los españoles en 1531, la manera en la que ciudad se fue constituyendo obedece a las políticas urbanas hispanas de la época, y aunque en un inicio era ocupada por población indígena posteriormente acogió a población española (Arvizu, 2012). La convivencia y actividades que se generaron entre las poblaciones que en él habitaban es lo que le daría al Estado el carácter mestizo que hoy conocemos y que lo ha llevado a tener más de un lugar en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO.

La estructura de la ciudad se determinó en torno al centro urbano de la entonces Nueva España, es decir, Querétaro se encontraba en la región denominada como *El Bajío*, durante dicha época las actividades agrícolas y ganaderas eran las que movían la economía de la ciudad. Posteriormente se llevaron a cabo construcciones de templos y conventos (Arvizu, 2012). Lo anterior da cuenta de cómo se produjo una paulatina sincretización del espacio, y una la cohabitabilidad entre población tanto indígena como española.

En Octubre del año 1655 el rey de España le otorgaba el rango de ciudad y le daba el título de *Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro*. Y la ciudad continuó con un estable crecimiento económico incrementando sus actividades antes mencionadas e iniciando y promoviendo la industrial,

principalmente de tipo textil. Posterior a ello entre 1726 y 1738 se construyó el acueducto, el cual hoy en día es uno de los elementos más representativos de la ciudad (Arvizu, 2012).

En 1810, con motivo de la guerra de Independencia e incluso después de 1821 con el fin de la misma, varios sucesos modificaron la estructura de la sociedad, el primero de ello fue la disminución de la población, luego la paralización de la economía y la expulsión de la población española, lo cual significó la liberación del comercio (Arvizu, 2012).

Hasta este punto es importante señalar que la población vivió una serie de cambios que transformaron directamente la estructura social y urbana de la ciudad y del Estado en general, puesto que dichos eventos impactaron en la entonces configuración racial, en la economía, en las relaciones sociales y finalmente ello se manifestó en la estructura física del espacio.

La parte que en ese entonces se denominaba ciudad es lo que hoy corresponde al Centro Histórico, puesto que la mancha urbana es la que se concentraba en dicha zona.

Otro suceso importante que vivió la ciudad fue la Reforma, debido a que con su triunfo y la nacionalización de los bienes del clero, la imagen urbana fue alterada nuevamente ya que los templos y conventos fueron expropiados. Posteriormente, con la Intervención en 1863, cuando la ciudad fue ocupada por las tropas de Maximiliano de Austria y con la caída de éste el aspecto de la misma era de ruina y destrucción (Arvizu, 2012).

De modo que las características, que hoy hacen patrimonio al Centro Histórico de la ciudad o ciudad antigua, son el conglomerado de eventos políticos que han transcurrido a lo largo de los años. Sin embargo es también la convivencia entre épocas la que le da su carácter patrimonial, pues es el patrimonio la forma tangible que representa la memoria histórica.

En lo que corresponde a las décadas que van de 1880 a 1910, con el Porfiriato, en la entidad los esfuerzos por llevar a que la economía se basara en la actividad industrial fueron altos, debido a que hasta ese momento había sido mayormente agrícola, y gracias a dichos esfuerzos hubo una mejora y se pudo reconstruir el centro de la ciudad, el cual poseía la mayoría de las características que tiene en la actualidad (Arvizu, 2012).

En los años que van de 1916 a 1917, Venustiano Carranza, con motivo de celebrar el Congreso Constituyente en Querétaro del cual surgiría la Constitución de 1917, dio a la ciudad un impulso para su recuperación y se continuaron realizando mejoras de tipo urbanas. También Carranza promulgó en Querétaro la Ley Federal sobre la Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos. Hasta este punto la ciudad había logrado recuperarse lo suficiente para posteriormente permanecer en un periodo estable sin crecimiento ni deterioro (Arvizu, 2012).

Siguiendo con Arvizu (2012), el factor que marcaría la frontera entre la ciudad antigua y la moderna, y que además modificaría las formas de apropiación de la primera, sería el crecimiento demográfico urbano.

De acuerdo con Armas Briz, Solís Hernández, & Zárate Miguel (2011), a inicios del siglo XX la población de Querétaro correspondía a 231, 389, con una economía más o menos estable. Durante los años treinta la pobreza del Estado era notable, por lo cual se trató de reactivar la economía, a principios de los cuarenta se buscó desarrollar el turismo con la finalidad de disminuir la pobreza, de modo que el gobierno expidió una ley en la que se fomenta el establecimiento de hoteles y campos turísticos.

Lo anterior trajo consigo que la población aumentara, principalmente en la capital. De 1940 a 1950 aumentó en un 46.3% y de 1960 a 1970 el aumento fue de 66.9% (Armas Briz, Solís Hernández, & Zárate Miguel, 2011).

El proceso de industrialización que vivió el Estado fue el motor clave para dar paso a la ciudad contemporánea, a partir de la década de 1940 se inició la

expansión del espacio urbano más allá de la traza virreinal o de la llamada antigua ciudad (Arvizu, 2012).

Durante 1980, el crecimiento poblacional y económico del Estado fue constante puesto que se abrieron vías de comunicación a lo largo del territorio, además de que se buscó el rescate y promoción de los templos de las antiguas misiones de la sierra y con ello el impulso en el turismo de la región (Armas Briz, Solís Hernández, & Zárate Miguel, 2011).

Lo anterior significa que a lo largo de los años tanto el Estado como la ciudad de Querétaro siempre se ha centrado en el aspecto comercial y de turismo, por lo que su centro histórico al igual que otros centros históricos latinoamericanos ha tenido una fuerte presencia del sector terciario.

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015), actualmente el Estado de Querétaro cuenta con una población de 2 038 372 habitantes que representan el 1.7% del total del país. Cifras que van en aumento puesto que cada año personas principalmente de las entidades aledañas llegan a vivir y a trabajar a la ciudad y a sus municipios conurbados.

En lo referente a la población de la ciudad capital, ésta cuenta con 878 931 de habitantes, y la zona metropolitana con 1 485 298 (INEGI, 2015), es decir, la mayor concentración poblacional se encuentra en los municipios urbanos en los que las divisiones políticas se han difuminado, los cuales son cuatro principalmente, San Juan de Río, El Marqués, Corregidora y el Municipio de Querétaro.

Entre los factores que pueden influir en los aumentos demográficos que ha tenido y está teniendo el Estado se encuentran: la oferta laboral, el atractivo turístico y la proximidad que hay con ciudades altamente metropolizadas y que tienen un elevado flujo migratorio.

La ciudad de Querétaro, por su parte, al ser la capital del Estado ha sido entendida como un espacio de consumo, puesto que desde su inicio en “las formaciones urbanas de San Juan del Río y Querétaro la estructura comercial y de servicios contrastaba con el entorno restante, en donde casi no existía, de ahí que fueran los principales centros en el poniente y sur del estado” (Serna Jiménez, 2010, pág. 326).

En el Estado, varios de sus municipios incluyendo a la ciudad misma, “el proceso de industrialización que comenzó de forma incipiente en la década de los cuarenta del siglo pasado ha sido el motor de la economía regional y ha convertido la zona en la de más atracción económica, demográfica y la de mayor influencia territorial en el estado” (Serna, 2010, 329). A ello se suma el terremoto de 1985 que afectó principalmente a la ciudad de México y provocó una gran oleada migratoria.

El crecimiento poblacional a partir de la década de 1980, principalmente de las zonas urbanas del estado queretano, se puede apreciar en los datos que proporciona la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT, 2014):

Año	Población urbana
1980	350,623
1990	627,839
1995	805,813
2000	948,872
2005	1,116,697
2010	1,287,273

Figura 1: Crecimiento poblacional, datos de SEMARNAT 2014

(SEMARNAT, 2014)

Y de acuerdo con la encuesta intercensal del INEGI (2015), para el 2015 la población aumentó a 2,038,372 habitantes en el Estado.

Con base en las cifras anteriores, de la década de los ochenta a los noventa el Estado tuvo el primer crecimiento poblacional fuerte, el cual equivalía a un aumento del 79% con la llegada de 277 216 personas, esto como ya fue mencionado ocurrió en el lapso de diez años. Posteriormente, siguiendo las encuestas intercensales del INEGI realizadas durante cada lustro: de 1990 a 1995 el aumento fue del 28% con un equivalente de 177 974 habitantes; de 1995 al año 2000 el aumento fue de 17% con la llegada de 143 050 habitantes; del año 2000 al 2005 el porcentaje en el incremento poblacional fue el mismo que el lustro anterior con un 17% y con 167 825 habitantes; del 2005 al 2010 el incremento fue de 15% con 170 576 nuevos habitantes; y finalmente, el más reciente, que va del año 2010 al 2015 fue el mayor incremento que ha tenido el Estado, con un porcentaje de 58% en tan sólo cinco años, arribaron 751 099 habitantes casi tres veces la población que habitaba en los años ochenta.

Lo anterior significa que el crecimiento ha sido constante, que son más las personas que emigran que las que inmigran. Además de que de 1980 a 1995 los aumentos fueron los más exponenciales, posterior a ello en términos de porcentajes el crecimiento se mantuvo constante. Del año 2005 a 2010 el aumento disminuyó ligeramente, sin embargo del 2010 al 2015 éste aumentó a gran escala casi con la misma intensidad que ocurrió en los años ochenta.

Gran parte del crecimiento poblacional de la ciudad de Querétaro, como apunta Serna

está relacionado con una serie de transformaciones rurales y urbanas, las cuales se encuentran vinculadas con las inversiones económicas que ahí se han dado, específicamente en cuanto a la industria, ya que además de encontrar una mayor presencia de ésta también ha acarreado como consecuencia directa la tendencia a la especialización en los servicios y el comercio, labores que a partir de ese momento predominaban entre la población económicamente activa (PEA) (2010, págs. 330-331).

Por otro lado, el crecimiento poblacional trae consigo una serie de demandas que garanticen la calidad de vida de todos los ciudadanos, las cuales deben de ser respondidas. Un aumento en la población repercute en el aumento de empleos, vivienda, seguridad, espacios de ocio y además nuevos estilos de vida más propios de ciudades grandes o metropolizadas.

POBLACIÓN EN LA DELEGACIÓN DEL CENTRO

En lo que refiere al Centro Histórico y de acuerdo con Díaz-Guerrero, desde el año 2000 en el municipio de Querétaro la tasa de crecimiento poblacional ha ido en aumento, sin embargo el espacio que corresponde a la zona centro histórico ha disminuido de manera paulatina, “en 1990 habitaban el centro el nueve por ciento de la población total de la urbe [...] en el año 2000 representó una ocupación del seis por ciento de habitantes [...] y para el 2005 era el cinco por ciento del total” (2012, pág. 115).

De igual manera Díaz-Guerrero (2012) retomando cifras del INEGI apunta que en el año 2000, el municipio de Querétaro se posicionó como una fuerte atracción para la inmigración, puesto que se registró que en él habitaban el 45.6% de la población total del Estado. Y para el año 2005 el número rebasó 16 veces la cantidad de habitantes que había en 1940. Por su parte el Centro Histórico ha presentado un patrón de decrecimiento mientras las periferias y el Estado en general han manifestado constantes aumentos poblacionales.

Y es en este punto donde se visibiliza un despoblamiento que está ocurriendo de manera particular en el Centro Histórico, el cual puede ser causado por distintos factores muy específicos que concentra este espacio. Dicho despoblamiento “representa un problema común que enfrentan los centros históricos mexicanos en la lista de patrimonio, acompañado por el desequilibrio en el uso de suelo al incrementarse el turismo y las actividades terciarias con la consecuente pérdida de vivienda” (Díaz-Guerrero, 2012, pág. 109).

Retomando los datos que obtuvo Díaz-Guerrero, en lo que refiere al perímetro A de la ZMHQ

AÑO	POBLACIÓN
1990	42 942
1995	35 924
2000	35 607
2005	30 890

Figura 2: Crecimiento poblacional ZMHQ, datos de Díaz-Guerrero 2012

Lo anterior significa que del año de 1990 a 1995, alrededor de 7 018 habitantes salieron del perímetro A, lo cual corresponde a un porcentaje de 16%; posteriormente de 1995 al año 2000 la cifra disminuyó con una salida de 335 habitantes con un equivalente al 0.9%; sin embargo del año 2000 al 2005 la cifra nuevamente fue considerable con una abandono del centro histórico por parte de 4 717 habitantes, que significó un 13% de su población. “En este periodo, comparando las mismas unidades territoriales, el perímetro A perdió 12.047 habitantes, lo que representa el 28 por ciento” (Díaz-Guerrero, 2012, pág. 116).

Sin embargo, de acuerdo con lo que señala Díaz-Guerrero, en un inicio el despoblamiento sucedió principalmente en la zona Centro Histórico y a partir del 2000 al 2005 el despoblamiento se extendió hasta los barrios que rodean más cercanos al perímetro A, principalmente en el de La Cruz. Además de que, por otro lado, aparentemente “la calidad de vida de los habitantes mejoró, puesto que en 2005 sólo una cuarta parte de la población reportó hasta dos SMM; sin embargo, podría más bien traducirse en que los pobres están dejando de habitar el Centro Histórico” (2012, pág. 120).

A Díaz-guerrero lo anterior la lleva a suponer que hay “incremento de población con mayores recursos económicos que están siendo atraídos o retenidos por la revalorización del territorio” (2012, pág. 121), de modo que siguiendo dicha idea, quienes abandonan el centro histórico son personas pobres o de bajos recursos. Por otro lado, el desplazamiento de la población “pobre” del Centro histórico no ha implicado el arribo de población con mayores recursos

económicos sino el aumento de las actividades terciarias comerciales y de servicios.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio que se tomó como base se encuentra en la Zona de Monumentos del Centro Histórico de Querétaro (ZMHQ) en la ciudad de Querétaro, que es la capital del Estado, dentro de la delegación Centro Histórico.

De acuerdo con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PM CZMHSQ), dicha zona “comprende un área de 4 km², formada por 203 manzanas que representaban aproximadamente 1,400 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX” (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

La ZMHQ está conformada por cuatro perímetros, el A, el B1, B2 y B3; el perímetro en el cual se ubican las calles Venustiano Carranza y Río de la Loza es el perímetro A. De acuerdo con el PM CZMHSQ, las calles que delimitan el perímetro A corresponden a:

Partiendo del situado en el cruce de los ejes de la Calle Nicolás Campa Norte y la Avenida Universidad Poniente; [...] entroncar con el eje de la Calle Nicolás Bravo Norte; siguiendo [...] hasta cruzar con el eje de la Calle Ferrocarriles Nacionales de México Poniente [...] y Ferrocarriles Nacionales de México Oriente hasta entroncar con el eje de la Calle Rayón Norte [...] y su continuación la Calle Ignacio Altamirano Norte hasta cruzar con el eje de la Calle 15 de Mayo Oriente; siguiendo [...] hasta su entronque con el eje de la Calle Calandrias Norte; continuando por el eje de la Calle Calandrias Norte hasta cruzar con el eje de la Prolongación 16 de Septiembre Oriente; [...] hasta su entronque con el eje de la Calle Circunvalación Sur [...] hasta cruzar con la acera Norte de la Calzada de los Arcos; continuando por la acera norte de la Calzada de los Arcos hasta donde empieza el

Acueducto; prosiguiendo de la terminación de la acera norte de la Calzada de los Arcos hasta el entronque con la Calle Cerrada de los Arcos con la acera Sur de la Calzada de los Arcos; siguiendo [...] hasta el entronque con los ejes de las Calles 20 de Noviembre Oriente y Avenida Ignacio Zaragoza Oriente; continuando por el eje de la Avenida Ignacio Zaragoza Oriente hasta cruzar con el eje de la Calle Prolongación Dr. Luis Pasteur Sur; prosiguiendo [...] hasta su entronque con el eje de la Avenida Constituyentes Oriente; siguiendo por el eje [...] hasta cruzar con el eje de la Calle Prolongación Corregidora Sur; continuando [...] hasta su entronque con el eje de la Avenida Ignacio Zaragoza Oriente; prosiguiendo por el eje de la Avenida Ignacio Zaragoza Oriente e Ignacio Zaragoza Poniente hasta cruzar con el eje de la Calle Nicolás Campa Sur; siguiendo [...] hasta su entronque con el eje de la Avenida Universidad Poniente, siendo el punto inicial del perímetro de la zona "A" cerrándose así este perímetro. (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003, pág. 54)

La presente investigación se centra en dos calles principalmente, las cuales se localizan de la siguiente manera:

La calle Venustiano Carranza:

Localización: Se encuentra en el centro histórico en la colonia "La Cruz". Al costado norte de manera paralela se sitúa la calle "5 de mayo", al costado sur, igualmente de manera paralela, se sitúa la calle "Independencia". Finaliza en la intercepción con la calle "Independencia" y al oeste con la calle "Río de la loza". Mide aproximadamente trescientos metros.

La calle Doctor Leopoldo Río de la Loza:

Localización: Se encuentra en el centro histórico de la ciudad, en la colonia "La Cruz". Finaliza en la intercepción con la calle "16 de Septiembre" que se sitúa al norte de la misma, de igual manera finaliza con la calle de "Zaragoza" que se

sitúa al sur. Al costado este y de manera paralela se sitúa la calle “Ignacio M. Altamirano” y al oeste, igualmente de manera paralela se sitúa la calle “Luis Pasteur Sur”. Mide aproximadamente quinientos metros. Se ve interceptada, partiendo del extremo norte, por las calles de “5 de mayo”, “Venustiano Carranza”, “Independencia”, “Reforma Ote” y “20 de noviembre”, al extremo sur.

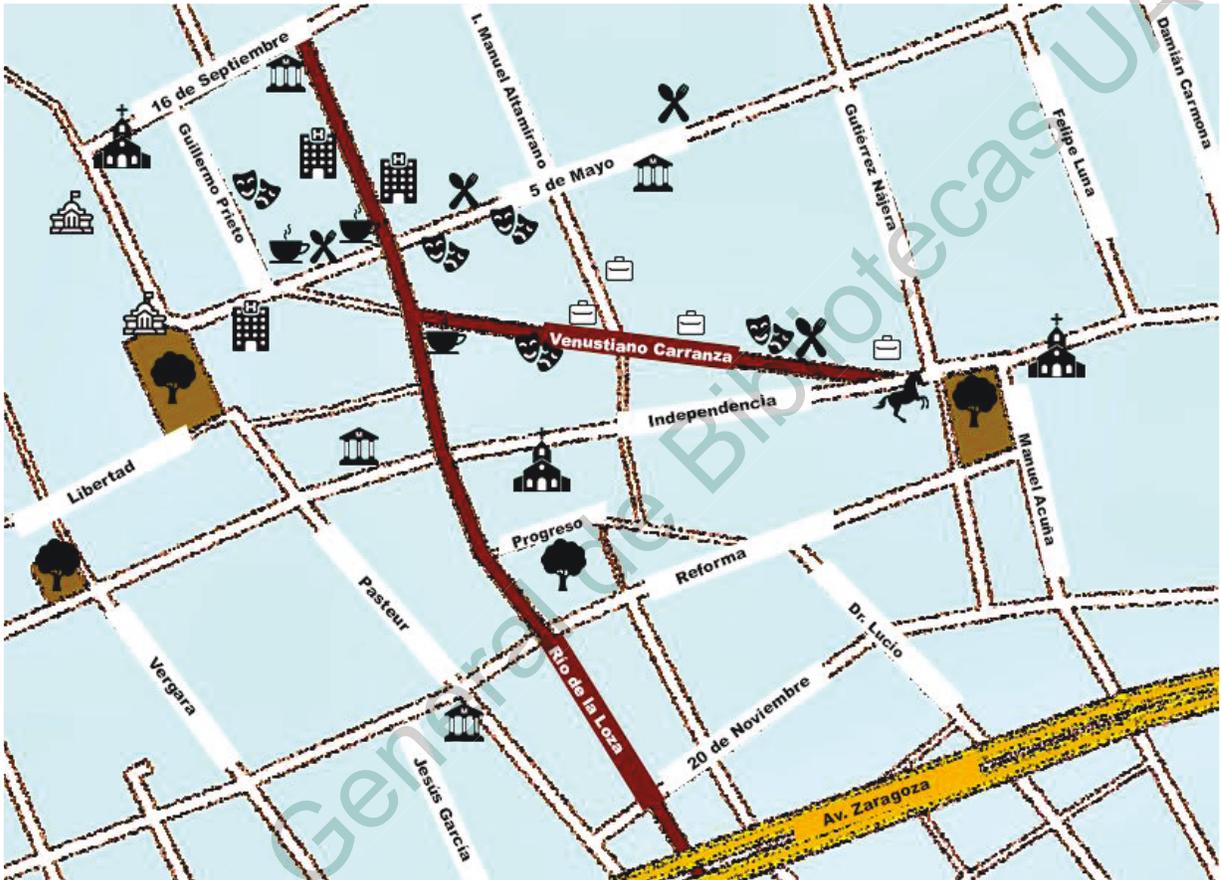


Figura 3: Mapa del área de estudio, datos Google Maps, 2019

Ambas calles se intersectan en el andador “Venustiano Carranza”, en ellas hay cantidades similares, en comparación con otras calles, de espacios habitacionales como comerciales.

CENTRO HISTÓRICO

La zona centro de la ciudad es un núcleo importante que alberga distintos monumentos históricos, por lo que de acuerdo con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PM CZMHSQ),

en Marzo de 1981 se establece este núcleo, por decreto presidencial, como 'Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Querétaro' (en adelante ZMHQ), definiendo con precisión su zona de conservación [Dicha zona abarca] un área de 4 km² , formada por 203 manzanas que representaban aproximadamente 1,400 edificios con valor histórico, construidos entre los siglos XVI y XIX (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

De acuerdo con Arvizu, desde los años setentas se comenzaba a considerar a la parte antigua como Centro Histórico que ya se distinguía de los desarrollos contemporáneos. Y el 23 de marzo de 1981, en la presidencia de José López Portillo se decretó una Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro, la cual se publica en el diario oficial de la federación el día 30 del mismo mes; sin embargo "el decreto no consideró a toda la mancha urbana generada durante el virreinato, dejando fuera algunos de los barrios populares tradicionales" (2012, pág. 68).

La mayor parte de la arquitectura barroca se produjo en la segunda mitad del siglo XVII y hasta mediados del XVIII, y gran parte de ella permanece a pesar del tiempo. Lo anterior debido a que en el siglo XIX hubo una paralización económica, de modo que sólo se edificaron muy pocas obras arquitectónicas, lo cual favoreció a las que se habían realizado en siglos anteriores. Esta situación es muy diferente a la ocurrida en otras ciudades aledañas del centro del país, donde una gran cantidad de edificios fueron demolidos para dar paso a nuevas edificaciones, ciudades tales como San Luis Potosí, Guanajuato y León (Arvizu, 2012).

Después de la nacionalización de los bienes del clero y con el triunfo de la república en 1867 se pretendió reconstruir el centro histórico, Lo cual significó que se reconstruyeran partes dañadas y se edificara en los antiguos solares de templos y en otros espacios demolidos. Estos lugares fueron readaptados y puestos a la venta pública, algunos adquiridos por particulares y otros

permanecieron en manos del Estado. Por ello en el lugar donde se hallaban los antiguos recintos surgieron también nuevas edificaciones cuya función sería la de albergar actividades propias del espíritu de la época (Arvizu, 2012).

Se quería ser modernos pero también se pretendía rescatar el pasado. La modernidad buscaba resignificar el espacio, reconfigurarlo, transformarlo física y ocupacionalmente, pero sin perder la memoria histórica, el patrimonio que representaba cada una de las edificaciones para la identidad queretana.

A mediados del siglo XX, la ciudad se encontraba conformada por una arquitectura principalmente ecléctica, en las edificaciones de tipo religioso, algunas viviendas, casonas, monumentos, palacios y casi cualquier estructura. Sobresalían los neos con detalles de art nouveau y art déco, sin embargo había también grandes monumentos religiosos que ostentaban el sello del barroco y neoclásico, por otro lado surgieron también algunos claramente propios de finales del siglo XIX y principios del XX (Arvizu, 2012).

Cabe destacar que los edificios nuevos no alteraban la imagen típica de la ciudad, puesto que los estilos se entrelazaron con los que ahí se hallaban, había patrones que predominaban tales como “el macizo sobre el vano, la utilización de vanos verticales en puertas y ventanas, el uso de alturas semejantes, la construcción con el mismo tipo de materiales, el uso de cornisas y remates y el mantenimiento de proporciones semejantes” (Arvizu, 2012, pág. 70). Por su parte la traza urbana, a diferencia de algunas edificaciones, es virreinal ya que pudo mantenerse de manera general, a excepción de la parte central donde se vio alterada debido a la demolición de los recintos religiosos.

Así se forma la primera dicotomía entre la tradición y la modernidad, las cuales se suscitaban en el espacio de manera visual. El valor que tiene el centro histórico de Querétaro radica también en el hecho de que pudo conciliar varias épocas diferentes en un mismo espacio y lograr proyectar en el espacio una imagen homogénea y aparentemente funcional.

En este punto había una conciencia de patrimonio que se manifestaba en el interés de los queretanos por definir su identidad, por continuar dejando una huella de su memoria histórica, o por otro lado tratar de rescatarlo y evitar su pérdida.

Se generaron una serie de tradiciones con el fin de propiciar una identidad particular, entre dichas tradiciones se hallaban la reorganización de fiestas populares, religiosas y civiles: tal es el caso de las fiestas decembrinas tradicionales, las cuales se remontaban a la segunda década del siglo XIX, estas se realizaban a través de la junta de navidad; la formación de círculos literarios y asociaciones que se encargaban de proteger la ciudad y los monumentos; también surgieron legislaciones como nuevas maneras de proteger el patrimonio; y en un ámbito más civil surgieron múltiples publicaciones de libros de leyendas, de tradiciones y otros temas, periódicos y revistas tan importantes como lo son la Sombra de Arteaga en el año 1867 y el Heraldo de Navidad (Arvizu, 2012).

El heraldo de Navidad, que nacía con la intención de dar difusión a los festejos navideños, los cuales eran ya tradicionales, era una publicación que logró influir en la selección e información de diversos bienes culturales, éstos a juicio de quienes redactaban eran los que merecían ser conservados como testimonios históricos (Miró & Utrilla, 2018).

La conservación de las tradiciones e identidad queretana a partir de la organización social entre los habitantes del centro histórico, quienes le daban sentido y valor a diversas festividades, nos habla de la existencia de una cohesión y tejido social a partir de la habitabilidad y vivencia del espacio.

No sólo en Querétaro había una preocupación por el patrimonio, en el país se generaron varios reglamentos y leyes que buscaban preservarlo. En la presidencia de Victoriano Huerta se expidió un reglamento que trataba sobre la incorporación de la Inspección de Monumentos Arqueológicos al Museo Nacional de Arqueología y Etnografía, y después en 1914 se promulgaba la Ley sobre la Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales. Ésta última sería la primera que incluía a los denominados “monumentos históricos y

artísticos”, declarándolos de gran importancia ya que representarían la evolución de los pueblos. Esta ley, a diferencia de los decretos porfirianos, incluiría los monumentos que correspondían al período virreinal y también al período independiente (Miró & Utrilla, 2018).

Sin embargo, en cuanto Venustiano Carranza llegó a la presidencia, la antes mencionada ley fue derogada, pero se establecía otra que, siguiendo los lineamientos de la primera, manifestaba como obligación de la nación la conservación de los monumentos (Miró & Utrilla, 2018).

Antes de la década de los cuarenta, entre 1935 y 1937, se empezaron a formar los que serían los primeros inventarios patrimoniales, éstos eran propiedad federal. Se emitieron declaratorias a ocho monumentos históricos e inmuebles, entre los que se encontraban:

iglesia del Sagrario y Casa de la Compañía (1935); iglesia y convento de San Francisco (1935); iglesia y convento de Santa Rosa (1935); iglesia de Santa Clara (1935), iglesia y convento de San Agustín (1935), iglesia de San Felipe (1936), iglesia y convento de Teresitas (1937), así como la Casa de los Perros, ubicada en la calle de Allende No.16 (1937) (Miró & Utrilla, 2018, pág. 199).

Es el 30 de diciembre de 1941, que se consideró a la ciudad como bien patrimonial, con la promulgación de la Ley número 4 o Ley de conservación de la ciudad de Querétaro, en la cual se declara como típica y monumental. Esta ley fue la primera emitida por las autoridades queretanas con tendencia a la protección del patrimonio edificado (Arvizu, 2012).

Esta ley fue publicada por el gobernador Noradino Rubio (1939-1943), el día 8 de enero de 1942, en ella se declaraba a la ciudad como “típica y monumental” por lo que estaban prohibidas las construcciones que no fueran acordes al estilo que la ciudad poseía, además se comunicaba que no se podía realizar ninguna obra nueva sin una previa autorización de la Junta de Vigilancia (Miró & Utrilla, 2018).

Entre los puntos más relevantes a destacar, en la antes mencionada ley, se encuentra el hecho de que en ella se establece que la zona urbanizada es la que queda sujeta a sus disposiciones. Además se pone de manifiesto una serie de normas en cuanto a la imagen urbana de la ciudad antigua o Centro Histórico, entre ellos destaca que no se pueden colocar de manera fija anuncios o avisos, de ser así debe ser en establecimientos comerciales y se precisa la previa aprobación de la Junta de Vigilancia. En caso de que éstos hayan sido aprobados es necesario que los anuncios cuenten con diseños que vayan de acuerdo con el estilo de la ciudad; agrega que los hilos telegráficos o conductores de energía eléctrica deben estar ocultos o ser lo menos visibles posibles, en este sentido lo que se pretendía era un cableado de tipo subterráneo (Arvizu, 2012).

Posteriormente el 6 de septiembre de 1942 se creó el Proyecto de Reglamento de la Junta de Vigilancia Pro Conservación Típica de la Ciudad de Querétaro y su reglamento definitivo se expidió el 31 de agosto del siguiente año (Arvizu, 2012).

Sin embargo, pese a los reglamentos y leyes que se formularon y aplicaron en torno al Centro Histórico de la ciudad, se generaba una transformación urbana en el mismo, que según un artículo del Heraldo de Navidad, se produjo a partir de las demoliciones de antiguos edificios, en este se publicaba que “Comienza a despertar entre los queretanos el deseo de construir nuevas casas, de adaptar a las exigencias modernas las ya existentes, a fin de ir transformando esta ciudad en su aspecto urbano” (Miró & Utrilla, 2018, pág. 196)⁶.

La mancha urbana estaba creciendo y saliéndose de los límites de la ciudad, ello era evidente ya que se tomaban medidas reaccionarias, por lo que la conservación requería cada vez más de nuevas legislaciones en torno al Centro Histórico, de modo que éste fuese funcional y al mismo tiempo se conservara en buen estado. Se trataba de conciliar en medida de lo posible la llegada de la modernidad con el valor histórico de la ciudad.

⁶ “Querétaro en marcha”, en *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1944).

Con el gobernador Agapito Pozos se inició el adoquinado de las calles de la ciudad, como la mancha urbana estaba creciendo se optó por dar apertura a la avenida 16 de septiembre desde la calle Juárez hasta la calle Guerrero. En los sesenta con el boom industrial, también fue necesario abrir la avenida corregidora como respuesta a lo poco funcional e inadecuada que era la traza urbana de la ciudad, esto con fin de industrializar a Querétaro. También se realizaron obras con el objetivo de mejorar la imagen de la ciudad, por ejemplo: se retiró al mercado Escobedo, el cual se localizaba en los terrenos del convento franciscano (Arvizu, 2012).

Llegado el año de 1981, José López Portillo declararía Zona de Monumentos Históricos en la Ciudad de Querétaro, en ella se distinguiría lo que correspondería al Centro Histórico o Ciudad Antigua de lo que se consideraría la ciudad contemporánea. En el Decreto se señalaba que uno de los motivos por los cuales se le reconocía era debido a que “La ciudad de Querétaro de Arteaga fue fundada en la tercera década del siglo XVI, en la frontera norte de las culturas prehispánicas del Altiplano y Occidente de México, y que conserva los elementos de su antiguo trazo y su disposición urbana característica” (Arvizu, 2012, pág. 79).

También se destacó que el trazo reticular de la ciudad es un ejemplo de urbanismo hispanoamericano, que existen plazas que son el centro de la vida comunal de los diferentes barrios y que por tanto constituye un aportación al urbanismo del siglo XVI (Arvizu, 2012).

En el mes de agosto de 1984 se establece el centro INAH Querétaro, el cual será el árbitro supremo en cuanto a la conservación del patrimonio edificado. Y seis años después dicho centro llevó a cabo el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles del Estado de Querétaro. “El 26 de junio de 1995 el cabildo de Querétaro declaró al Centro Histórico y a los barrios tradicionales zona de conservación y expidió el Reglamento para la emisión de declaratorias de Monumentos y Zonas de Conservación en el Municipio de Querétaro” (Arvizu, 2012, pág. 81).

Los decretos anteriores, y en especial el que se generó en la presidencia de López Portillo, encaminaron a que en 1996 se pretendiera y se llevara a cabo la denominación de patrimonio por parte de la UNESCO.

Es el lapso de 1997 al año 2000, se busca hacer un ordenamiento del comercio informal que representaba un problema para la ciudad antigua, esto pensando en ella como un espacio turístico, de modo que se reubicaron a los comerciantes en espacios ordenados y específicos como lo fueron la zona hospitalaria de la avenida 5 de febrero, en los andadores Libertad y Vergara (ubicados dentro de la ciudad antigua) y en la alameda Hidalgo en el costado norte (Arvizu, 2012).

Las políticas que se han generado en el Centro Histórico han sido múltiples y variadas, pese a que la mayoría se centran en la preservación de la vida queretana tradicional, cada una de ellas ha significado un impacto en el espacio y en la forma que paulatinamente se iría concibiendo la ciudad antigua, tomando en cuenta que cada vez se hace más notoria una distinción entre ésta y la ciudad contemporánea.

Sin embargo, una de las políticas que giran en torno al Centro Histórico, y que más impacto tendría en las relaciones sociales y en la manera de apropiarse del espacio, sería la declaratoria de patrimonio de la humanidad que le otorgaría la UNESCO a este lugar, ya que en ésta interviene un organismo internacional que posee un reconocimiento a nivel global.

DECLARATORIA DE LA UNESCO

El 5 de diciembre de 1996 el CH de Querétaro fue declarado Zona de Monumentos Históricos por la UNESCO, de acuerdo con Arvizu, el expediente preliminar de solicitud de nominación y los trámites necesarios fueron llevados a cabo por la delegación Centro Histórico con encargo del presidente municipal Jesús Rodríguez Hernández, y con apoyo del Estado, del centro INAH Querétaro y la Secretaría de Educación Pública de la Federación (Arvizu, 2012).

Sin embargo, fue desde el año de 1995 que la Delegación de Querétaro, a partir de la iniciativa del Gobierno Municipal y con apoyo del Gobierno Estatal “formó una comisión para integrar el expediente técnico y gestionar la inscripción del Centro Histórico de Querétaro en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial” (Prieto, 2012, pág. 98) de la UNESCO.

En noviembre del mismo año, en un lapso de tres meses se termina la primera versión extensa del expediente con un número amplio de anexos. Para el mes de diciembre, el expediente se encontraba en la lista indicativa, y a mediados de 1996 personal del ICOMOS visitó el centro para llevar a cabo una valoración in situ. El notable interés de los diversos sectores de la población por trabajar en el cuidado y revaloración del patrimonio histórico y artístico fue notable, aunado a ello un programa de revitalización de las fiestas y las tradiciones populares coexistía con el lema “vive la tradición” (Prieto, 2012).

Siguiendo con Diego Prieto (2012), entre los principales argumentos que favorecieron el reconocimiento del centro se encontraban la sorprendente homogeneidad, autenticidad, buen estado de conservación del casco urbano y el hecho de que representaban la arquitectura, el arte y la traza de una ciudad virreinal.

El expediente final fue elaborado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, fue presentado a través de la Comisión Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de que fuese puesto a la consideración del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la convención que se llevaría a cabo en Mérida Yucatán, en diciembre del 1996. El documento final fue concluido el 7 de octubre de 1995 donde el área que se abarcaba como Zona de Monumentos Históricos correspondía a la del decreto presidencial de 1981 (Arvizu, 2012).

De acuerdo con la página de la UNESCO, ésta crea el concepto de “patrimonio mundial” con el fin de “proteger lugares de un valor universal excepcional”.

Es importante señalar que el reconocimiento del patrimonio cultural de la humanidad es un fenómeno a nivel global, a la fecha se han reconocido en México 37 lugares en esta categoría, dentro de los cuales se encuentran 4 centros históricos, 4 ciudades prehispánicas y 2 zonas de monumentos históricos. A nivel global “la Lista de Patrimonio Mundial cuenta con 1,052 sitios inscritos, de los cuales 814 son bienes culturales, 203 bienes naturales y 35 bienes mixtos” (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

La Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es un legado de monumentos y sitios de una gran riqueza natural y cultural que pertenece a toda la humanidad. Los Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cumplen una función de hitos en el planeta, de símbolos de la toma de conciencia de los Estados y de los pueblos acerca del sentido de esos lugares y emblemas de su apego a la propiedad colectiva, así como de la transmisión de ese patrimonio a las generaciones futuras. (UNESCO, 2017).

Los requisitos para entrar en esta lista denominativa son estipulados por la misma UNESCO, la cual otorga o no la inscripción a la lista después de la revisión de los expedientes que los distintos gobiernos del mundo presentan. De acuerdo con la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972, celebrado en París el 16 de noviembre del mismo año, los lugares, para obtener la declaratoria de patrimonio cultural de la Humanidad, deben ser o contener:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura, monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal

excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, Oficina de la UNESCO en México, patrimonio mundial, 2017).

Siguiendo con información de la UNESCO, sobre la denominación de patrimonio cultural de la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro, de manera introductoria dice que:

La vieja ciudad colonial de Querétaro ofrece la singularidad de haber conservado su núcleo indígena primigenio de calles serpenteantes, junto con los barrios trazados con arreglo a un plan geométrico por los conquistadores españoles. Otomís, tarascos, chichimecas y españoles cohabitaron pacíficamente en esta ciudad, reputada por sus innumerables edificios civiles y religiosos de estilo barroco, profusamente ornamentados, que datan de su edad de oro (siglos XVII y XVIII). (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

De acuerdo con la síntesis de la UNESCO sobre la ficha descriptiva de la ZMHQ, la patrimonialización de este espacio se debe en gran medida a su diseño en términos de infraestructura que simboliza la habitabilidad de una población de carácter multiétnico, es decir, en la calles se puede observar una traza simétrica en los espacios donde habitaban los españoles y por otro lado también se observan callejones serpenteantes de los barrios indígenas.

Además posee una serie de edificios que datan de los siglos XVII y XVIII, se trata de una propiedad que cubre alrededor de 4 kilómetros con 203 bloques, hay 1,400 monumentos de los cuales veinte son de tipo religioso y quince se usan con fines públicos (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

Sin embargo, los edificios, que en su mayoría son barrocos, no resultan innovadores o excepcionales debido a su estilo barroco sino que su importancia radica en “el diseño y la construcción de una amplia gama de arcos multilobulados, que se encuentran solo en los interiores de las casas y palacios, que dan a la arquitectura barroca de Querétaro un carácter excepcional y original” (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro), además también el material es importante pues comúnmente se construyen haciendo uso de cantera rosa o el hecho de que prevalecen las tonalidades rosadas en sus piedras. (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

En lo que refiere a los criterios de integridad y autenticidad, se plantea que los elementos que componen la zona incluyen aspectos tales como su diseño característico, las plazas públicas y espacios abiertos como lo es la Alameda, los barrios, el acueducto, los monumentos y fuentes, y las construcciones civiles y religiosas que conforman a la ciudad, sin embargo a pesar de los cambios que han transcurrido a lo largo de los años, la esencia del espacio sigue siendo la misma (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

Por otro lado, en cuanto a la protección del espacio y la gestión, a nivel federal y estatal hay diversos programas y leyes que aseguran el resguardo del patrimonio los cuales incluyen:

la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental, la Ley Federal de 1972 sobre Monumentos Históricos, Arqueológicos y Artísticos y Zonas, la Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro de Arteaga, el Código Urbano del Estado de Querétaro, las normas de construcción para la ciudad de Querétaro, el Código Municipal de Querétaro, el Reglamento para la colocación particular de los muebles en las calles, El Plan de Manejo y Área de Conservación de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales De La ciudad de Santiago de Querétaro (UNESCO, Historic Monuments Zone of Querétaro).

En cuanto a la intención de las declaratorias, Prieto (2012) distingue entre dos principalmente: la primera es del orden simbólico y tiene que ver con la revalorización, reconocimiento, orgullo e identidad que hay en un determinado espacio; la otra pertenecería al orden de lo pragmático y está relacionada directamente con los beneficios que trae el turismo y las actividades económicas que se generan.

Las políticas que surgen a raíz de la patrimonialización de la denominada Zona de Monumentos Históricos propiciaron algunos cambios a nivel social y económico, Prieto da cuenta de que el reconocimiento de Querétaro como patrimonio cambió la percepción que había sobre él, de modo que “durante 1997 y 1998, casi en todas las estaciones de radio, cuando se hablaba de Querétaro, o de Santiago de Querétaro, se agregaba de inmediato la frase “patrimonio cultural de la humanidad”, expresión que empezó a aparecer profusamente en la señalética de la ciudad, así como en la propaganda turística” (Prieto, 2012, pág. 100).

Un punto igual de importante a tratar es, tal y como lo menciona Prieto (2012), la intervención que se ha hecho en la zona de monumentos con fines escenográficos que dan artificialidad al centro, ejemplo de ello son la iluminación de los monumentos, las fuentes danzarinas, la colocación de macetones y mobiliarios visiblemente caros. Entendiendo que la mayoría de los cambios llevados a cabo están relacionados con el hecho de presentar una imagen específica del espacio, lo cual ha generado un contraste entre el CH y el resto de la ciudad y principalmente las periferias, de modo que aunque a él sigan acudiendo personas de bajos ingresos, con fines de ocio y consumo, es notorio como se ha transformado en un símbolo de las desigualdades sociales.

DECLARATORIA IMPLAN, ZONAS A Y B

Con la finalidad de proteger la ZMHQ y sus alrededores se crea El Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PMCZMHSQ) por parte del Instituto Municipal de Planeación del Municipio de Querétaro (IMPLAN).

Este Plan de Manejo responde a la necesidad de puesta en valor del centro histórico de Santiago de Querétaro, incluyendo sus barrios tradicionales, en el que existe un proceso de reducción de su población residente y el incremento de nuevas funciones, particularmente las terciarias, con el consiguiente incremento de la afluencia vehicular en detrimento de la movilidad del sitio (IMPLAN, 2003, págs. I-11)

De acuerdo con el PMCZMHSQ, en la convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO, que se llevó a cabo del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972 en París, se plantea la importancia de gestionar los recursos necesarios para proteger el espacio que ha sido patrimonializado, “En su párrafo 103 menciona: ‘cuando la conservación adecuada del bien lo requiera, deberá establecerse alrededor del bien una zona de amortiguamiento’” (IMPLAN, 2003, págs. I-14).

Para llevar a cabo el PMCZMHSQ, previo a éste se realizaron una serie de actividades, así en el año 2003 se realiza un proceso denominado Plan de Manejo del Centro Histórico de Santiago de Querétaro por medio del Patronato del Centro Histórico, sin embargo éste no continúa y no es finalizado; en 2004 es retomado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Municipio de Querétaro y luego es desarrollado por el IMPLAN y nuevamente el proceso no logra ser finalizado. En 2003 también se realizó un estudio de centros atractores por parte del Departamento de Ingeniería de Tránsito Municipal y un registro de Estacionamientos Sobre Vía Pública en el Centro Histórico (IMPLAN, 2003).

En 2005 se realizó un estudio de opinión pública, el cual se llevó a cabo por parte de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro. Dos años después se realiza el segundo estudio de opinión pública, el cual forma parte del proceso para la elaboración del Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales de Santiago de Querétaro, el objetivo de este segundo estudio era dar seguimiento y evaluar los resultados obtenidos previamente para la conservación y protección del Centro Histórico (IMPLAN, 2003).

En el 2007 se realiza un análisis por manzanas que incluía los usos del suelo, ello con el fin de identificar los principales puntos de atracción, los resultados obtenidos se usaría como referencia para generar una estrategia que evitara la tercerización de la zona (IMPLAN, 2003).

El plan de manejo es considerado y elaborado como un instrumento de planeación y gestión a largo plazo, el cual toma en cuenta la participación y opinión de la población. En él se integra

la visión e imagen futura o escenario deseado que constituye la meta final de las propuestas, ha sido formulada por consenso en talleres abiertos a la contribución de la colectividad local, sus instituciones, grupos de interés y personas que manifestaron voluntad en atender a las convocatorias. Los problemas y cuestiones o temas críticos que el Plan considera necesario tratar, así como las principales propuestas, han sido también identificados en los talleres participativos llevados a cabo en diferentes momentos, a partir del año 2003 (IMPLAN, 2003, págs. III-1).

Como proyecto de largo plazo y constante presencia, se pretende entre sus objetivos que

El Centro Histórico es en el 2030, un lugar intensamente vivo, plural, habitado, imaginativo, que atiende la seguridad y el orden, que sirve de lugar de disfrute y genera identidad a los habitantes de Querétaro, que conserva su patrimonio histórico, sus tradiciones, costumbres, festividades, sus valores y su singularidad como centro de la historia y la cultura de la ciudad, siendo rentable y competitivo (IMPLAN, 2003, págs. III-2).

Para la conservación de la zona de monumentos se seccionó el espacio en dos perímetros, tres barrios y una zona de transición: el perímetro A y el B corresponden a la Zona de Monumentos Históricas; los perímetros comprendidos por los barrios de la otra banda, la piedad y San Agustín del retablo y San

Francisquito forman parte de la zona de barrios tradicionales; y el área de transición incluye algunas zonas de edificación contemporánea. (IMPLAN, 2003).

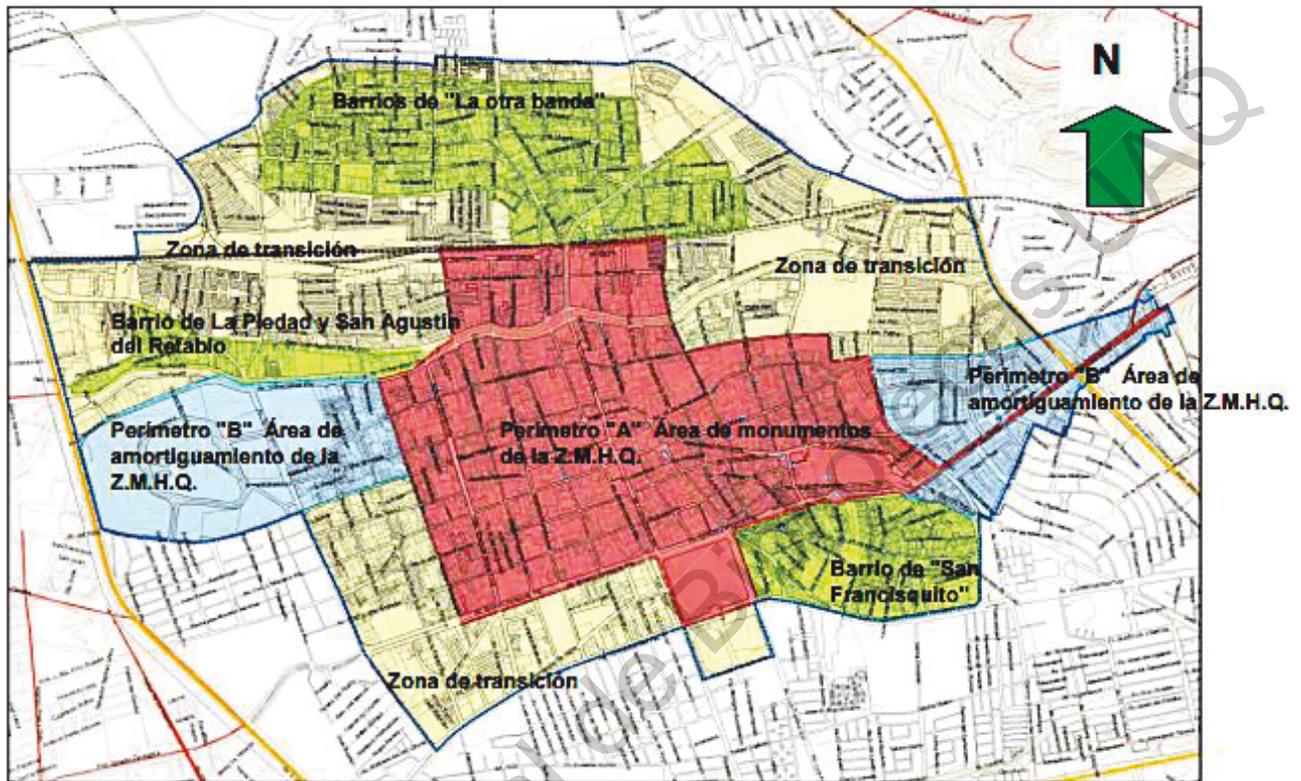


Figura 4: Perímetros y Barrios. Fuente: IMPLAN, 2017

Los perímetros en los que actúa el PMCZMHSQ son seis. En lo que refiere a la ZMHQ, ésta está conformada por dos perímetros, el A que es el área de concentración de los monumentos, con una superficie de 260.76 Ha. que equivale a 28% del total; el perímetro B corresponde al área de amortiguamiento con 133.43 Ha. que son el 14.33% (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricas de Santiago de Querétaro, 2003).

En cuanto a la zona de barrios tradicionales, ésta se conforma de tres perímetros, en I se encuentran los barrios de “La otra banda” que incluye los barrios de: San Sebastián, El Cerrito, La trinidad, El Tepetate, San Roque, Santa Catarina y San Gregorio, integrados en 112.50 Ha. con un porcentaje de 12.08%; en el perímetro II se encuentra el barrio de San Francisquito, el cual corresponde a 48.59 Ha. y al 5.22%; el perímetro III está representado por los Barrios del Poniente que incluyen los barrios de: La Piedad y San Agustín, y de El Retablo,

son 22.94 Ha. que equivalen al 2.46% (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

Finalmente está la zona de transición la cual integra todas las edificaciones contemporáneas y comprende 352.86 Ha. que corresponden al 37.90% de todas las áreas y perímetros (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

Por lo que la superficie total en la que actúa el PMCZMHSQ es de 931.08 Ha, de las cuales sólo el 28% alberga los monumentos de carácter histórico.

En lo que refiere a la Imagen Urbana, el Plan de Manejo contempla aspectos importantes referentes a anuncios, fachadas, inmobiliario y paisaje. Señala que la ZMHQ manifiesta un grado adecuado de conservación en lo que concierne a su fisonomía urbana, pero puntualiza que hay una alteración en cuanto a los accesos y un aumento en letreros no permanentes que, según el Plan de Manejo, generan contaminación visual. Es por ello que se considera pertinente el rescate de la imagen urbana a través del mejoramiento integral de los barrios, la colocación de mobiliario y señalética urbana, un mejoramiento en las fachadas, pavimentos y ampliación de banquetas las cuales deben de tener un arbolamiento adecuado a la zona urbana y con especies originarias de la zona (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

Por otra parte, en cuanto a la adecuación normativa existente, puntualiza que es preciso que exista una regulación de la señalética comercial, evitando en medida de lo posible la presencia de señalamientos “no permanentes” o que no han sido permitidos y solicitados adecuadamente. Señala la importancia de la imagen en las azoteas, en la cual se deben ocultar o eliminar cualquier agregado como lo son los tinacos y las antenas (IMPLAN, 2003).

Por otro lado, también se toman en cuenta los espacios que se encuentran en estado de hacinamiento, inalterados pero en mal estado y/o abandonados, los cuales son prioridad en cuanto al rescate puesto que se considera que se corre el

riesgo de que se desplomen a corto plazo. En cuanto a los inmuebles y sitios patrimoniales, los cuales sean considerados como hitos urbanos, así como también los corredores peatonales, éstos deben ser realzados visualmente mediante el uso de una iluminación adecuada y decorativa, una señalización turística y ampliaciones visuales (IMPLAN, 2003).

IMAGEN URBANA

El Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Querétaro se crea con la finalidad de establecer criterios estéticos y técnicos en cuanto a la apreciación visual, dentro de éste se concentran

Las disposiciones normativas referentes a la colocación e instalación de mobiliario particular en la vía pública, anuncios y toldos para la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro en un solo ordenamiento, con la inclusión de una norma técnica, que permite una interpretación única de los lineamientos establecimientos, a través de criterios auxiliares que facilitan su aplicación, entendimiento y transparencia en la resolutive de los trámites correspondientes. Regula todos los elementos que intervienen en la calidad visual del paisaje urbano municipal, tales como mobiliarios particular y urbano, toldos, anuncios, casetas telefónicas, etc. y establece los lineamientos para la conservación de la imagen urbana. (Municipio de Querétaro, 2017, págs. 3, párrafo 5).

Por otra parte, las autoridades a las que les compete aplicar el reglamento de imagen urbana en la Zona de Monumentos Históricos son el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto de Planeación del Municipio de Querétaro (IMPLAN). A las cuales, de acuerdo con los artículos 15 y 18 del capítulo segundo del Reglamento de Imagen Urbana, al IMPLAN le corresponde apoyar y planear en lo referente a “la conservación de la integridad y autenticidad de los elementos arquitectónicos de imagen y estructura urbana” (Municipio de Querétaro, 2017, págs. 11, artículo 15); y al INAH le corresponde emitir “las

licencias municipales de proyectos de edificación modificación y mejoramiento” (Municipio de Querétaro, 2017, págs. 11, artículo 16) siempre y cuando estén sujetas a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

En título XVIII, capítulo segundo (Municipio de Querétaro, 2017), se plantea que cualquier acción y/o proyecto de intervención, que se lleve a cabo en Monumentos Históricos y sus colindantes, deberá contar con la firma de un director responsable de obra, ya que éste al ser una persona física con cédula profesional en las áreas relacionadas con la arquitectura, ingeniería civil y construcción, podrá otorgar su responsiva como profesional. Además también es necesario, en este aspecto, que se cuente con la investigación histórica y determinación del INAH, dichos análisis se realizarán siempre antes de la intervención.

En cuanto a la apariencia de las calles, en este mismo título (Municipio de Querétaro, 2017) se plantea la importancia de que se conserve la nomenclatura de las calles, numeración y señas de tránsito, las cuales deben ser homogéneas y deben facilitar la identificación del área Histórica. Se deberá conservar también la traza urbana histórica existente ya que representa uno de los parámetros primordiales de autenticidad, y en caso de querer restaurar la traza urbana será necesario realizar una investigación integral arqueológica, arquitectónica, histórica, geométrica, ecológica, entre otras, con la finalidad de cumplir con los criterios aprobados en la Directrices Prácticas para la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO y de este modo conservar la inscripción en la lista como sitio cultural.

En el capítulo tercero del título VIII (Municipio de Querétaro, 2017), se agrega que las edificaciones que se encuentren en la Zona de Monumentos Históricos o en los alrededores deben sujetarse a una serie de restricciones, las cuales son en cuanto a la altura, los materiales, acabados, colores, aberturas, normas de restauración y cualquier otra que pueda señalar el INAH. Las fachadas

de materiales pétreos, cantería y tabique deben de conservarse y no aplicarles pintura. No están permitidas las fachadas de vidrio,

En el capítulo cuarto de el mismo título (Municipio de Querétaro, 2017), en cuanto a las especies vegetales y arbóreas, dice que éstas deben de armonizar el espacio y no hacerlo confuso, no debe obstaculizar la vista de elementos patrimoniales o importantes como lo pueden ser algunas señalizaciones. Los particulares no pueden plantar en la vía pública ni adosarlos a la fachada.

USO DE SUELO

El uso de suelo se refiere a la forma en que se utiliza un terreno en términos urbanísticos y de planeación de los espacios en una determinada zona. Este concepto permite dar cuenta de la manera en la que está siendo aprovechado cada espacio del centro y conocer la visión oficial y política que hay sobre cada lugar.

En cuanto a la ZMHQ, el uso de suelo es diverso, de acuerdo con el IMPLAN (2011) en esta zona nos encontramos con cerca de veintidós tipos diferentes, a saber:

- Equipamento,
- comercio,
- comercio/industria,
- comercio/servicios,
- comercio/servicios/industria,
- habitacional,
- habitacional/industria,
- habitacional/comercio,
- habitacional/equipamento,
- habitacional/servicios,
- habitacional/comercio/industria,
- habitacional/comercio/equipamento,
- habitacional/comercio/servicios,

- habitacional/comercio/servicios/industria,
- habitacional/servicios/industria,
- industria,
- infraestructura,
- lote sin acceso,
- servicios,
- servicios/industria,
- sin uso,
- vacío urbano.

Se trata de un espacio variado en cuanto a la reglamentación en torno al uso del suelo, por lo cual las actividades que se pueden llevar a cabo en el espacio son múltiples. En el capítulo tres, en el apartado correspondiente, abordaré de manera puntual cuál es el uso de suelo en las calles que corresponden al área de estudio del presente trabajo.

En el Plan Parcial de la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Santiago de Querétaro (PPDUZMBQ), publicado en el periódico oficial La sombra de Arteaga en el 2008⁷ (Gobierno Municipal, 2008), se plantea que en lo que corresponde al área de actuación del antes mencionado Plan, cerca del 99.01% corresponde a la propiedad privada, con uso de suelo donde predomina el uso habitacional y habitacional mixto que en conjunto corresponde al 40.56%, el uso de comercio y servicios es de un 17.14%, sin embargo en el perímetro A se ha generado un incremento que da como resultado un 19.70%, y un 2.58% a los baldíos y vacíos urbanos.

Si bien, de acuerdo con la información otorgada por el PPDUZMBQ (2008), el mayor porcentaje del uso de suelo lo encontramos en el habitacional y mixto, no se especifica que porcentaje corresponde exclusivamente al uso habitacional y cual otro al uso mixto.

⁷ Gobierno del Estado de Querétaro, Municipio de Querétaro, presidencia 2006-2009

SERVICIOS

De acuerdo con el PPDUZMBQ (2008), la ZMHQ cuenta con los servicios necesarios para la habitabilidad. Cuenta con una red de agua potable, la cual cubre el total del área de actuación del plan, se trata de 20,109 tomas de agua, sin embargo, desde el 2008 se observa que la eficiencia de dicha red no es la deseable ya que la distribución es ineficiente, el problema principal es el hecho de que la infraestructura por medio de la cual se distribuye el agua es antigua y ya ha sobrepasado la vida útil, teniendo como consecuencia fugas que se manifiestan por medio de los muros de los monumentos históricos del centro de la ciudad.

En lo referente al drenaje y alcantarillado, siguiendo con el PPDUZMBQ (2008), éste tiene una cobertura del 98% del área de actuación del plan, al igual que en el punto anterior hay deficiencias ya que la red de tuberías es ineficiente sobre todo en zonas donde es mixta⁸. Lo anterior se puede observar en las temporadas de lluvias, en verano, cuando debido a éstas se inundan algunas zonas del centro de la ciudad. Dentro del PPDUZMBQ se contempla un riesgo por inundación:

En la el área de actuación del Plan se conocen 12 sitios donde la acumulación y desalojo de agua pluvial se convierten en problemas que modifican la cotidianeidad de la ciudad de Querétaro, destacándose los ubicados en la Avenida Zaragoza y en las cercanías del río Querétaro; todas tienen un alto impacto socioeconómico, lo cual se ha repetido cada temporada de lluvias (Gobierno Municipal, 2008, pág. 2344)

En cuanto a la energía eléctrica la cobertura es del 98.70% en el área de actuación, lo cual es una cobertura alta, casi completa y eficiente (Gobierno Municipal, 2008).

ECONOMÍA.

De acuerdo con información del INEGI en los censos económicos del 2014, el municipio de Querétaro tuvo un primer lugar en cuanto a unidades económicas, en relación con los municipios del Estado, de estas unidades económicas la

⁸ De tipo sanitario y pluvial

producción bruta total es equivalente al 56.3%, remuneraciones 64.0% y personal ocupado al 61.3%.

Dentro de las unidades económicas y personal ocupado por tipo de actividades, de acuerdo con cifras del INEGI (2014), el aparato productivo del Estado se sustentó en el Comercio y los Servicios privados no financieros, las cuales aportan 9/10 unidades económicas.

En lo referente a las unidades económicas⁹, los porcentajes se conforman de la siguiente manera:

Comercio	47.4%
Servicios privados no financieros	40.8%
Industrias manufactureras	9.7%
Resto de actividades	2.1%

Figura 5: Unidades Económicas, datos: INEGI 2014

Lo anterior significa que en el Estado el mayor aporte proviene del comercio, en segundo lugar se encuentran los servicios, lo anterior señala que ambos sectores son fuertes en cuanto a unidades económicas, sin embargo en lo referente al personal ocupado, los porcentajes se conforman de la siguiente manera:

Industrias manufactureras	35.8%
Servicios privados no financieros	31.7%
Comercio	25.0%
Resto de actividades	7.5%

Figura 6: Personal ocupado, datos: INEGI 2014

Lo anterior significa que el sector que da más trabajo a la población es el de las industrias manufactureras con un 35.8%, sin embargo los servicios y el comercio en conjunto suman un 56.7% en cuanto a personal ocupado lo cual es más de la mitad de la población encuestada.

⁹ Unidades económicas: se trata de individuos u organizaciones que son propias de la economía ya que generan movimientos dentro esta, se trata de establecimientos que llevan a cabo producción y/ o comercialización de los bienes y servicios.

En los servicios, comercio y las industrias manufacturas predominan las mujeres, en Minería; Construcción; Transportes, correos y almacenamiento; Pesca y acuicultura; y Electricidad, agua y gas predominaron los hombres (INEGI, 2014).

Siguiendo con cifras del INEGI (2015) el sector de actividad que más aporta al PIB estatal es el Comercio, que a nivel nacional el aporte corresponde al 2.2%.

Si bien el comercio tiene un aporte importante, éste se potencializa gracias al turismo que significa la entrada de capital al estado por medio de población no local.

TURISMO

En el municipio de Querétaro, los establecimientos de hospedaje registrados en el municipio, de acuerdo con el Anuario Estadístico Geográfico de Querétaro 2017 (INEGI, 2017), en cuanto a hoteles se registraron 137, en cuanto a moteles 11, campamentos y alberges recreativos 1, y departamentos y casas amuebladas con servicio de hospedaje 2. De un total de 451 establecimientos de hospedaje en todo el Estado, en la ciudad de Querétaro se registran 151.

En cuanto a los cuartos de hospedaje y unidades registradas en los hoteles se registraron en total 8 138 unidades de hospedaje, en los moteles 614, en los campamentos y alberges recreativos 18, y en los departamentos y casas amuebladas con servicio de hotelería 21 unidades. De un total de 14 372 unidades o cuartos de hospedaje, en la ciudad de Querétaro hay 8 791 unidades, más de la mitad de lo que se oferta en el Estado. (INEGI, 2017)

De acuerdo a la categoría turística, en cuanto a los establecimientos de hospedaje registrados, de cinco estrellas se registraron 40, de cuatro estrellas 39, de tres estrellas 23, de dos estrellas 12, de una estrella 11 y sin categoría 26. En cuanto a la ocupación hotelera es de 1 219 379 de turistas que residen en el país y de 65 730 de turistas que no residen en el país (INEGI, 2017).

En lo que refiere a los establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística, en el municipio de Querétaro hay 1

380 restaurantes¹⁰, servicios de preparación de alimentos para consumo inmediato¹¹ hay 51 establecimientos, en cuanto a Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares hay 397, centros nocturnos, discotecas y similares hay 13, y bares cantinas y similares hay 88, lo anterior fue contabilizado hasta el 31 de diciembre de 2017. En total de estos establecimientos en el Estado hay 3 435, de los cuales 1 929 se encuentran en el municipio de Querétaro (INEGI, 2017).

Una de las razones principales por la cual los turistas y población local visitan el Centro Histórico tiene que ver con motivos de ocio, en el 2005 la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro llevó a cabo un estudio de opinión pública, el cual se aplicó a residentes y visitantes, en él se entrevistaron a 771 visitantes, los resultados que arrojó dicho estudio muestran que la actividad que más atrae visitantes al Centro Histórico es la diversión, seguida de ella los motivos laborales (IMPLAN, Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro, 2003).

De acuerdo con los datos mostrados líneas arriba, la demanda principal del centro histórico tiene que ver con turismo y por lo tanto su principal oferta es de tipo comercial y de servicios, se trata de aspectos que se retroalimentan mutuamente. El factor que permite que el centro histórico pueda competir en términos de comercio con las plazas comerciales de las periferias que ofrecen una mayor variedad de productos y servicios es el hecho de que éste posee un valor patrimonial. Mientras las plazas comerciales que generalmente se ubican en las periferias tienen principalmente como usuarios a la población local, el centro histórico tiene como público tanto a la población local como a los turistas, ya que su atractivo es el aspecto cultural que representa y la identidad que le otorga al Estado y a la ciudad.

¹⁰ Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, hot dogs y pollos rostizados para llevar, y otro tipo de alimentos para llevar (INEGI, Anuario Estadístico y Geografico de Querétaro 2017, 2017).

¹¹ Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas, para su consumo inmediato en el mismo lugar o para llevar (INEGI, Anuario Estadístico y Geografico de Querétaro 2017, 2017).

CAPÍTULO III: ETNOGRAFÍA DE LA CALLE

Las dinámicas sociales que han surgido y que se mantienen en el centro histórico de Querétaro son diversas y la mayoría de ellas obedecen a los cambios que ha traído consigo la modernidad. La forma en que podemos observar dichos cambios y resistencias es mediante el paisaje urbano, las relaciones sociales, económicas y políticas, y por medio de la apreciación que tiene la población acerca del espacio.

Si bien con el paso del tiempo han existido cambios en las prácticas locales por otro lado también se encuentran presente las resistencias. Como se detalló en el contexto histórico en el capítulo 2, la ciudad en general y el centro histórico en particular, han tenido cambios de manera paulatina, algunos muy notorios y algunos otros mínimos. Los cambios suscitados se relacionan con el aspecto patrimonial, producto de dichas modificaciones han surgido otras más como respuesta a éstas.

En el presente capítulo expondré la percepción del patrimonio que tienen los distintos actores sociales que viven el centro histórico de la ciudad, la percepción que tienen sobre el comercio y las dinámicas sociales que se han modificado y las que prevalecen. Los usos que se le da al espacio y los cambios físicos ocurridos en el mismo.

ÁREA DE ESTUDIO.

La investigación se lleva a cabo en las calles de Venustiano Carranza y Dr. Leopoldo Río de la Loza del centro histórico, si bien se seleccionaron las antes mencionadas calles para la investigación, se toman en cuenta los espacios aledaños a éstas y cualquier otro que tenga alguna relación y que pueda brindar más información.

En lo que a la calle Río de la Loza refiere, el espacio fue acotado a partir de la Avenida Zaragoza hacia 16 de septiembre, ello debido a que el resto de la calle, de acuerdo con el mapa del IMPLAN (2003), ya no se encuentra en la ZMHQ.

Se tomaron en cuenta estas dos debido a que se diferencian entre ellas a pesar de estar interceptadas la una con la otra. Son espacios que en su composición cuentan con casa/habitación, comercios de productos y servicios y que conectan con otros puntos importantes del centro histórico como lo son la calle 5 de mayo y la Plaza Independencia (plaza de Armas) principalmente, tienen inmediatez con el Templo de la Cruz, la plaza Fundadores y con la avenida Zaragoza que es el principal y amplio flujo vial en torno al centro.

Ambas calles son caminos concurridos para arribar a otros puntos importantes de la zona, la actividad de los actores que confluyen en el espacio es distinta en ambas calles y varía según el momento del día.

CALLE VENUSTIANO CARRANZA:

Se encuentra en el centro histórico en la colonia “La Cruz”, al norte se sitúa la calle “5 de mayo”, al sur la calle “Independencia” y finaliza en la intersección “Río de la loza”. Mide aproximadamente trescientos metros.

La configuración de la calle es la siguiente: en lo que corresponde al lado norte se contabilizaron veintiuna casas habitación y diecinueve lugares dedicados al comercio de productos y servicios. Del lado sur comprende catorce casas habitación y ocho espacios dedicados al comercio y servicios.

	Lado Norte		Lado sur
1	Casa habitación, intersección con Río de la Loza	1	Adornos y decoración de interiores Vintage
2	Despacho/oficina	2	Cafetería
3	Cantina de ensaladas #9 “Papaki”	3	Casa habitación
4	Casa habitación	4	Casa habitación
5	Casa habitación	5	Casa habitación #24
6	Casa habitación #13	6	Casa habitación
7	Cafetería “las locas malteadas de Carranza”	7	Casa habitación#10
8	Casa habitación #17	8	Casa habitación#9
9	Casa habitación #17 ^a	9	Casa habitación #8 y #30
10	Casa habitación #19	10	Casa habitación
11	Casa habitación #21	11	Casa habitación
12	Casa habitación #23	12	Casa habitación
13	Tienda de antigüedades	13	Casa habitación
14	Casa habitación #27 (esquina)	14	Casa habitación #38

	Intercepción calle Ignacio Altamirano		Intercepción Andador Ignacio M Altamirano
15	Bazar de antigüedades “la casona del arte”	15	Casa habitación
16	Óptica	16	...
17	Tienda de jugos	17	Artículos de piel
18	Laboratorio Clínico #33	18	Librería Bazar Quijote
19	Casa habitación #33	19	Dix ¿?
20	Casa habitación	20	Casa habitación
21	Restaurante Bella Italia	21	Carranza 50 Restaurante/bar terraza
22	Hotel Boutique “Nena”	22	Oficina
23	Corral de comedia #39	23	Cafetería/ Helados
24	Casa habitación		Estatua
25	Casa habitación		
26	Casa habitación		
27	Costuras y tintorería- trabajos sastré		
28	Tacos		
29	Reparaciones eléctricas		
30	Casa habitación		
31	Casa habitación		
32	Casa habitación		
33	Librería Sancho Panza		
34	Bazar de muebles		
35	Farmacia		
36	Local de aparatos para la movilidad (sillas de ruedas)		
37	Casa habitación #63		
38	Casa habitación		
39	Casa habitación		
40	Oxxo		
	Intercepción Gutierrez Nájera		

Figura 7: Configuración Venustiano Carranza, 2018.

En la tabla anterior se contabilizan alrededor de 35 viviendas o espacios de tipo casa habitación, 25 comercios y dos oficinas. En términos de porcentajes las viviendas corresponden al 55.5% de la configuración de la calle, los comercios a un 41.26% y las oficinas a un 3.17%. Si bien la mayoría de los espacios son de tipo vivienda, por cada comercio hay 1.25 de viviendas, lo anterior representa una suma importante de establecimientos comerciales en relación a la cantidad de espacios de vivienda. En la siguiente gráfica se muestra de manera visual los datos anteriormente descritos.

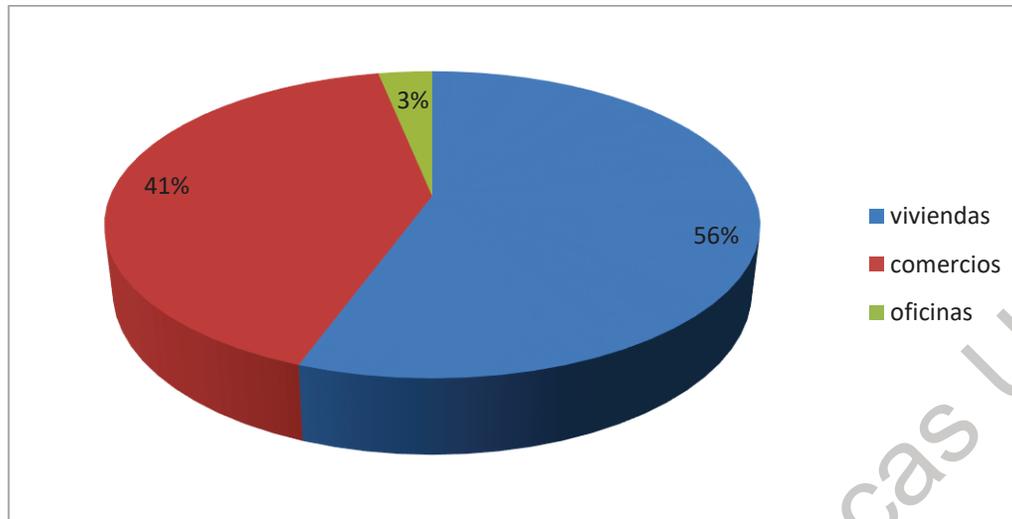


Figura 8: Porcentajes en la configuración Venustiano Carranza, 2018

Del 55.5% de viviendas en esta calle, no todas están habitadas, algunas son frecuentadas esporádicamente pero no permanentemente, y otras más son utilizadas para otros fines. Lo anterior significa que la habitabilidad de la calle es mínima. Si se omitieran visualmente los espacios dedicados al comercio, aproximadamente la mitad de los inmuebles estarían vacíos.

Otros aspecto importante acerca de la configuración de la calle es que ésta cuenta con un alumbrado público funcional, los cables que conducen la electricidad a esa zona se encuentran de manera subterránea por lo cual no son visibles, hay alrededor de cinco botes para depositar basura los cuales son iguales en términos de diseño que en el resto de los lugares del centro, cuentan con un pequeño apartado tipo cenicero para depositar ahí las colillas de cigarros y están en buen estado. En las banquetas hay árboles de diversos tamaños pero que no afectan el tránsito peatonal, la calle se encuentra limpia la mayor parte del tiempo ya que recibe mantenimiento por parte del municipio.

Otro punto importante a tomar en cuenta es la falta de estacionamientos, lo cual es muy notoria en cuanto se llega a la calle, ello se puede observar en gran medida debido a que usualmente las orillas de sus banquetas son utilizadas para el estacionamiento y se encuentran atiborradas de vehículos, sin embargo no se

generan embotellamientos vehiculares con frecuencia, y si llegan a ocurrir la duración de estos es mínima y la disipación de los vehículos es pronta.

Por otro lado, la calle es bastante amplia y, si bien cuenta con algunos árboles, ésta no genera sombra por lo cual en ciertos horarios no hay muchas personas transitando por ella, de igual modo cuando llueve es difícil encontrar alguna persona caminando.

CALLE DOCTOR LEOPOLDO RÍO DE LA LOZA:

Se encuentra en el centro histórico de la ciudad, en la colonia “La Cruz”, al norte se sitúa la calle “16 de Septiembre”, al sur “Zaragoza”, al este “Ignacio M. Altamirano” y al oeste “Luis Pasteur Sur”. Mide aproximadamente quinientos metros. La interceptan las calles “5 de mayo”, “Venustiano Carranza”, “Independencia”, “Reforma Ote” y “20 de noviembre”.

La forma en que se configura esta calle es la siguiente: Del lado oeste cuenta con treinta y siete casas habitación y once espacios dedicados al comercio y un terreno. Del lado este hay cuarenta y dos casas habitación, una casa en deterioro y cinco espacios dedicados al comercio de productos y servicios.

Lado oeste		Lado este	
1	Casa habitación	1	Casa habitación #69
2	Casa habitación #64	2	Casa habitación #65
	Intercepción calle 20 de Noviembre	3	Casa habitación
3	Casa habitación #62		Intercepción calle 20 de Noviembre
4	Casa habitación	4	Casa habitación
5	Juguetería #58	5	Casa habitación
6	Casa habitación	6	Casa habitación
7	Casa habitación	7	Casa habitación
8	Casa habitación	8	Casa habitación
9	Casa habitación	9	Casa habitación #55
10	Casa habitación	10	Casa habitación #53
11	Casa habitación	11	Casa habitación
12	Casa habitación	12	Casa habitación
13	Casa habitación	13	Casa habitación
	Intercepción Reforma OTE	14	Casa habitación
14	Casa habitación #63	15	Casa habitación
15	Casa habitación	16	Casa habitación
16	Casa habitación	17	Casa habitación

17	Casa habitación	18	Casa habitación
18	Casa habitación	19	Casa habitación (abandonada)
19	Casa habitación	20	Casa habitación
20	Casa habitación	21	Casa habitación
21	Casa habitación	22	Casa habitación
22	Casa habitación		Intercepción calle Reforma OTE
23	Lugar abandonado con una estructura de malla	23	Casona los Caracoles
24	Tienda de regalos/pastelería (nunca abierta)	24	Casa habitación #24
25	Casa habitación #22	25	Casa habitación
26	Casa habitación		Intercepción Plaza Progreso
27	Notaría #12	26	Notaría #17
28	Casa habitación #16	27	Casa habitación
29	Tienda de abarrote	28	Casa habitación #17
	Intercepción Independencia	29	Buffette jurídico "Valdez y asociados" #17
30	Tienda de muebles		Intercepción calle Independencia
31	Tienda de bicicletas "Rodamoda"	30	Casa habitación
	Intercepción Andador Libertad	31	Casa habitación #11
32	Casa habitación	32	Casa habitación
33	Casa habitación	33	Casa habitación
34	Casa habitación	34	Restaurante/Café
35	Casa habitación		Intercepción calle Venustiano Carranza
36	Casa habitación	35	Casa habitación
	Intercepción Andador Venustiano Carranza	36	Café Don Cafeto
37	Alda Café	37	Casa habitación
38	Casa habitación	38	Casa habitación
	Intercepción 5 de Mayo	39	Casa habitación
39	Ecotienda y Café		Intercepción calle 5 de Mayo
40	Tienda de abarrotes	40	Casa habitación #2
41	Casa habitación	41	Casa habitación #4
42	Casa habitación	42	Casa habitación #6
43	Casa habitación	43	Casa habitación #8
44	Casa habitación	44	Casa habitación #10
45	Casa habitación	45	Casa habitación #12
46	Casa habitación	46	Casa habitación #14
47	Casa habitación	47	Casa habitación
48	Promotur	48	Casa habitación
49	Centro de Arte Bernardo Quintana		
	Intercepción 16 de septiembre		

Figura 9: Configuración Río de la Loza, 2018

En la tabla anterior se contabilizan ochenta y un viviendas, dos espacios vacíos y catorce espacios dedicados al comercio. En términos de porcentajes las casas habitación representan el 81.44% de la configuración de la calle, los espacios en posible abandono el 2.06% y los comercios y servicios el 16.49%. En esta calle la cantidad de casa habitación es alta en comparación con la calle de Venustiano Carranza, por cada espacio dedicado al comercio y servicios hay 5 casas, lo anterior representa una suma importante de espacios dedicados a la vivienda. En la siguiente gráfica se muestra de manera visual los datos anteriormente descritos.

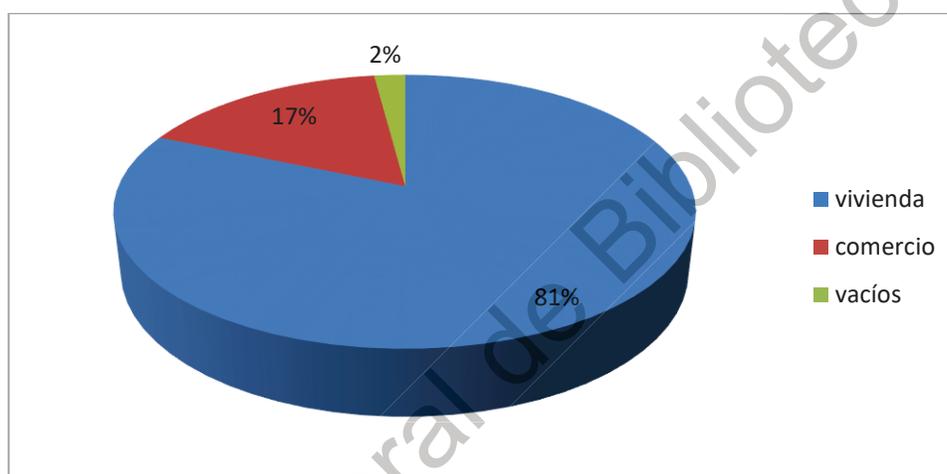


Figura 10: Porcentajes de la configuración de Río de la Loza, 2018

Si bien el 81% que corresponde a las casas habitación es un número alto en relación al comercio, por otro lado no todas las casas están habitadas, algunas de ellas muestran un flujo constante de personas que viven en éstas y otras no se detecta ningún movimiento por parte de habitantes del inmueble en ningún momento del día.

Otra característica importante de la calle es que en ella se encuentran tres postes de luz donde se pueden ver los cables que conducen la electricidad a la zona, sin embargo eso es en el tramo de Zaragoza hasta la intercepción con Independencia, a partir de Independencia y hasta 16 de Septiembre el cableado es subterráneo. El alumbrado público es funcional pero al tratarse de una calle tan estrecha con frecuencia suele ser muy oscura sobre todo en días nublados. Tal y

como se planteó en el capítulo dos, el fachadismo¹² es un factor determinante y notorio en la zona.

En Río de la Loza se encuentra una pequeña explanada, que conecta con la calle Progreso, cuenta con tres bancas para sentarse y un par de jardineras.

En Río de la Loza, en comparación con Venustiano Carranza, la cantidad de espacios dedicados al comercio es mínima, en esta calle se encuentran un número considerable de casas habitación. En Venustiano Carranza el número de casa habitación es mínima. Los usuarios de una calle como de la otra son muy diferentes y las transitan con motivos distintos.

USO DE SUELO DEL ÁREA DE ESTUDIO

El uso de suelo en la ZMHQ y barrios tradicionales es diverso, se trata de veintidós tipos diferentes. La manera en que se encuentran distribuidos los tipos de uso de suelo en las calles que corresponden al área de estudio es la siguiente:

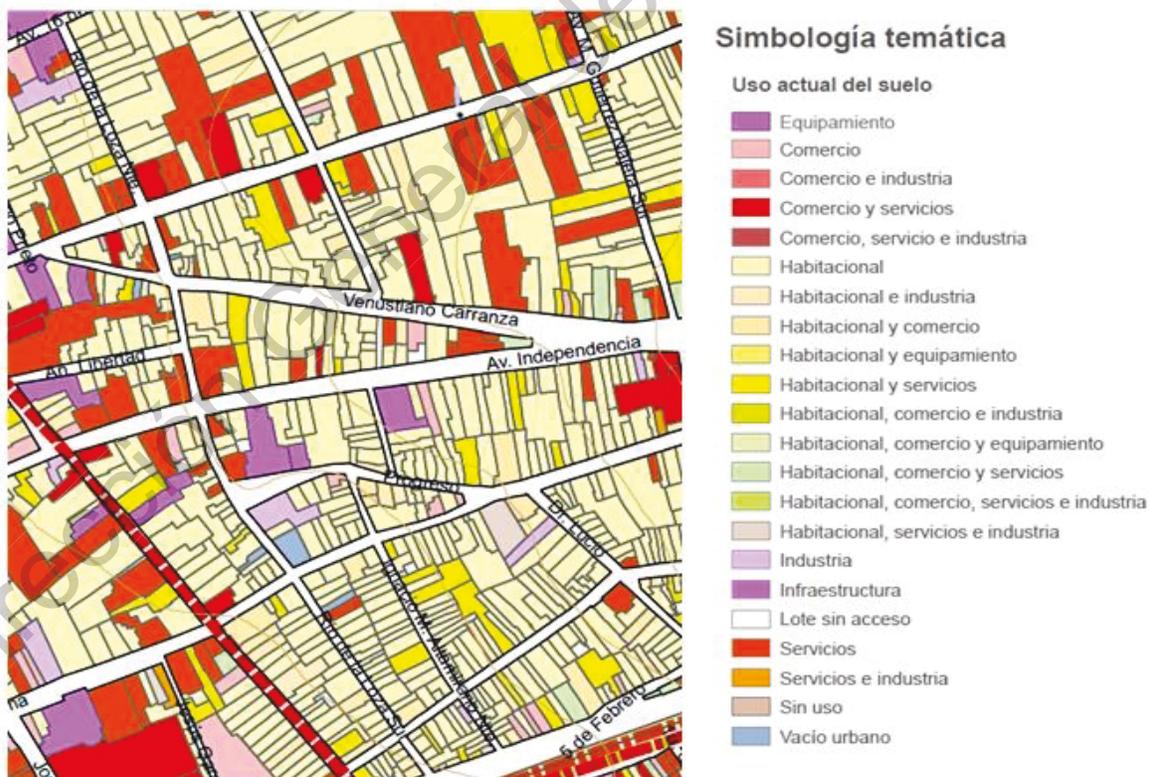


Figura 11: Uso de suelo, Mapa modificado, fuente: IMPLAN 2011

¹² Imagen del centro

En lo referente a las calles de Venustiano Carranza y Río de la Loza, de acuerdo con el mapa que proporciona el IMPLAN (2011), se encuentran únicamente los siguientes diez tipos de uso de suelo y la cantidad de espacios que hay por cada uno de ellos:

Río de la Loza	No.			Venustiano Carranza	No.		
	o	e			n	s	
Habitacional	38	36	74	Habitacional	22	11	33
Habitacional/comercio	4	2	6	Habitacional/comercio		2	2
Servicios	9	5	14	Servicios	3	4	7
Habitacional/servicios	2		2	Habitacional/servicios	2	1	3
Comercio/servicios		1	1	Comercio/servicios	1		1
Equipamiento	1		1	Comercio	2	1	3
Industria	1	1	2	Habitacional/comercio/servicios	2	1	3
Vacío urbano	1	3	4				

Figura 12: Tipos de uso de suelo, datos del IMPLAN 2011

El uso de suelo predominante en ambas calles es de tipo habitacional, seguido de servicios. En términos de porcentajes, la calle de Venustiano Carranza se constituye de la siguiente manera: habitacional 63.46%, habitacional/comercio 3.84%, servicios 13.46%, habitacional/servicios 5.76%, comercio/servicios 1.92%, comercio 5.76%, habitacional/comercio/servicios 5.76%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

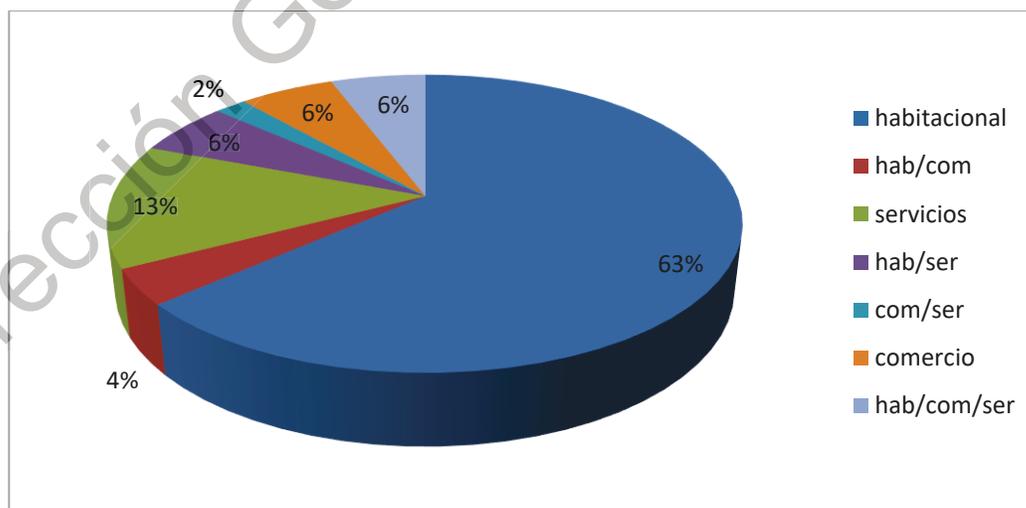


Figura 13: Porcentaje en los usos de suelo de Venustiano Carranza, datos: IMPLAN 2011

Si bien el porcentaje mayor corresponde al uso de suelo habitacional, por otro lado el uso de suelo mixto en conjunto ocupa un porcentaje importante que permite darle al espacio un uso múltiple del cual se puede obtener una ganancia económica.

En lo que corresponde a la calle Río de la Loza los porcentajes son los siguientes: habitacional 71.15%, habitacional/comercio 5.76%, servicios 13.46%, habitacional/servicios 0.96%, equipamiento 0.96%, industria 1.92%, vacío urbano 3.84 %, en términos gráficos se refleja de la siguiente manera:

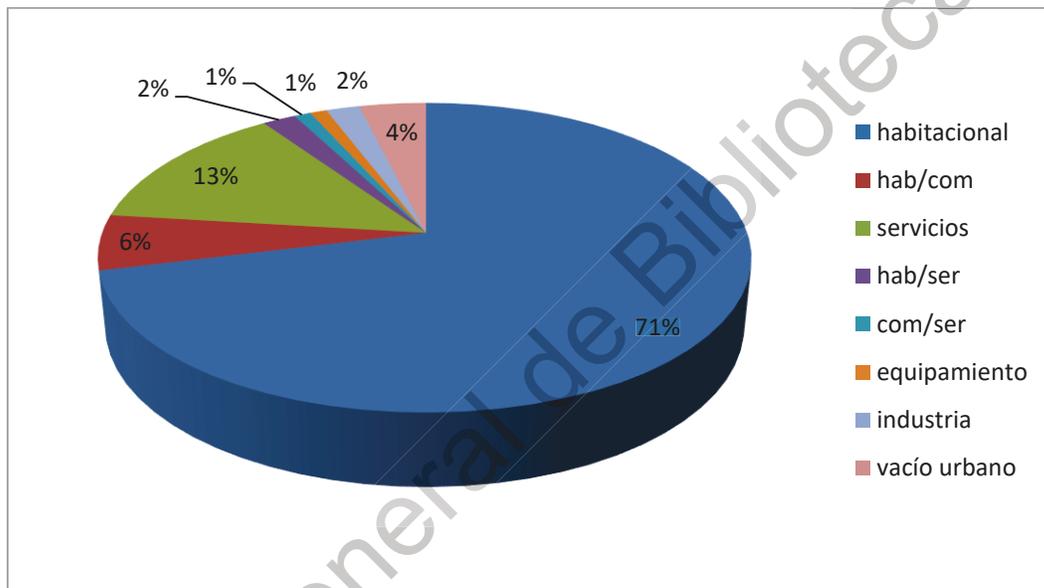


Figura 14: Porcentaje en los usos de suelo de Río de la Loza, datos: IMPLAN 2011

Como se puede observar en el gráfico anterior, en el caso de la calle Río de la Loza el uso de suelo mixto es mínimo y el uso de suelo habitacional es muy alto en comparación con Venustiano Carranza.

APROPIACIÓN DEL ESPACIO

La manera en que se vive un lugar, se explora, se conoce y se utiliza es a lo que en el presente capítulo denominaré como apropiación, se hablará de los actores sociales y las interacciones que se dan en las dos calles de estudio del presente trabajo. Se trata de la forma en que los actores sociales se adentran a un lugar y la forma en que interactúan en él y con él.

La cantidad de personas que viven, transitan, arriban, deambulan por las calles del centro es exorbitante, en lo que corresponde a Río de la Loza y Venustiano Carranza, el uso que le dan a éstas es diverso en muchos sentidos. Me enfocaré principalmente en turistas, transeúntes, usuarios, comerciantes, habitantes y vendedores ambulantes y lo abordaré a partir del trabajo de campo realizado en el año 2017-2018, especialmente por medio de la observación.

Cada semana las dinámicas se repiten, las mismas cosas pasan. Después de platicar con algunos locatarios ellos comentaban que todo es muy tranquilo en la calle. Hay días especiales, que se distinguen de otros, como lo pueden ser las ocasiones en las que en alguna de las plazas aledañas se presenta algún evento o espectáculo, los más frecuentes suelen ser de música, éstos suelen tener como inicio después de las 7:00pm, es decir, la mayoría de éstos son nocturnos.

Por otro lado, de acuerdo con la percepción de habitantes y locatarios, las ocasiones en las que las dinámicas en las calles se ven un tanto alteradas suele ser en fechas concretas, tales como el mes en el que se conmemora la fundación de Querétaro, las fiestas de La Cruz, el 16 de septiembre, el 31 de octubre, 1y 2 de noviembre y épocas decembrinas. Ya que el flujo de personas se ve alterado por los eventos que se llevan a cabo en diversas partes del centro tanto de manera pública y gratuita como en algunos comercios.

Sin embargo cada día es diferente de otro, pero hay una constante de actividades que se repiten cada semana.

LOS DÍAS EN VENUSTIANO CARRANZA

Los días lunes la calle se encuentra transitada de manera constante y fluida tanto por peatones como por vehículos. Alrededor de ciento veinte personas transitan por Venustiano Carranza en lapsos de media hora. Sin embargo hay parte del día, que suelen ser las tardes desde tres a las cinco cuando se puede observar como disminuye el tráfico de personas, en este horario no hay ningún tipo de sombra y usualmente los negocios que ahí se encuentran, generalmente los de comida, están a mitad de su capacidad.

Usualmente no se generan embotellamientos vehiculares, aunque se puede observar que las orillas de las banquetas son utilizadas para el estacionamiento. Algunos de los vehículos que se aparcan en esta calle son de los habitantes de la misma, los cuales no cuentan con un espacio al interior de sus casas. Otros pertenecen a personas que van a alguno de los establecimientos de la esta calle o de otra.

Los días martes, miércoles y jueves la calle se encuentra muy transitada, alrededor de doscientas cincuenta personas transitan por ella en el lapso de media hora. Lo anterior principalmente en un horario de seis de la tarde a nueve de la noche. Las mañanas tienen un flujo de personas considerable de aproximadamente ciento cincuenta en media hora. Por las mañanas los comercios que atraen a las personas suelen ser las tiendas de jugo y loncherías.

Pese a que haya días con un flujo mayor de personas transitando por la calle, ello no siempre significa que los establecimientos que se encuentran en la calle se vean beneficiados, en muchas de las ocasiones se trata de personas que van de paso hacia otra calle o hacia un evento en particular.

Los viernes, sábados y domingo son los días en los que se concentra el mayor número de personas en la calle, se pueden contabilizar hasta trescientas personas en el lapso de media hora, el flujo vehicular es alto pero sin presentarse embotellamientos. Es el fin de semana cuando la mayoría de los establecimientos tienen una mayor demanda, sin embargo, de acuerdo con el testimonio de algunos locatarios, la mayoría de ellos ya cuenta con clientes específicos.

Los días domingo por las mañanas es cuando se presenta la menor cantidad de personas en la calle, en este día de la semana algunos locatarios perciben una mayor cantidad de turistas que el resto de días, principalmente turistas extranjeros.

Es frecuente encontrarse con turistas en la calle, los cuales suelen dirigirse a las plazas y demás lugares altamente turísticos¹³, comen en los locales que se encuentran en la calle y se alojan en algunos de los hoteles/hostales que se localizan ahí mismos, suelen ser grupos de más de cinco personas.

Usualmente los espacios dedicados al comercio y servicios se encuentran abiertos desde las 8:30am y 9:30am, suelen cerrar sus puertas desde las 9:00pm hasta las 11:00pm. A partir de las tres de la tarde bares y cantinas también se encuentran funcionando, para ellos, igual que para la mayoría de los establecimientos, el fin de semana es en el que concentran una mayor cantidad de consumidores.

Por las tardes, alrededor de las cinco, las personas que trabajan en los comercios suelen salir y hablar entre ellos, al parecer muchos de ellos se conocen entre sí y están al pendiente de lo que sucede en zona.

Quienes más consumen en términos de cantidad de productos, de acuerdo a algunas conversaciones llevadas a cabo con las personas de los restaurantes, son turistas de otros países, principalmente de habla inglesa, seguido de turistas nacionales y finalmente gente del Estado, afirmando que las personas que viven en la zona son las que consumen con menor frecuencia y en menores cantidades.

Por otro lado, la calle es un espacio de paso, los lugares a los que usualmente se dirigen los usuarios son la Plaza de la Independencia, La Plaza Fundadores y El Templo de La Cruz principalmente.

Todo lo anterior se refleja de la siguiente manera, en las encuestas sobre la frecuencia con la que pasaban por la calle la mayoría contestó que de 2 a 3 veces por semana, seguido de 1 vez por semana o menos y por último todos los días:

¹³ Plazas, monumentos, edificaciones, museos, etc.



Figura 15: Porcentajes flujo peatonal Venustiano Carranza, 2018

Entre los motivos principales por los cuales transitan por la calle se encuentran los siguientes: ocio, de paso, cultural, artículos, alimentos. Lo cual en términos gráficos se ejemplifica de la siguiente manera:

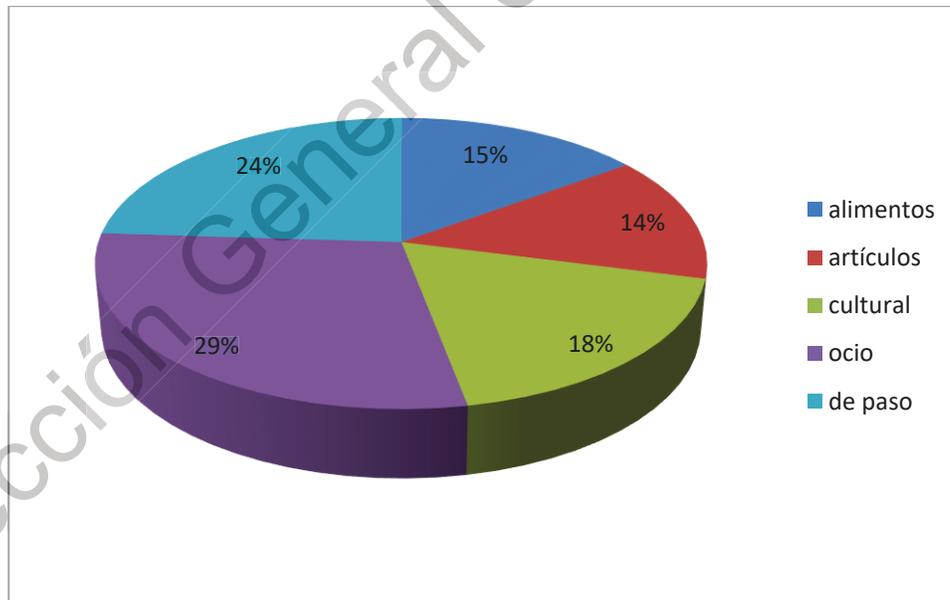


Figura 16: Porcentaje causas del flujo peatonal Venustiano Carranza, 2018

En cuanto a alimentos se referían a las cafeterías, bares y restaurantes, en cultural a los eventos, museos, teatros y con fines de conocer la ciudad, y en

cuanto a ocio se trataba de una situación en la que con frecuencia asisten al centro a pasar el rato.

LOS DÍAS EN RÍO DE LA LOZA

Los días lunes la calle se encuentra muy transitada, por ella circulan más de ciento ochenta personas en un lapso de media hora, hay un flujo considerable de personas y vehículos, suele suceder esto principalmente por las mañanas cuando las personas se trasladan al trabajo o los niños a la escuela, en algunas ocasiones suele haber embotellamientos. En los días en los que hay algún tipo de evento cultural en el centro se suelen provocar embotellamientos en la calle, al ser ésta tan larga y desembocar en la avenida Zaragoza suele saturarse fácilmente.

Por las tardes, alrededor de las tres, el flujo vehicular es medio, no hay embotellamientos pero éste es constante, además de que la calle cuenta con una plaza donde se estacionan algunos automóviles y también algunas personas se detienen en ella.

Por las noches, a partir de las siete y media, la calle comienza a quedarse sola, en lapsos de media hora suelen transitar treinta y cinco personas, a partir de las nueve se encuentra casi totalmente vacía.

La cantidad de personas va disminuyendo conforme se hace más tarde, y por la noche entre las 8:00pm y 9:00pm la calle se encuentra casi totalmente vacía. Es considerablemente estrecha y con edificaciones altas por lo cual a ciertas horas es muy oscura, de modo que quienes se encuentran en el centro suelen tomar calles aledañas, ya que el alumbrado público no es óptimo.

Martes, miércoles y jueves, la calle se encuentra mayormente ocupada, en comparación con Venustiano Carranza siempre será menor el uso de este espacio. Las personas que caminan por la calle suelen ser las mismas que viven ahí, sin embargo también hay otras personas pero no suelen ser turistas.

Desde las nueve de la mañana se pueden encontrar aproximadamente ciento veinte personas en un lapso de media hora, en las tardes alrededor de las 4:00pm hay ciento cincuenta personas transitando por la calle. Si bien se trata de

una calle muy concurrida, la mayoría de las personas van de paso y otras más son habitantes de la misma.

La plaza Progreso, casi siempre se encuentra ocupada por cinco a quince personas aproximadamente. Incluso cuando en la calle ya no hay nadie caminando, en la plaza suele haber alguna persona.

Los viernes, sábados y domingos el flujo de personas es mayor, hay aproximadamente ciento setenta cada media hora, las cuales suelen dirigirse a otros espacios de la zona centro, muy pocas consumen en la calle. La plaza suele encontrarse ocupada por aproximadamente veinte personas en lapsos de media hora, las cuales pasan en ella una estancia de veinte a cuarenta minutos.

Lo anterior se refleja en la frecuencia con la que las personas transitan por esta calle, lo cual en términos de porcentajes se muestra de la siguiente manera:

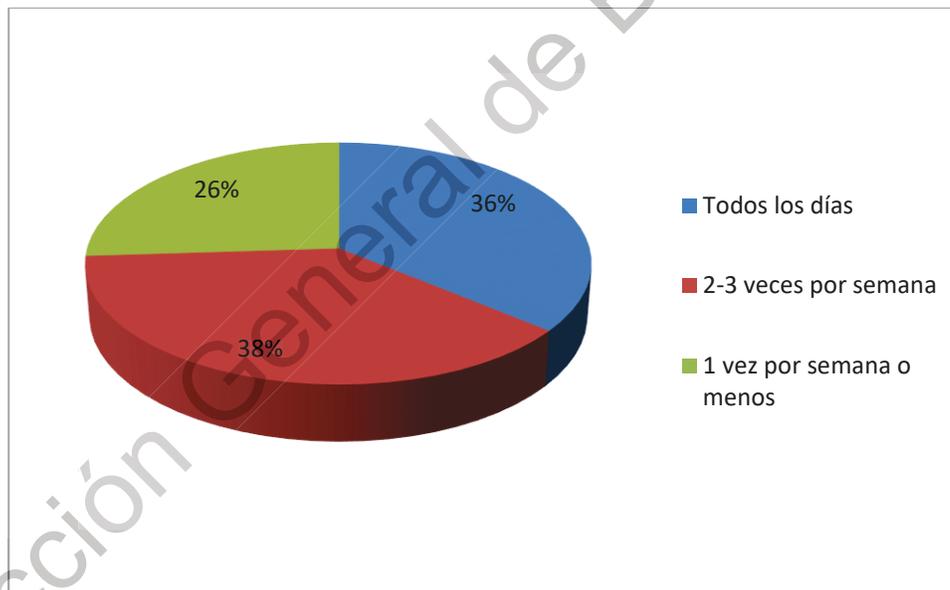


Figura 17: Porcentajes del flujo peatonal Río de la Loza, 2018

En lo que respecta a los principales motivos por los cuales las personas transitan por esta calle se encuentran los siguientes:

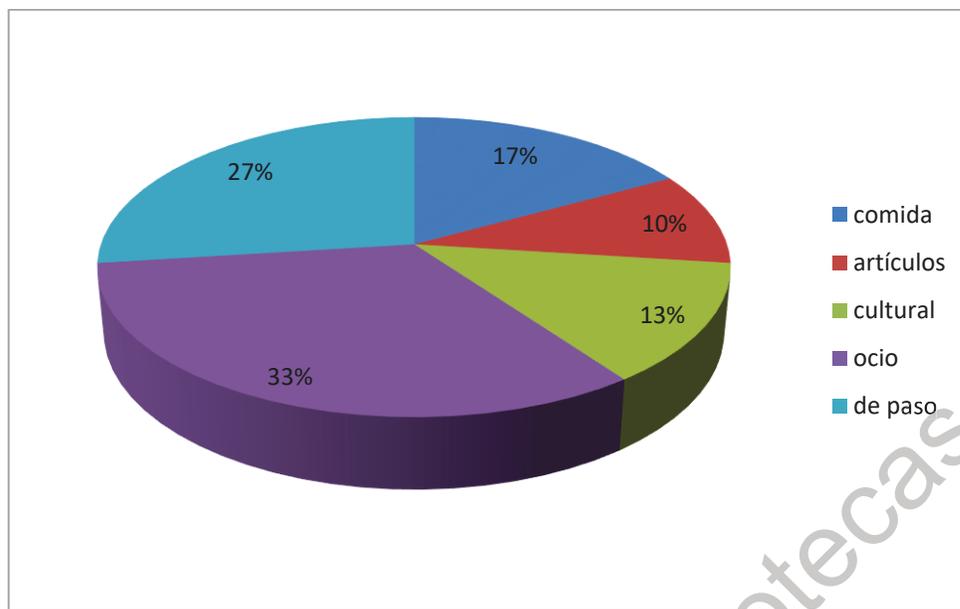


Figura 18: Porcentajes de las causas del flujo peatonal de Río de la Loza, 2018

Entre estos motivos el ocio y estar de paso son las que ocupan los porcentajes más altos, ya que la calle es un medio para llegar a otros espacios donde la oferta comercial es más alta o donde están llevándose a cabo otros eventos.

En esta calle gran parte de la dinámica que se lleva a cabo es de los habitantes de la misma, la mayoría de ellos se conocen entre sí, si bien no se trata de relaciones muy estrechas la mayoría de ellos ha hablado alguna vez con alguno de sus vecinos.

Algunas de las viviendas de la calle se rentan de manera esporádica, las personas que más se interesan en vivir en un espacio de estos son estudiantes, algunas personas que trabajan en lugares cercanos y algunas personas de otros Estados de la república.

Las dinámicas que se llevan a cabo en ambas calles son diferentes entre sí, ello tiene que ver con la forma en que se encuentra configurada cada una de ellas, mientras en una el ambiente es más vecinal por la cantidad de viviendas que se encuentran ella, la otra es un poco más comercial por la cantidad de establecimientos con los que cuenta.

PERCEPCIONES

Cada uno de los actores sociales que vive el centro histórico tiene una percepción diferente de las cosas, hay todo tipo de posturas que pueden generar enfrentamientos, disgustos y promover situaciones específicas.

En el siguiente apartado se abordarán las perspectivas de los diversos actores sociales que hacen uso de las calles correspondientes al área de estudio, a saber: habitantes, turistas, transeúntes¹⁴ y comerciantes/locatarios. Ello con el fin de tener una visión amplia sobre las dinámicas que se llevan a cabo en este espacio y la visión que se tiene del mismo.

Si bien cada uno de ellos cuenta con un punto de vista diferente, hay temas en los que la mayoría de ellos converge, tópicos tales como la seguridad y el patrimonio, por otro lado las opiniones respecto a los productos y servicios así como a las modificaciones que perciben en el espacio son diferentes.

Con el fin de conocer estos aspectos, los medios por los cuales pude acercarme a las diversas perspectivas fueron las entrevistas, encuestas y charlas personales. En cuanto a las encuestas, los datos se obtuvieron de cien personas entrevistadas por cada calle, dando un total de doscientas. Respecto de las entrevistas y charlas personales, sólo dos personas aceptaron que su nombre fuese público, el resto prefirió mantenerse en calidad de anónimo.

OFERTA COMERCIAL: PRODUCTOS Y SERVICIOS

La oferta comercial se planteará en cuanto a la percepción de los actores sociales sobre la cantidad de establecimientos y la calidad de los productos y servicios que éstos ofertan en las calles correspondientes y en la zona centro en general.

Respecto a la oferta comercial presente en las calles de Venustiano Carranza y Río de la Loza así como en la mayor parte del centro, las opiniones han sido diversas por parte de los actores sociales. Los transeúntes y los turistas

¹⁴ Se trata de personas que van de paso, pueden ser clientes o no de alguno de los establecimientos. En este caso, los turistas son un tipo de transeúnte no local.

cuando se les preguntó acerca de la oferta comercial la mayoría consideraban que ésta era suficiente¹⁵, en segundo lugar la consideraron como mucha, en tercer lugar como demasiada¹⁶ y en último lugar la consideraron poca.

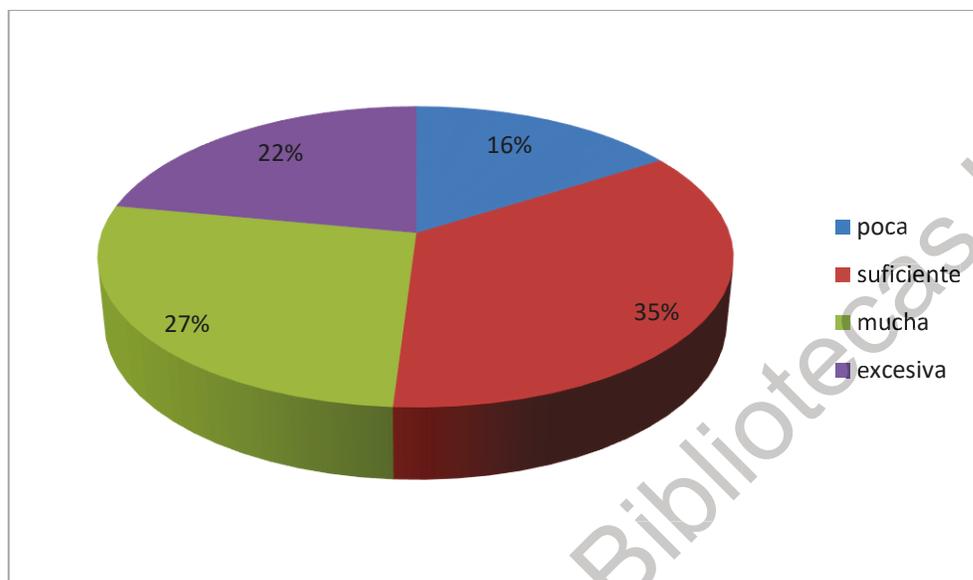


Figura 19: Porcentajes de la oferta comercial, turistas y transeúntes, 2018

Sobre las personas que la consideraron como suficiente y poca, algunos de ellas explicaban al respecto que en comparación con otras ciudades la oferta comercial aún se mantenía en un buen nivel, uno de los encuestados afirmó que “hay lugares en que por donde veas venden algo, aquí todavía está tranqui” (Turista, comunicación personal, 2018).

En cuanto a las personas que la consideraron como mucha o excesiva, éstas tenían un factor en común, se trataba de transeúntes locales, en este aspecto no hubo ningún turista y el rango de edad fue más alto.

Por otro lado, la opinión de los habitantes encuestados fue diferente, la mayoría de ellos consideró que la oferta comercial era excesiva, en segundo lugar la consideraron mucha, en tercer lugar suficiente, y finalmente la minoría la consideró poca. Situando las opiniones en términos de porcentajes se conforma de la siguiente manera:

¹⁵ Ni mucho ni poco, un nivel medio.

¹⁶ Un exceso, un nivel que sobre pasa el límite de lo adecuado.

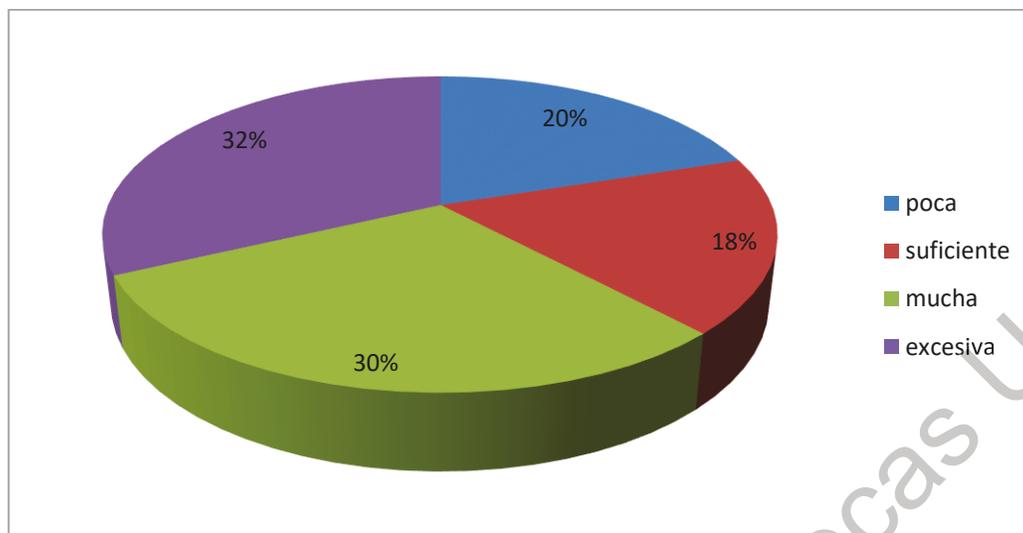


Figura 20: Porcentaje de la oferta comercial, habitantes, 2018

Los habitantes tienen una percepción bastante diferente de la de los turistas y transeúntes, al pasar gran parte de su tiempo en este espacio muchos de ellos hablaron de un aumento constante de los establecimientos comerciales y con ello de una creciente inseguridad y otras incomodidades diversas. Uno de los habitantes dijo que “todos los días vienen tantas personas que uno ya no sabe quién es quién, y no hay problema con la gente que viene a divertirse sanamente, pero luego hay quienes nomás vienen a robar y a drogarse” (Habitante, comunicación personal, 2018).

Algunos otros consideran que la mayoría de las cosas que se venden en el centro son para los turistas que quieren conocer cosas locales, pero que la mayoría de los habitantes prefiere comprar en otros espacios, incluso ir a plazas comerciales ya que en la zona no encuentran lo que necesitan o lo encuentran a precios muy elevados.

El señor Alberto, habitante en Río de la Loza, al respecto comentaba que debido a lo repetido que son los productos y servicios que se ofertan en la zona él prefiere comprar en algún mercado

aquí en el centro todos se dedican a vender cosas, o a poner sus negocios, aquí¹⁷ no tanto, aquí todavía hay casas normales con gente viviendo... no negocios... pero sí hay mucho, aunque todo es vender de lo mismo, alcohol, artesanía, ropa, cafecitos y ya nomás, sólo eso venden... y yo ni tomo el cafecito. También comidas, pero mi señora hace comida en la casa (Alberto R. Habitante, entrevista, 2018).

El punto de vista de los locatarios fue diferente, en este caso la mayoría de ellos consideró que la oferta comercial era en primer lugar suficiente, seguida de poca, luego mucha y finalmente excesiva:

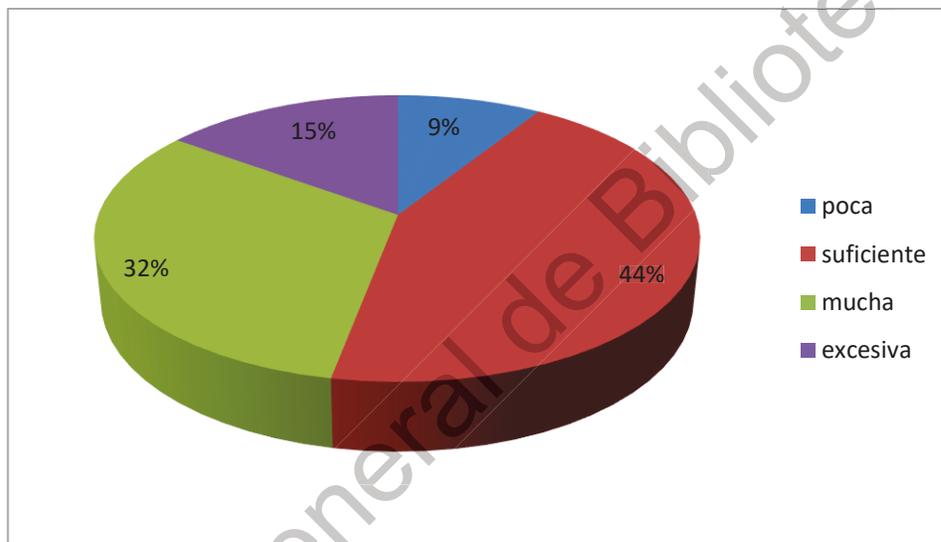


Figura 21: Porcentaje de la oferta comercial, comerciantes, 2018

La mayoría consideró que la cantidad de comercios era suficiente, sin embargo también consideraban que ésta iba en aumento ya que notaban que con frecuencia encontraban espacios que anteriormente eran viviendas y ahora eran un negocio. Entre quienes consideraron como mucha y excesiva la oferta comercial, los comentarios que se repetían era que al haber muchos negocios los clientes se repartían entre todos. En este sentido encontraban poco redituable la cantidad de gastos en renta, principalmente, en comparación con las pocas ganancias.

¹⁷ Dr. Leopoldo Río de la Loza

Finalmente quienes consideraron que era poca señalaban que parecía que estaban aumentado los comercios pero ello se debía a que se trataba de los mismos espacios sólo que cambiaban de dueño y de tipo de negocio.

Otro aspecto importante es la apreciación sobre la calidad de los productos y servicios que se ofertan en las calles. Transeúntes, comerciantes, habitantes y turistas, la mayoría consideraron que los productos que se ofertan son de calidad alta, seguida de media y finalmente de baja, en términos de porcentajes se ilustra de la siguiente manera:

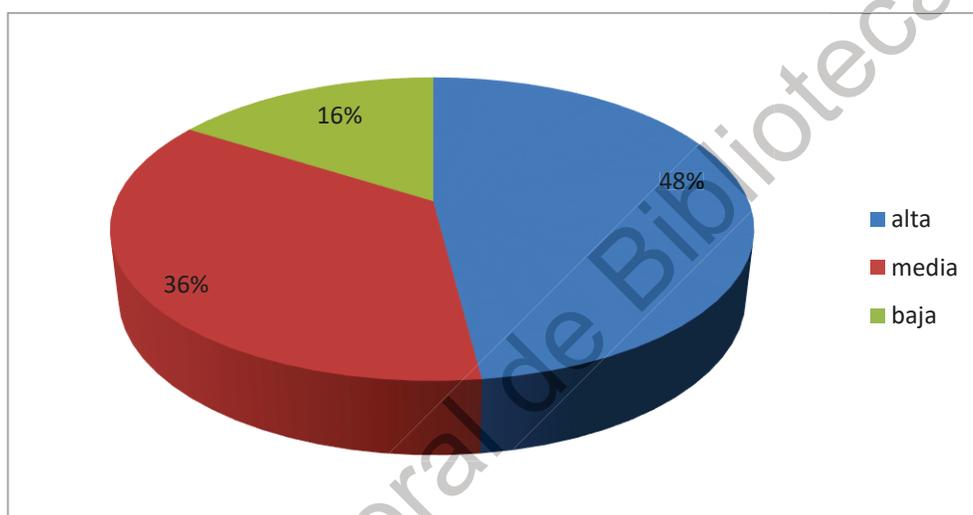


Figura 22: Calidad en los productos y servicios, 2018

Las opiniones más comunes al respecto señalan que la buena calidad en la mayoría de los productos y servicios se debe a que los precios de éstos suelen ser elevados.

Otro punto importante son los precios, la percepción que se tiene sobre éstos es similar entre todos los sectores, sin embargo algunos comerciantes al respecto señalaron que pese a que elevan los precios de las cosas no presentan grandes ganancias. La mayoría considero que el precio de los productos y servicios era en primer lugar caro, luego accesible y finalmente la minoría apunta que son baratos.

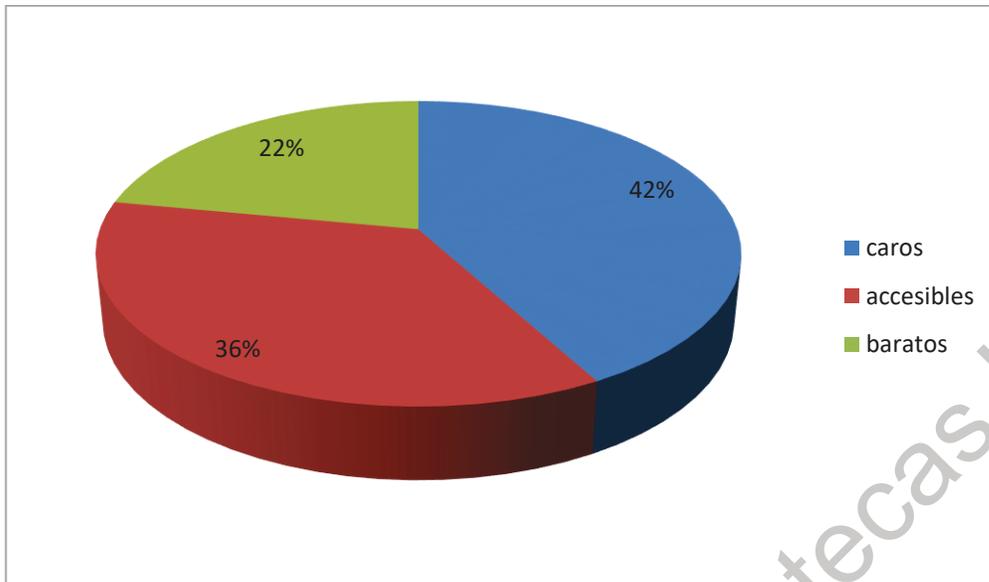


Figura 23: Porcentaje en precios de la oferta comercial, 2018

Al respecto algunos transeúntes y turistas consideraron que, si bien son precios elevados, es un rango que se mantiene en la mayoría de lugares que han visitado.

PATRIMONIO

Respecto a la categoría de patrimonio y la importancia que tiene el centro histórico para quienes lo ocupan, las opiniones son similares. Algunas personas desconocen la existencia de la ZMHQ y la denominación de patrimonio que ésta tiene. Por otro lado conciben el concepto de patrimonio como un sinónimo de estatus y valor.

La mayoría de las personas a quienes se les cuestionó si sabían lo que era una zona de monumentos históricos respondió que sí, sin embargo pocos sabían si las calles¹⁸ en las que se encontraban en ese momento pertenecían a la zona de monumentos históricos.

El 60% de los encuestados respondió que sí sabía lo que era una zona de monumentos históricos y el 40% restante contestó que no sabía lo que era. Respecto a si sabían que las calles en las que se encontraban pertenecían a la ZMHQ el 39% respondió que “sí” y el 61% respondió que “no”.

¹⁸ Dr. Leopoldo Río de la Loza, Venustiano Carranza.

Quienes reconocían estar en una calle perteneciente a esta categoría eran con frecuencia los comerciantes y habitantes ya que, de acuerdo con ellos, al ocupar este espacio tenían que seguir ciertos reglamentos, entre ellos el tener que pintar las fachadas únicamente de ciertos colores, utilizar sólo cierto tipo de señalamientos comerciales como letreros, algunos de ellos manifestaron que era posible que la razón por la cual la renta (de locales y viviendas) era muy cara se debía a que era patrimonio y eso le daba valor al espacio ya que representaba atracción turística.

Sobre lo que los comerciantes, habitantes, transeúntes y turistas consideraron como patrimonio y el motivo por el cual la ZMHQ lo era, las opiniones eran similares, un gran número de personas se abstuvo de responder a ello.

En cuanto a quienes sí contestaron sobre lo que consideran como patrimonio las respuestas más frecuentes fueron las siguientes:

- Patrimonio es lo que debe de ser cuidado
- Es aquello que tiene una riqueza cultural
- Es lo que debe conservarse
- Son los monumentos
- Es algo por parte de la UNESCO
- Algo que los lugares importantes tienen
- Es para preservar el pasado
- Es lo histórico
- Es para que haya turismo y dinero
- Lo que es para conservar la identidad
- Algo importante para el mundo

Entre las respuestas se puede observar que toman en cuenta los aspectos materiales en relación a lo histórico como un aspecto que debe ser protegido del olvido, mencionaron la parte cultural y de identidad, y además también tienen en cuenta la parte política ya que mencionan a la UNESCO como un ente que otorga

la categoría de patrimonio y saben que ello tiene como consecuencia un incremento turístico y económico.

Respecto a los motivos por los cuales consideran que la ZMHQ es patrimonio cultural de la humanidad las respuestas más frecuentes fueron las siguientes:

- Por su historia
- Gracias a sus tradiciones
- Porque tiene casas que estaban desde la colonia
- Porque las calles son patrimonio por su forma
- Porque tiene lugares que son culturales
- Porque han pasado muchas cosas
- Porque es importante para los queretanos

Si bien las respuestas son variadas la mayoría de ellas se interconecta con otras, la mayoría lo atribuye a aspectos históricos y culturales, aunque gran parte de ellos toman en cuenta la parte material como lo son las edificaciones y calles, por otro lado entre las respuestas también resalta la parte no material como lo es la cultura, costumbres y tradiciones.

En cuanto a los habitantes, algunos de ellos conocen mucho sobre la denominación de patrimonio de la ZMHQ, por otro lado hay quienes sólo saben un poco de ella a partir de lo que observan en su vida diaria, en las cosas que suceden a su alrededor y en los cambios que se han suscitado desde entonces hasta la fecha, uno de ellos cuando se le cuestionó sobre qué era lo que sabía sobre la denominación de patrimonio comentó al respecto que:

No... mmhh Por eso no puedes arreglar tu casa ¿no? tienes que tener permisos, ¿si será por eso? Por ejemplo tengo un vecino que empezó a construir y llegó la... no sé si era policía sino como los inspectores. Y le dijeron que necesitaba, a lo mejor en tu casa si puedes pero por ejemplo en las fachadas tenía que tener como un permiso o que le dieran autorización de poder modificar. Entonces me imagino será por

eso, por estar en la parte de los monumentos ¿no? (Habitante, entrevista, 2017)

Sin embargo cuando se le preguntó sobre si se sentía beneficiado con esto, señaló que:

A mi punto de vista si quieres cambiar tu fachada te puede llegar a perjudicar sino te llegan a dar como el permiso pero en beneficios... ¿Qué te podría decir? A la mejor le podría dar más plusvalía a tu casa, más valor. Pero de ahí en fuera, a lo mejor que te queda más cerca todo pero no sé qué otra ventaja podría tener para mí (Habitante, entrevista, 2017).

Otro de los habitantes a quien se le preguntó sobre la denominación de patrimonio consideraba que

Que aquí en el centro muchas cosas son patrimonio, no sé bien pero también los edificios, las iglesias, unas... las calles o no sé, pero algo dicen de que las casas son importantes y que por eso no se pintan de otro color, sólo el que gobierno dice que está bien (Habitante, entrevista, 2017).

Y sobre si le afecta o le beneficia apuntó que:

Ni afecta ni beneficia, es lo que es no más, las cosas están caras porque todo está caro y la gente viene pues porque es el centro, la gente siempre va al centro porque sí. A la mejor que hay mucho gentío, ruidos, en las noches peleas, pero nomás (Habitante, entrevista, 2017).

La percepción que tienen los habitantes obre la categoría de patrimonio resulta ser bastante neutral pues no lo encontraban como algo beneficioso ni como algo perjudicial en su vida cotidiana.

CAMBIOS

En lo que respecta a los cambios tangibles como sociales, la percepción de éstos por parte de transeúntes y turistas.

Cuando se les encuestó sobre si encontraban algún cambio importante en las calles de Venustiano Carranza o Río de la Loza que se haya suscitado en los últimos años, la mayoría respondió que “no” en ambos espacios, por otro lado hubo algunas otras personas que no emitieron respuesta al respecto.

En Río de la loza los resultados fueron los siguientes:

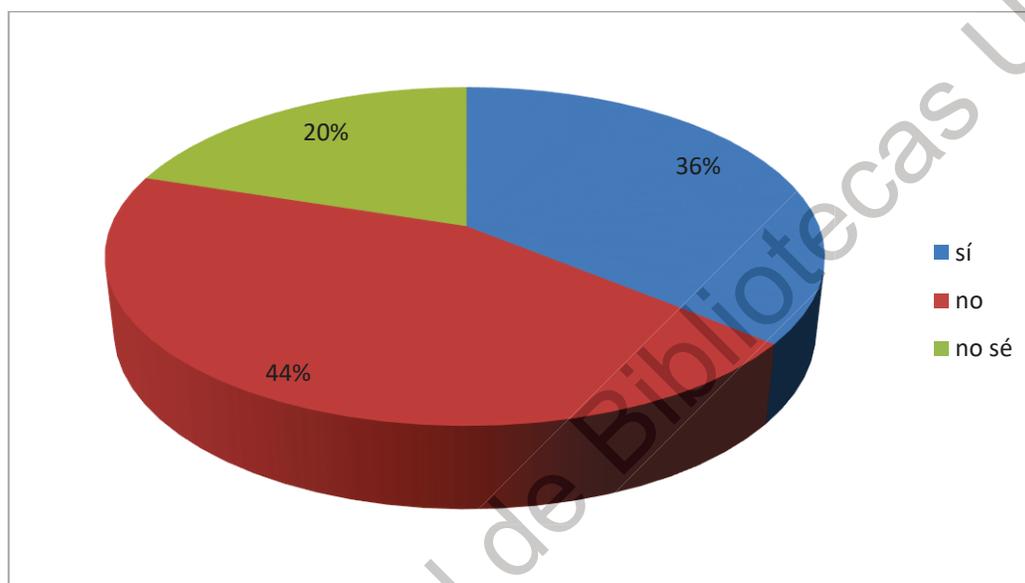


Figura 24: Porcentaje en la percepción de cambios en Río de la Loza, 2018

Quienes dijeron que no sabían con frecuencia eran turistas que han visitado pocas veces la ciudad, en el caso de los transeúntes eran personas que, al igual que los turistas, acudían pocas veces al centro. Las personas que dijeron no encontrar ningún cambio en los últimos años representan un porcentaje alto frente a quienes dijeron percibir alguno.

Entre las personas que señalaron encontrar cambios en la calle Río de la Loza, éstos tenían que ver con remodelaciones, entre ellas mejorías en las banquetas, en la calle, en los cables de luz y en la pintura de algunas casas.

La percepción de habitantes y comerciantes sobre la existencia o no de cambios en la calle también tenía que ver con remodelaciones y reparaciones, señalaron que la mayoría de las casas que han sido vivienda lo siguen siendo aún.

Sin embargo en un tramo desde la intercepción con independencia hasta la intercepción con Zaragoza el número de viviendas es mayor al que hay desde la intercepción de Independencia hasta 16 de septiembre, pues señalan que en los últimos años las viviendas que se encontraban en este último tramo actualmente fueron vendidas o rentadas y su uso es comercial.

En cuanto a la calle de Venustiano Carranza las opiniones sobre los cambios suscitados eran similares entre quienes dijeron que no encontraban ninguno, entre quienes afirmaron y entre quienes desconocían la situación. Los porcentajes fueron los siguientes:

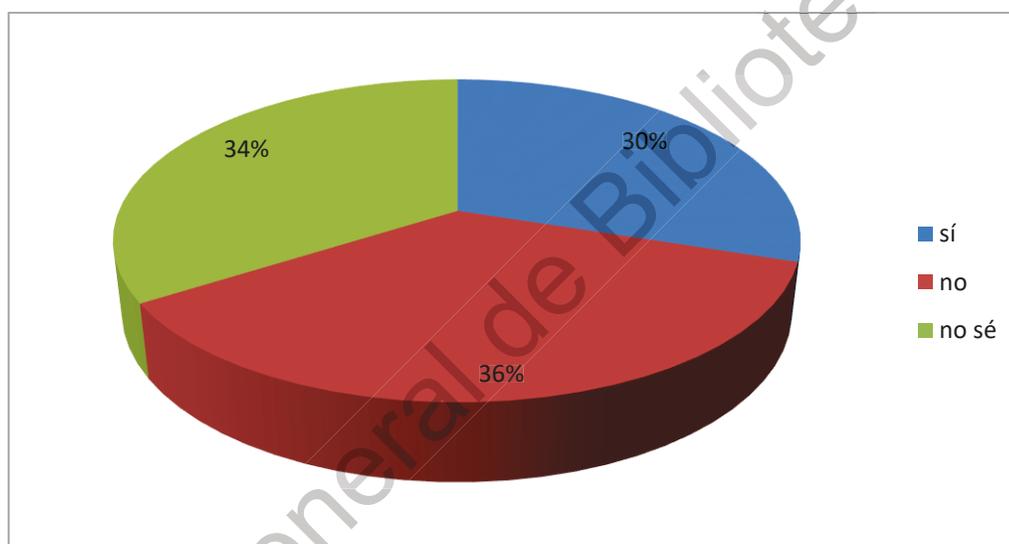


Figura 25: Porcentaje en la percepción de cambios en Venustiano Carranza, 2018

La mayoría señaló no encontrar ningún cambio, seguido de no conocer sobre el tema y finalmente la minoría encontró cambios en la calle en los últimos años. Sin embargo los porcentajes fueron muy similares unos con otros a diferencia de la percepción sobre Río de la Loza.

Quienes apuntaron encontrar cambios en la calle, al igual que en la anterior, tenía que ver con aspectos de remodelación o reparación, las banquetas de la calle y la calle misma ha sido reparada constantemente, botes de basura nuevos, árboles podados con mayor frecuencia, y un aumento en los comercios de la zona, o cambio de dueños.

En cuanto a la percepción de algunos habitantes y comerciantes, éstos señalaban que el principal cambio que encontraban era que muchas casas habían dejado de ser vivienda para ser convertirse en algún comercio, por otro lado uno de ellos señaló que algunas casas seguían perteneciendo a los mismo dueños de siempre sin embargo éstas habían sido rentadas a otras personas para vivienda o para el comercio.

CONTRADICCIONES Y NEGOCIACIONES EN LA VIDA EN EL CENTRO: HABITANTES Y COMERCIANTES

En el presente apartado se abordará el tema relacionado con los aspectos que causan molestias entre los comerciantes y habitantes del centro, aspectos relacionados con los cambios que ha traído consigo la denominación de patrimonio cultural y que por lo tanto ha generado que el centro sea un fuerte atractivo para el turismo. Los principales tópicos a tratar son los siguientes: seguridad, estacionamiento, eventos culturales, cierre de calles, ruidos, basura y dinámicas sociales.

El aspecto de la seguridad es un tema recurrente sin importar el espacio en el que éste se desarrolle, sin embargo entre los habitantes y comerciantes de las calles de estudio es un aspecto preocupante ya que la mayoría de los entrevistados perciben un incremento en lo referente a robos y asaltos en estos espacios y en la zona centro en general.

Al respecto, varios locatarios señalan que son blancos fáciles para quienes roban ya que es normal que haya tantas personas desconocidas a diversas horas del día y de la noche. Por otro lado la comunicación entre locatarios y habitantes cada vez disminuye más, a pesar de todo aún existe, es por medio de ésta que pueden identificar en qué otros lugares han robado y en qué circunstancias, uno de los entrevistados que tiene un local en Venustiano Carranza señala que:

...primero pasan muy seguido las mismas personas, puede ser uno o dos... varios días así... es difícil saber si son o no porque diario veo a mucha gente, pero uno ya tiene ojo pa' reconocer al que anda raro... y ya, luego ese mismo anda tomando fotos por todos lados, pero toma

fotos a escondidas, no como los... otros¹⁹ que vienen... ya mucho después te enteras que le robaron a alguien... eso pasa seguido. En la calle de aquí a lado²⁰ hace poco asaltaron dos negocios, pero uno de esos tenía cámaras y se supo que ya antes andaban ahí rondándolos (Comerciante, entrevista, 2017)

Otra de las personas entrevistadas, un habitante de Rio de la Loza, sobre el tema de seguridad señaló que:

Pues por ejemplo antes yo no sabía que... por lo mismo que no asaltaran por mi calle o en el mismo centro. No sé si sea cierto, pero llegue a ver en las redes sociales que en el centro no hay tantos asaltos a personas pero más de cristalazos²¹ a los carros y me ha tocado. Y también me llegaron a asaltar por mi casa, entonces si ha habido como un cambio y eso se ha visto en los últimos años porque antes no era así (Habitante, entrevista, 2017).

Si bien cada uno de ellos percibe la inseguridad de una manera diferente, ambos señalaron que ésta existe y ha ido en aumento en los últimos años.

Otro aspecto de gran importancia, sobre todo en el caso de los habitantes, tiene que ver con el estacionamiento, si bien muchos de los comerciantes manifestaron preocupación con respecto al tema, quienes mayor disgusto mostraron fueron los habitantes ya que como en líneas anteriores señaló uno de ellos “los cristalazos” son relativamente frecuentes, lo anterior se debe a que la estructura de las casas no permite la creación de una cochera para guardar los vehículos, además de que las banquetas no pueden ser modificadas y la calle es muy estrecha, sin embargo hay casas que sí cuentan con un estacionamiento al interior de las mismas, pero son pocas.

¹⁹ Turistas, transeúntes.

²⁰ 5 de mayo

²¹ Especifica que rompen los cristales de los carros para sacar las cosas de su interior o llevarse partes de los mismos, pocas veces roban el vehículo por completo y casi siempre sólo extraen lo que hallan en su interior.

Situación que es notoria, ya que al llegar a la calle de Río de la Loza y Venustiano Carranza, las orillas de las banquetas suelen estar atiborradas de vehículos ya sea de los habitantes, comerciantes e incluso visitantes. Por lo anterior los letreros en las puertas de las casas y negocios que señalan que está prohibido estacionarse es alto, sobre esto uno de los habitantes comenta lo siguiente:

El carro lo estacionamos enfrente de la casa, siempre me respetan mi lugar²² porque saben que esa es mi casa y que yo aquí vivo y que tengo mi carro... los que sí luego no respetan son los que vienen de otros lado, los que no son de aquí²³ pues... esos buscan un lugar para estacionarse y donde encuentren dejan su carro... a veces he llegado del trabajo y veo que mi lugar está ocupado... y ya en eso me tengo que ir... pues a buscar... a buscar donde poner mi carro y ver que no esté muy lejos... porque luego ¿dónde lo pongo? ... y no aparecen por ningún lado²⁴ o se tardan las horas y no más no llegan... luego si les dices algo te salen con que la banqueta no es mía y que yo no tengo el derecho y no sé qué tanto, si es un problemota (Habitante, entrevista, 2017).

La dificultad que señalan se debe a que se encuentran en una zona turística a la cual arriban muchas personas todos los días. Además, relacionado con el tema del estacionamiento, otro factor son los eventos culturales que se realizan en la zona centro, los cuales sin importar en que espacio en específico se encuentre afectan a la mayoría de las calles debido al ruido y tráfico que generan. Algunos de los entrevistados manifestaron que cuando se llevan a cabo estos eventos, que con frecuencia son conciertos, las calles de centro se cierran durante largos períodos, si bien sí pueden llegar hasta sus casas, esta situación es tardada y engorrosa, además de que en las primeras horas en las que se cierran las calles el tráfico es muy alto.

²² Los vecinos

²³ visitantes

²⁴ Los visitantes que estacionan sus vehículos frente a su casa.

Por su parte los comerciantes consideran que los eventos culturales no significan un aumento en sus ventas y muchas veces significan todo lo contrario ya que muchos de sus clientes no pueden acceder hasta donde ellos se encuentran, hay mucho ruido, basura y personas que únicamente acuden al evento gratuito pero no a los comercios de la zona porque “entran, hacen bola, pero no compran nada” (Comerciante, entrevista, 2017).

Y el ruido es una cuestión que afecta tanto a los habitantes como a los comerciantes, sobre todo a quienes tienen un determinado ambiente al interior de su negocio, un caso es el teatro que apunta que el ruido de los conciertos ha llegado a interferir con las funciones que se llevan a cabo dentro.

Por otro lado, algunos habitantes, haya eventos culturales o no, han comentado que el ruido es algo a lo que se han acostumbrado pero a pesar de ello sigue siendo un aspecto incómodo, algunas veces más molesto que otras. Sobre todo en las noches cuando varias personas salen de los antros y bares de la zona, gritando, cantando y riéndose, o el ruido mismo de los bares y antros, uno de los habitantes al respecto comentaba que:

Mmmh no²⁵, ahorita donde yo vivo no, pero tengo una amiga que vive justo al lado de uno, no me acuerdo de la calle, es uno que cerraron hace poco y creo que hubo hasta balazos, es por plaza de armas, ella vive ahí y dice que es muy molesto. A mí en lo personal no me parece tan molesto, no me tocan directo los bares pero sí la gente que en la noche pasa borracha... en las noches sí la llego a escuchar y se escuchan sus problemas... que gritan en la calle o por ejemplo, a dos cuadras de mi casa está toda una calle de puros bares, entonces toda la gente que camina por ahí sí se escucha bastante. A mí no me molesta tanto, pero mi papá que vive en la parte del balcón a él sí, porque en esa parte sí se escucha demasiado, y más los fines de semana: los chavos que andan gritando, que ya están borrachos

²⁵ No le incomodan los bares

también... pero en general por la música y eso pues no tanto es más por la gente (Habitante, entrevista, 2017).

Otro problema con el flujo de personas es la basura, si bien a ciertas horas por las mañanas y tardes llegan personas a limpiar las calles, hay momentos en los que la basura se concentra, la mayor cantidad de basura que llegan a percibir ocurre por la noches, los fines de semana y cuando hay eventos en el centro, además de basura con frecuencia encuentran en las calles y callejones vómitos y defecaciones humanas, personas que han orinado la puerta de sus casas o que dejan basura en sus ventanas, han encontrado sangre, vidrios y de manera anecdótica uno de los entrevistados señaló que una vez encontraron un arma de fuego en la plaza Progreso.

Este problema es común a habitantes y comerciantes que por las mañanas llegan a limpiar la banqueta y entrada de sus negocios y se encuentran con estas situaciones, todo esto debido a que la vida nocturna en el centro es irresponsable por parte de algunos visitantes de bares y antros.

Sin embargo son los problemas que se suscitan en el centro los que unen a las personas y promueven que se generen dinámicas sociales. A pesar de que algunos consideran como muy cansado estar al pendiente de los otros porque cada vez conocen a menos de sus vecinos. Uno de los entrevistados comenta sobre si conoce a sus vecinos y en qué tipo de circunstancias se generan más diálogos entre ellos:

Por ejemplo cuando hubo más como bares... había regados como carteles de "no a los bares". Por ejemplo de los parquímetros que iba a haber que decían "no a los parquímetros en el centro", también en el cambio en Ezequiel Montes que no quieren, no están de acuerdo con la obra, están como inconformes la mayoría de los vecinos en el centro con los cambios que va a haber, parquímetros, también con los que arreglan las calles... pero como a nivel social yo digo que es como

habitual²⁶, bueno al menos donde he llegado a relacionarme con los vecinos, también es igual. A lo mejor ya hay más gente joven, porque en mis tiempos me acuerdo, bueno yo nunca tuve amigos de cuadra, de esos que llegan a tener de... sus amiguillos en la calle y todo eso, porque todos eran más grandes. Y ahorita como más chavos, se llega a ver más gente joven. A lo mejor yo digo que sí son los hijos de los que vivían, pero también llegan a comprar... bueno más los extranjeros, llegan a comprar casas grandes en el centro y las remodelan, llegan a habitarlas o las ponen como hoteles, hostales. Pero no, yo digo que la mayoría es de gente que vive ahí (Habitante, entrevista, 2017).

La mayoría de habitantes y comerciantes ha logrado percatarse completamente de los cambios que ocurren y de las cosas que permanecen, por otro lado algo que tienen en común es la opinión sobre los turistas, transeúntes y visitantes en general. Si bien muchos de ellos no se conocen, otro mantienen relaciones sumamente estrechas y la mayoría está al pendiente de lo que ocurre con sus vecinos, con los otros comerciantes, y de las diversas situaciones que suceden todos los días. Las relaciones sociales entre los vecinos se mantienen pero la forma en la que se relacionan es la que ha cambiado a lo largo del tiempo.

²⁶ Una relación vecinal similar a la que ocurre en otras colonias, sí los conoce y los saluda

COMENTARIOS FINALES

A manera de conclusiones, presento los principales argumentos de cada uno de los capítulos que componen esta tesis, de manera interrelacionada y orientados a responder el objetivo planteado en esta tesis, el cual, buscó analizar las contradicciones y negociaciones entre la tradición (formas de organización sociocultural locales) y la modernidad (formas de organización translocales), llevadas a cabo por los distintos actores sociales que confluyen en el Centro Histórico de Querétaro, con el fin de complejizar los usos y manejos políticos y económicos sobre esta zona mediados desde la diferencia cultural.

Como he venido señalando, los habitantes de Querétaro viven su centro histórico como un espacio donde se combina la tradición y la modernidad, como producto de ello resultan diversas negociaciones y contradicciones entre los actores sociales que hacen uso del mismo. Lo anterior cobra forma a partir de una diversidad de factores, como es la conformación histórica del lugar, la composición poblacional plural, el aumento y transformación demográfica, su carácter comercial constante y el proceso de patrimonialización, de todo lo cual se desprende una diversidad de interacciones sociales.

En su fundación, la cual ocurrió en 1531 por parte de un grupo de indígenas que se encontraban al servicio de los españoles, Querétaro fue denominada como un pueblo de indios, por lo que la forma en la que la ciudad se fue constituyendo tenía que ver con políticas urbanas hispanas propias de la época. Inicialmente fue habitada por población indígena pero con el paso del tiempo se fue incorporando la población española.

Pasaba de ser un pueblo de indios para convertirse en un pueblo mestizo, lo que revela una composición poblacional plural. El espacio que correspondía a la ciudad de Querétaro era principalmente lo que hoy conocemos como el Centro Histórico de la ciudad, sin embargo a lo largo de los años el aumento demográfico fue expandiendo a la misma, y las periferias se ampliaban cada vez más.

El Centro Histórico es un espacio que ha tenido desde siempre un carácter de tipo comercial, que ha estado envuelto en un constante crecimiento tanto espacial como demográfico, y que además ha cambiado de tipo de población paulatinamente desde la fundación de la ciudad hasta la fecha.

Aquello que fue marcando una frontera, entre la ciudad antigua o casco histórico y la ciudad moderna, fue el crecimiento poblacional, el cual además modificaría las formas de apropiación de la misma.

Y fue precisamente ese crecimiento poblacional lo que potenciaría el proceso de industrialización que vivió el Estado, el cual fue el motor que dio paso a la ciudad contemporánea, ya que en la década de 1940 se inició la expansión del espacio urbano que iba más allá de la traza virreinal.

En esta década la ciudad y varios de los municipios se convirtieron en las zonas de mayor atracción económica y demográfica, lo cual provocó que llegaran grandes oleadas migratorias, aunado a ello, el terremoto ocurrido en 1985 que afectó a la ciudad de México, provocó una inmigración al Estado considerable. El aumento poblacional de esta década fue en un 79%, con la llegada de 277 216 personas al Estado y principalmente a la ciudad.

Dicho crecimiento constante, trajo como consecuencia una serie de demandas que garantizaran la calidad de vida de los ciudadanos, demandas relacionadas con aumento en empleos, viviendas, espacios de ocio y en cuestiones de seguridad, las cuales se han sido satisfechas en distintos grados en las últimas décadas del siglo XX. Por otro lado también surgieron nuevos estilos de vida que no se parecían a la forma “tradicional” de vivir, y nuevas ideas que eran propias de las grandes ciudades.

La cohabitabilidad, a lo largo de los años, de distintos tipos de poblaciones en este espacio generó que se produjeran distintas interacciones, todo tipo de convivencias entre quienes habitaban la ciudad, pero también provocó algunos enfrentamientos. Sin embargo es gracias a la diversidad de la población que habita y habitaron la ciudad antigua o centro histórico, que éste tiene un carácter

mestizo, el cual lo llevó a ocupar un lugar en la lista de patrimonio mundial de la UNESCO bajo la denominación de Zona de Monumentos Históricos de Querétaro.

Fue en el año de 1981, el 23 de marzo, cuando durante la presidencia de José López Portillo se decretó la existencia de una Zona de Monumentos Históricos de Querétaro (ZMHQ), espacio que correspondía principalmente a la ciudad virreinal y que se delimitaba a través de los barrios tradicionales que la rodeaban.

Lo anterior se publicaba en el diario oficial de la federación el 30 de marzo del mismo año. El decreto no tomaba en cuenta la mancha urbana que se produjo durante el virreinato es por ello que algunos de los barrios populares quedaron fuera de la ZMHQ.

Fue el 5 de diciembre de 1996 que el Centro Histórico de la ciudad fue declarado como ZMHQ por parte de la UNESCO, el expediente preliminar y los trámites necesarios para figurar en la lista de la UNESCO fueron llevados a cabo por el entonces presidente municipal con el apoyo del Estado, del centro INAH de Querétaro y de la Secretaría de Educación Pública de la Federación.

Las características que permitirían el reconocimiento del centro como patrimonio tenían que ver con su autenticidad, el buen estado de conservación en el que se encontraba la ciudad antigua y los barrios que la rodeaban, la arquitectura y traza propia de una ciudad virreinal. Por lo cual, los elementos mencionados son motivo de protección y cuidado, por ello surgieron un sinnúmero de políticas que aseguraban su conservación en términos estéticos y técnicos, esto con la finalidad de conservar el llamado patrimonio queretano.

Ya que el patrimonio es y ha sido a lo largo de la vida humana un medio para rescatar el pasado y ethos de una cultura, y los elementos que la representan e identifican, esto mediante la conservación y exposición de los mismos. Se trata de elementos que poseen un carga identitaria y que representan a una colectividad.

En este sentido, el patrimonio es un intento por hacer perceptibles las cosmovisiones, ideología y tradiciones, sin embargo ello debe ser legitimado por una autoridad, pese a que para poder decir si algo es patrimonio o no, es preciso que sea de importancia para un grupo y que éste posea la cualidad de representar de manera simbólica una identidad. Sin embargo, en tanto sea legitimado por una autoridad esto permitirá que se movilicen recursos para su conservación.

En el caso de la ZMHQ son diversas las autoridades que legitiman de manera oficial este espacio como patrimonio, por lo que su denominación por parte de la UNESCO permitió que se dispusieran de recursos necesarios y políticas públicas para su uso y conservación.

La protección del patrimonio no surge a raíz de que las autoridades lo legitimen como tal, si bien su cuidado se potencializa al ser oficial y obligatorio, por otro lado es la población la que a través de grupos de poder hacen peticiones en cuanto a la protección de su patrimonio, ellos son quienes construyen a través de éste una identidad nacional, local e histórica.

Sin embargo, no todo lo que un grupo considera como patrimonio es tomado en cuenta por parte de las oligarquías políticas o intelectuales, ni todo lo que se conoce de manera oficial como patrimonio lo es para un grupo.

Al menos de manera oficial, y la única forma en la que se pueden obtener recursos para la conservación de un bien patrimonial, quien decide lo que es o no patrimonio son las instancias de poder, las cuales toman en cuenta ciertos criterios para ello.

La legitimación oficial del patrimonio permite, además de la conservación del mismo, una mejora económica principalmente en el aspecto turístico, tal y como ha resultado con la ciudad de Querétaro.

A lo largo de los años cada vez más ciudades buscaban implementar políticas de preservación con la finalidad de poder formar parte de la lista de patrimonio de la humanidad de la UNESCO. Como resultado de ello se generaba

un turismo urbano creciente y constante que traería consigo una nueva forma de apropiación del espacio y de valoración del mismo, el cual permitiría que se inyectara capital y actividades económicas en estos lugares lo cual modificaría algunas prácticas sociales.

Las formas en que un grupo o individuo pueden apropiarse de un espacio no necesariamente tiene que ver con cuestiones de identidad o de privatización, sino que también tienen que ver con el aspecto económico como lo es el consumo.

El consumo no sólo consiste en adquirir productos o pagar por servicios que tengan únicamente fines utilitarios, el acto de consumir está relacionado también con adquirir prestigio, cultura y experiencia, por lo cual cuando un espacio tiene una denominación de patrimonio que es símbolo de cultura éste es capaz de atraer una mayor cantidad de consumidores, ya que además de ofrecer bienes materiales ofrece también bienes simbólicos y experiencias.

En el caso de la ZMHQ los establecimientos que ofrecen algún producto o servicio tienen como plus la experiencia de encontrarse en un espacio que goza de un reconocimiento por parte de autoridades internacionales, nacionales y locales.

Con base en lo anterior, la denominación de un espacio como patrimonio cultural de la humanidad es capaz de provocar cambios en las formas y modos de consumo, también en el tipo de consumidores, de usuarios, y en la oferta y demanda de los productos, servicios y experiencias, lo cual puede traer consigo nuevas prácticas socio-culturales.

Aparentemente ha sido con la llegada de la denominada modernidad, que han existido cambios que modifican constantemente la vida urbana, ello ha alterado el papel que tenía el centro histórico de la ciudad, sustituyendo paulatinamente lo que se conocía como la vida tradicional.

Pero nada es absolutamente tradicional, lo tradicional siempre está sujeto a cambios pequeños y constantes, sin embargo cuando aquello que se reconoce como tradicional va hundiéndose ante la modernidad y minimizándose, es cuando se le comercializa como un producto y permite obtener algún beneficio económico de “las antigüedades” y “lo exótico”.

Al apoyar la conservación del patrimonio por medio del turismo y el comercio de productos y servicios, esto implica la modificación del mismo, de los inmuebles y de los espacios públicos, ello con el fin de generar un ambiente adecuado para las necesidades de los turistas, derivando en grandes espacios inhabitables en términos de vivienda. Lo anterior bajo premisas monumentalistas que pretendan proteger únicamente los inmuebles, sin tomar en cuenta la destrucción de la vida social vecinal y de lo popular, o el fachadismo que cuida de lo visible, sin pensar en la parte estructural de los inmuebles, lo cual lleva a la destrucción interna de los mismos o a generar espacios en hacinamiento.

Si bien lo anteriormente descrito forma parte de la realidad de muchos espacios patrimonializados, por otro lado, por medio de programas sociales, se ha buscado que los impactos negativos se minimicen.

En lo que a Querétaro corresponde, la revaloración del patrimonio representó para los queretanos un motivo de orgullo, en los años recientes a la denominación significó la activación económica, lo cual fue visible cuando el turismo de ser una actividad mínima y marginal llegó a ser una de las fuentes de ingresos más importantes de la ciudad y a posicionar al Estado a nivel nacional como destino turístico.

El centro histórico pasó a ser un espacio ocupado por una diversidad enorme de actores sociales, desde habitantes, locatarios, turistas y vendedores ambulantes. Por otro lado distintas poblaciones llegaron a habitarlo, ya no sólo aquellos que llevaban generaciones viviendo ahí, sino personas extranjeras, algunas de manera temporal y otras de manera permanente.

La ocupación material fue visible, se alquilaban espacios, se vendían viviendas, se instalaban negocios y llegaban nuevos residentes. Lo anterior significó una apropiación simbólica ya que había una nueva exposición de estilos de vida por parte de las personas foráneas, lo cual modificaba la experiencia en la vida de la ciudad y en la vida vecinal.

De modo que las dinámicas sociales que han surgido y que se mantienen en el centro histórico de la ciudad son múltiples, sin embargo la mayoría de ellas obedecen a cambios que ha traído consigo la modernidad. Los cambios y las resistencias son notorias gracias a las relaciones sociales y políticas que se suscitan, gracias a la percepción de la población acerca del espacio, y a las modificaciones del paisaje urbano.

A pesar de la existencia de cambios en las prácticas locales, también existen resistencias ante dichos cambios, nuevas formas de vivir en el centro y de interactuar con los diversos usuarios.

Ante la diversidad de usuarios la existencia de la actividad comercial fue amplia en este espacio, actividad que no necesariamente tiene repercusiones negativas para todos.

Mientras que en la calle Venustiano Carranza se pueden registrar en su configuración un 55.5% de espacios dedicados a la vivienda, y un 41.46% de espacios dedicados al comercio, lo cual representa un número importante de establecimiento comerciales en relación al número de espacios dedicados a la casa habitación; por otro lado en la calle aleda, Dr. Leopoldo Río de la Loza, se registra un 81.44% de espacios dedicados a la vivienda y un 16.49% de espacios dedicados al comercio, mostrando que aún hay una cifra considerable de viviendas frente al número de comercios presentes.

Se trata de cifras completamente diferentes que reflejan formas diversas de apropiación del espacio, todo ello en una misma zona, y que dan cuenta de cambios suscitados a lo largo de los años ya que la manera en que se configuran

estos espacios no siempre ha sido de este modo, además que constantemente se ponen en venta o alquiler nuevos espacios en el centro.

Las percepciones por parte de habitantes, turistas y comerciantes son diversas. Mientras los turistas y transeúntes consideran la oferta comercial como moderada, ya que la ponen en comparación con otros espacios turísticos, a los locatarios y habitantes les pareció que el comercio era alto. Los transeúntes y turistas, al tratarse de actores sociales que buscan consumir y que visitan el centro esporádicamente, tienen una percepción del espacio distinta a la de los comerciantes que pasan gran parte de su tiempo en este lugar o de los habitantes que prácticamente viven ahí.

Si bien comerciantes y habitantes planteaban la existencia de una oferta comercial alta y en constante aumento, por otro lado hacían hincapié en las consecuencias que esto ha traído, entre ellas resaltan una creciente inseguridad y otras incomodidades que hacen difícil la habitabilidad del centro.

Al ser un espacio ocupado por diversas personas en horarios diferentes, es difícil identificar a quienes puedan representar un peligro para los usuarios, es por ello que el tema de la seguridad es importante, principalmente para los habitantes y comerciantes que pasan gran parte de su día en esta zona y que tienen sus bienes en este espacio.

Al ser un área ocupada por poblaciones itinerantes, contar con porcentajes bajos de espacios dedicados a la vivienda, una existencia limitada de redes de comunicación entre vecinos y una constante venta y alquiler de espacios a personas desconocidas, ha sido difícil establecer medidas a nivel local que potencien un ambiente de seguridad.

La mayoría de usuarios, tanto comerciantes y habitantes como transeúntes, perciben un incremento en lo que refiere a las riñas, robos y asaltos, manifiestan una preocupación y descontento por causa de estas eventualidades.

El miedo ante los robos se debe a que la mayoría de los comerciantes ha sido víctima o conoce a alguien que lo ha sido. Por otro lado los habitantes al no tener casas condicionadas para guardar vehículos se ven obligados a estacionarlos fuera de sus propiedades, ya que las banquetas no pueden ser modificadas y las calles suelen ser muy estrechas para generar una entrada. Al dejar los automóviles estacionados frente a sus casas corren el riesgo de que les sean robados o de enfrentarse a los llamados “cristalazos” los cuales son relativamente frecuentes, éstos se realizan con el fin de extraer todo aquello que se encuentre dentro del vehículo.

La habitabilidad en términos de vivienda se ve afectada por diversos factores, entre ellos los que ya han sido mencionados líneas arriba, aunado a ello surgen otras eventualidades a las que ya se han acostumbrado como lo es el ruido. Éste proviene de diversas fuentes, desde los transeúntes, los bares, los eventos culturales, manifestaciones hasta conciertos, y se producen en diversos horarios que abarcan las veinticuatro horas de un día.

La calidad de vida en términos de habitabilidad se ve disminuida con todos estos elementos. Pero el centro histórico cumple la función de ser un centro atractivo para diversos públicos y ofrece todo lo que le es demandado por éstos.

Al ser un espacio tan transitado a todas horas, al igual que otros espacios, se suele generar mucha basura, la cual es prácticamente imperceptible para un visitante pero no lo es para un habitante, lo anterior se debe a que cada cierto tiempo hay personas encargadas de la limpieza de las calles. Sin embargo la mayor cantidad de basura que se llega a percibir es por las noches, en los fines de semana y durante los eventos culturales que se realicen en el centro. A quienes esto afecta principalmente es a los habitantes y comerciantes, quienes tienen que limpiar toda clase de residuos, desde envolturas, colillas y vidrios que encuentran a la entrada de sus casas y comercios, hasta vómitos, defecaciones, orina y sangre.

Sin embargo, a través de todas estas eventualidades es que las personas se unen y promueven ciertas dinámicas sociales de vecindad, se posicionan en contra de políticas públicas, solicitan apoyos, se crean redes de información sobre lo que ocurre en la zona. Aunque quizá muchos de los habitantes y locatarios muestren cansancio de estar al pendiente de los otros porque con frecuencia se conocen menos y llegan más desconocidos, las redes de comunicación entre éstos siguen presentes.

Al parecer el centro es un espacio que está poco acondicionado para vivienda y cada vez lo está más como un destino turístico y comercial. La categoría de patrimonio no provocó esto pero de alguna manera permitió que se potenciara.

Pese a que muchos de los usuarios desconocen como tal la denominación como Zona de Monumentos Históricos de Querétaro por parte de la UNESCO que tiene el centro, por otro lado muestran un factor de orgullo y reconocen este espacio como patrimonio queretano, un sinónimo, entre muchas otras cosas, de estatus y valor.

Los motivos por los cuales la población considera al centro histórico como patrimonio son diversos, pero la mayoría de las ideas se interconectan, le atribuyen a este espacio valores históricos basándose en los eventos ocurridos a lo largo del tiempo, por otro lado también reconocen la parte material que son las edificaciones y calles como un elemento importante, y además resaltan la parte no material que es la cultura refiriéndose a las costumbres y tradiciones.

Así cuando se cuestiona sobre por qué el centro histórico es patrimonio cultural de la humanidad, la respuesta más frecuente es “porque es importante para los queretanos”.

Aunque los transeúntes desconozcan sobre la denominación de patrimonio de la ZMHQ, por otro lado los habitantes y comerciantes suelen tener nociones clara en este aspecto, si bien hay algunos que no conozcan del tema de manera

oficial, por otro lado saben lo suficiente y lo incorporaron de manera empírica, es decir, por medio de lo que observan en su vida cotidiana.

La forma en la que conocen sobre la denominación de patrimonio es por medio de las políticas públicas que se implementan en el centro y a través de las constantes remodelaciones que se le realizan. Políticas públicas relacionadas con su buen uso y conservación, remodelaciones que permiten que se mantengan en buen estado las plazas, calles y banquetas, reglamentos sobre la imagen urbana, entre otros aspectos.

Todo convive en un mismo espacio, no siempre resulta en negociaciones, algunas ocasiones se producen contradicciones entre los actores sociales, sin embargo el centro histórico, la ZMHQ, es un nicho donde el patrimonio, el consumo, la tradición y la modernidad interactúan.

Bibliografía

- Armas Briz, L. A., Solís Hernández, O., & Zárate Miguel, G. (2011). *Historia y monumentos del Estado de Querétaro*. Santiago de Querétaro, México: Fondo editorial de Querétaro.
- Arvizu García, C. (2012). Santiago de Querétaro: De ciudad antigua a Centro Histórico: Conservación del Patrimonio, traza urbana y uso del espacio público. En C. I. González, & D. Hiernaux, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 63 - 95). Querétaro: FCPS. UAQ.
- Arvizu, C. (2012). Santiago de Querétaro: De ciudad antigua a Centro Histórico: Conservación del patrimonio, traza urbana y uso del espacio público. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas, *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 63-95). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Díaz-Guerrero, E. (2012). Transición demográfica, disyuntiva del patrimonio cultural urbano. En D. Hiernaux, & C. Gonzáles, *Espacio temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 114 - 117). Querétaro: FCPS. UAQ.
- Echeverría, B. V. (Agosto de 2008). Un concepto de modernidad. *ContraHistorias*(11), 19.
- Florescano, E. (2003). el patrimonio nacional: Valores, usos, estudio y difusión. En CONACULTA, *Patrimonio cultural y turismo. Cuadernos 3* (págs. 33 - 44). México: CONACULTA.
- García, N. (1995). El consumo sirve para pensar. En N. García Canclini, *Consumidores y ciudadanos: conflictos multiculturales de la globalización* (págs. 41-56). Ciudad de México: Grijalbo.
- Giddens, A. (2007). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.
- Gobierno Municipal. (01 de Abril de 2008). *La sombra de Arteaga*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2018, de Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la Zona de Monumentos y Barrios Tradicionales de la Ciudad de Querétaro: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/QUERETARO/Municipios/Queretaro/8plan.pdf>
- González, C. I., & Hiernaux, D. (2012). Los centros históricos: reflexiones iniciales a manera de conclusión. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas, *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 7 - 10). México: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Hiernaux-Nicolas, D. (2012). Los centros históricos, temporalidad, espacialidad y gentrificación. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas, *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 13- 23). México: Universidad Autónoma de Querétaro.

- Hiernaux-Nicolas, D., & González, C. I. (2014). Gentrificación simbólica y poder en los centros históricos: Querétaro, México. *XIII Coloquio Internacional de Geocrítica El control del espacio y los espacios de control*, (págs. 1-16). Barcelona.
- IMPLAN. (Marzo de 2003). *Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro*. Recuperado el 01 de Mayo de 2017, de IMPLAN: <http://www.implanqueretaro.gob.mx/index.php/patrimonio-mundial/plan-de-manejo-y-conservacion>
- IMPLAN. (Febrero de 2011). *Instituto municipal de planeación*. Recuperado el 20 de enero de 2019, de IMPLAN: <https://implanqueretaro.gob.mx/patrimonio-mundial/plan-de-manejo-y-conservacion/22-patrimonio-mundial/plan-de-manejo-y-conservacion/125-d-07>
- INEGI. (2008). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Cuéntame INEGI: <http://mapserver.inegi.org.mx/mgn2k/>
- INEGI. (2014). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Censos 2014: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ce/ce2014/doc/minimonografias/mqro_ce2014.pdf
- INEGI. (2015). *Cuéntame INEGI*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/territorio/div_municipal.asp?tema=me&e=22
- INEGI. (2017). *Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de INEGI: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092108.pdf
- INEGI. (2017). *Anuario estadístico y geográfico 2017*. Recuperado el 30 de mayo de 2018, de Cuéntame INEGI: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/anuarios_2017/702825092108.pdf
- Juez, F. M. (2004). Patrimonios. *Cuicuilco*, 11(30), 1- 16.
- Mélé, P. (1998). Sacralizar el espacio urbano: el centro de las ciudades mexicanas como patrimonio mundial no renovable. *Alteridades*, 8(16), 11-26.
- Miró, M., & Utrilla, B. (Marzo-Agosto de 2018). La ciudad de Querétaro y la construcción de la idea de patrimonio. De los últimos años del Porfiriato a la estabilidad posrevolucionaria. *Intersticios Sociales*, (15), 181-206.

- Municipio de Querétaro. (31 de Octubre de 2017). Acuerdo por el que se aprueba el reglamento de imagen urbana. *Gazeta Oficial del Municipio de Querétaro 2015-2018, III(54)*, 135.
- Pérez-Taylor, R. (2002). El museo como perspectiva antropológica. En R. Pérez-Taylor, *Entre la tradición y la modernidad: antropología de la memoria colectiva* (pág. 287). México: Plaza y valdés, editores.
- Pérez-Taylor, R. (2002). Entre la tradición y la modernidad. En R. Pérez-Taylor, *Entre la tradición y la modernidad: Antropología de la memoria colectiva* (pág. 287). México: Plaza y Valdés, editores.
- Pradilla, E. (2012). Los Centros Históricos en las metropolis de hoy. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas, *Espacio-Temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 27-34). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Prats, L. (2009). Capítulo 1: El patrimonio como construcción social. En L. Prats, *Antropología y patrimonio* (págs. 19- 38). Barcelona, España: Ariel S.A.
- Prieto, D. (2012). Patrimonio, identidad y desarrollo: las repercusiones del reconocimiento de Querétaro como patrimonio mundial. En C. I. González, & D. Hiernaux-Nicolas, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 97-105). Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro.
- Prieto, D. (2012). Patrimonio, identidad y desarrollo: Las repercusiones del reconocimiento de Querétaro como patrimonio mundial. En C. I. González, & D. Hiernaux, *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos mexicanos* (págs. 97 - 105). Querétaro: FCPS. UAQ.
- Rodríguez, S. (2012). Consumismo y sociedad: una visión crítica del homo consumens. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 34(2), 22.
- Sánchez, R., & Iniesta, Á. (2009). La estética y la diversión como factores generadores de valor en la experiencia de consumo en servicios. *INNOVAR. Revista de Ciencias*, 19(34), 7 - 24.
- SEMARNAT. (2014). *Compendio de estadísticas ambientales*. Recuperado el 01 de Mayo de 2017, de Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales:
http://apps1.semarnat.gob.mx/dgeia/compendio_2014/dgeiawf.semarnat.gob.mx_8080/ibi_apps/WFServlet3cef.html
- Serna Jiménez, A. (mayo-agosto de 2010). Regiones y procesos urbano-rurales en el estado de Querétaro, 1960-2005. *REDALYC.ORG Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 25(2), 317-361.
- Tirzo, J. (enero - abril de 2013). Ciudades modernas en México: espacios de interculturalidad. *Cuicuilco*(56), 54 - 75.

UNESCO. (2017). *Oficina de la UNESCO en México, patrimonio mundial*. Recuperado el 01 de Mayo de 2017, de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/world-heritage/>

UNESCO. (s.f.). *Historic Monuments Zone of Querétaro*. Recuperado el 25 de Mayo de 2018, de United nations educational, scientific and cultural organization: <http://whc.unesco.org/en/list/792/>

UNESCO, O. d. (16 de Noviembre de 1972). *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972*. Recuperado el 01 de Mayo de 2017, de Instrumentos Normativos: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13055&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Vergara, R. A. (2009). Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social. *Memorias: Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*, 6(11), 4 - 14.

Dirección General de Bibliotecas UAO